

**LAS CONSTRUCCIONES DEL TIPO *SI... ES PORQUE*:
ANÁLISIS DE UNA ESTRUCTURA SINTÁCTICA
ENFATIZADORA**

TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTOR EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA

CARLOS GALLEGO MARTÍ

DIRECTOR: DR. FRANCISCO JAVIER SATORRE GRAU

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

PROGRAMA DE DOCTORADO 562-150F 'ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y
FILOLÓGIOS HISPÁNICOS'

-año 2012-

Agradecimientos

El proceso de investigación y elaboración de una tesis doctoral es un exigente y proceloso camino que, con frecuencia, parece no acabar nunca. Además, uno se ve obligado a desviarse de la ruta trazada para adentrarse en veredas cuya importancia para el objetivo final solo se conoce cuando han sido exploradas a fondo y que, en este sentido, pueden resultar muy provechosas o totalmente infecundas. Por ello, completado el viaje, es de justicia dar las gracias a todos aquellos que han contribuido y ayudado a que este estudio adquiriera, por fin, su forma definitiva.

En primer lugar, agradezco al profesor F. Javier Satorre Grau que haya accedido a ser mi maestro y guía. Con mano solícita pero firme ha sabido remover los cimientos de algunos de los axiomas lingüísticos que yo nunca había cuestionado, y ha despertado en mí un nuevo impulso crítico y reflexivo. A él, todo mi afecto y admiración. Doy también las gracias a todos los profesores que, a lo largo de mi vida, han sabido inculcarme su pasión y dedicación por la ciencia del lenguaje.

En segundo lugar, agradezco con amor a mi mujer, Raquel, su paciencia, su comprensión y sus sabios consejos filológicos que han contribuido a mejorar mi capacidad analítica, y a calmar mi desasosiego y cansancio.

Dedico también esta tesis doctoral a mis padres y a mi hermana, por el ánimo que me han transmitido siempre para su culminación.

Por último, ofrezco este trabajo y el esfuerzo invertido en él a mi hijo, Carlos, quien en su bendita inocencia ha ayudado como el que más a que pueda rubricar el final de mi proyecto con la escritura de estas líneas. Te quiero.

Laus Deo.

Porque los montes se correrán y las colinas se moverán,
mas mi amor de tu lado no se apartará y mi alianza de paz no se moverá.

Isaías, 54: 10

Índice general

INTRODUCCIÓN.....	9
1. Hacia una caracterización sintáctica de las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	20
1.1. Las estructuras ecuacionales.....	20
1.1.1. Consideraciones morfológicas, sintácticas y semánticas de las estructuras ecuacionales.....	23
1.1.2. La especificación referencial y gramatical en las oraciones ecuacionales: estructuras atributivas especificativas.....	29
1.1.3. Esquemas semicopulativos y oraciones ecuacionales.....	31
1.1.4. Funciones y sintagmas susceptibles de integrar esquemas ecuacionales.....	39
1.2. Una variante de las oraciones ecuacionales: las construcciones <i>ecuacionales</i>	40
1.3. Las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i> . Consideraciones morfosintácticas.....	43
1.3.1. Morfología del verbo <i>ser</i> en las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	45

1.3.2. El efecto de la negación en las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	49
1.3.3. Magnitudes susceptibles de formar parte de una construcción del tipo <i>Si...es porque</i> . El orden de los formantes.....	55
1.3.3.1. Las subordinadas adverbiales impropias y las oraciones del tipo <i>Si...es porque</i>	58
1.3.3.2. El esquema <i>Si + [variable] + es + [preposición] + variable</i>	65
1.3.4. El tiempo verbal en las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	68
1.3.4.1. Corolario.....	72
1.3.5. Una visión Generativista de las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	73
1.3.5.1. <i>Si...es porque</i> : oración condicional explicativa.....	79
2. Hacia una caracterización semántica de las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i> : los moldes combinatorios significativos.....	80
2.1. La oración como unidad central del significado lingüístico.....	81
2.1.1. Los tipos de significado desde el marco teórico abierto por E. Coseriu.....	84
2.1.2. El signo oracional: el significante sintáctico.....	88
2.2. Semántica procedimental.....	91

2.3. El significado composicional de las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	95
2.3.1. Relaciones de significado entre oraciones. La relación conjuntiva en una estructura del tipo <i>Si...es porque</i>	98
3. Procesos de gramaticalización en las construcciones del tipo <i>Si...es porque</i>	106
3.1. La gramaticalización. Concepto.....	108
3.2. Cambio semántico y gramaticalización.....	112
3.2.1. El cambio semántico.....	114
3.2.1.1. Condicionamientos del cambio semántico.....	116
3.2.1.2. Características semánticas de las expresiones complejas gramaticalizadas.....	123
3.2.1.3. La motivación de la gramaticalización.....	130
3.2.1.3.1. La metáfora y la metonimia como exponentes del incremento de la subjetividad en los procesos de gramaticalización.....	134
3.2.1.3.2. La metáfora.....	135
3.2.1.3.3. La metonimia.....	136
3.2.1.3.4. De la condición a la certeza.....	137
3.2.1.4. La frecuencia de uso.....	140
3.3. Cambio sintáctico y gramaticalización.....	143
3.3.1. La categoría gramatical.....	144

3.3.2. El reanálisis.....	147
3.3.2.1. La descategorización.....	148
3.3.2.2. Modificación de la movilidad sintáctica.....	153
3.3.2.3. La morfologización.....	155
3.3.2.4. El alcance.....	159
3.3.3. El reanálisis en el ámbito de la oración.....	160
3.3.4. La analogía.....	163
4. Evolución y proceso de gramaticalización en las estructuras del tipo <i>Si...es porque</i>	167
4.1. Estadios de evolución en las construcciones del tipo <i>Si... es porque</i>	171
4.1.1. Primer estadio: <i>la razón + es + porque</i>	172
4.1.1.2. Cronología de los ejemplos del primer estadio de evolución.....	198
4.1.2. Segundo estadio: [cláusula condicional] + <i>la razón + es + porque</i>	200
4.1.2.1. Cronología de los ejemplos del segundo estadio de evolución.....	206
4.1.3. Tercer estadio: <i>Si + es + porque</i>	207
4.1.3.1. Cronología de los ejemplos del tercer estadio de evolución.....	217
4.2. Conclusión.....	218

4.3. Diacronía de las construcciones del tipo <i>Si...es por</i>	220
4.3.1. Primer estadio: <i>la razón + es + por + [SN]</i>	221
4.3.2. Segundo estadio: <i>[cláusula condicional] + la causa + es + por + [SN]</i>	224
4.3.3. Tercer estadio: <i>Si + es + por + [SN]</i>	227
4.3.4. Conclusión.....	231
5. Conclusiones generales.....	233
6. Bibliografía.....	245

Introducción

Las corrientes lingüísticas que han dominado buena parte del siglo XX, al menos hasta finales de la década de los 70, han centrado su atención casi exclusivamente en la *forma* y han olvidado, salvo excepciones, el análisis del *significado*. El punto de partida de toda la lingüística contemporánea en Europa es el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure¹. Las definiciones del signo lingüístico y su división en dos planos (fónico y conceptual), contribuyeron a asentar la idea entre los gramáticos de que lo verdaderamente observable y susceptible de estudio en la lengua son las relaciones formales que las palabras contraen entre sí en el seno de sus respectivos paradigmas, o en su combinación para construir sintagmas u oraciones.

Algunas de las dicotomías fundamentales que desarrolló el maestro ginebrino fueron las de lengua y habla, sincronía y diacronía. La lengua es un sistema de valores diferenciales que no puede ser creada ni modificada individualmente por los hablantes: es válida para una colectividad y tiene carácter psíquico. Sin embargo, el habla es su actualización individual, la relación entre el código y los mensajes que se forman sobre su base. En consecuencia, cualquier acto lingüístico es un acto de habla, pero presupone siempre la lengua; ambos planos son, pues, interdependientes. Por su parte, el estudio diacrónico de la lengua supone siempre el análisis de una fase evolutiva determinada, de las relaciones que unen términos sucesivos no percibidos por una misma conciencia colectiva. En el habla reside el origen de los cambios, primero individuales, acogidos después por el uso. El estudio sincrónico se ocupará de las relaciones que unen términos

¹ Para un repaso minucioso de la historia de la lingüística románica desde la aparición de los primeros trabajos gramaticales dedicados a la *lengua de oc*, hasta las teorías que constituyen el punto de partida de la perspectiva metodológica que ha dominado buena parte del panorama lingüístico del siglo XX en Europa, esto es, las teorías saussureanas y el estructuralismo, véase Vårvaro (1988). En el mismo sentido, también puede resultar muy útil el trabajo clásico de Kovacci (1966).

coexistentes y que forman un sistema. Saussure supera así, de manera revolucionaria, la perspectiva gramatical netamente histórica basada en el comparatismo de lenguas que había dominado la centuria anterior y establece los planos fundamentales para el análisis lingüístico posterior.

En el ámbito de los estudios post-saussurianos destacaron las líneas metodológicas desarrolladas por el formalismo ruso en el campo de la fonología. Es en este nivel en el que sus investigaciones alcanzaron las descripciones más interesantes, tomando siempre como punto de partida los principios diferenciales entre las unidades, esto es, presuponiendo siempre la existencia de elementos fónicos múltiples que se oponen entre sí. Parece, pues, oportuno, analizar un fonema como una serie de rasgos pertinentes, los cuales entran en juego en las oposiciones particulares. Sin embargo, aun cuando el análisis concierne al significante, se recurre constantemente al significado, sin el cual sería imposible determinar cuándo determinada oposición es verdaderamente fonológica o, simplemente, se trata de dos o más variantes fónicas.

El éxito cosechado por la fonología estructural fue rotundo: al definir las unidades por oposición, el sistema fonológico de cualquier lengua se presentaba exacto, sin indeterminaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el objeto estudiado tenía solo forma y función, no significación. Con todo, el optimismo que despertó en los lingüistas de corte estructuralista los *Principios de Fonología* los indujo a creer que el método empleado por Trubetzkoi era el adecuado. Las sucesivas escuelas lingüísticas del siglo XX, en especial la Glosemática, radicalizaron hasta el extremo los axiomas teóricos propuestos por los padres del estructuralismo. Sin embargo, cuando estos principios se extrapolaron desde el ámbito de la fonología al de las unidades dotadas de significación, los desajustes comenzaron a ser evidentes.

Como decíamos, el pensamiento de Saussure influyó vivamente en la tradición lingüística danesa, y dio lugar a una importante escuela cuyo representante más destacado fue Hjelmslev. En su estudio *Prolegómenos a una teoría del lenguaje* desarrolló la distinción inicial entre significante y significado, y la reformuló en dos planos: el de la expresión y el del contenido. Cada uno de estos planos presenta, además, forma y sustancia. La Glosemática estudiaría la forma de la expresión y del contenido, proclamando su total autonomía con respecto a la sustancia, manifestación de una forma lingüística dada en un sentido particular. Como consecuencia del formalismo de esta corriente teórica, se expulsa de los estudios lingüísticos tanto la fonética (sustancia de la expresión), que es objeto de estudio de una rama de la Física, llamada Acústica, como la semántica (sustancia del contenido), que es objeto de estudio de una rama de la filosofía, denominada Lógica.

Alejado inicialmente de la influencia saussuriana, el Estructuralismo Americano, en la figura de Bloomfield, rechazó cualquier presupuesto mentalista y admitió como válida la teoría psicológica del conductismo, que ofrece explicaciones mecanicistas de la actividad humana. Frente a Hjelmslev, el lingüista americano consideró que el material de la lingüística debían ser las concretas expresiones lingüísticas y que el fin último estaba en la descripción del sistema y no en su estudio entendido como abstracción. El análisis de un enunciado operaba mediante su subdivisión en constituyentes inmediatos y la ulterior subdivisión de estos hasta llegar a los constituyentes últimos. El Estructuralismo Americano renunció a la posibilidad de definir el significado más que como la situación en la que este se producía y la respuesta que provocaba en el oyente.

Cuando los estructuralistas de corte formalista comprobaron que el método de Trubetzkoi no era adecuado para analizar las unidades dotadas de significado,

enriquecieron su análisis simplemente formal con el estudio de las funciones que desempeñaban las unidades estudiadas, con lo que surgió en Europa la corriente *funcionalista*, de la que Alarcos Llorach fue el exponente más representativo en la lingüística española. Asimismo, coincidiendo con la revolución lingüística que supusieron los preceptos de Chomsky, la semántica estructural -especialmente la formulada por Eugenio Coseriu- desarrollaría unos postulados que no tuvieron, precisamente por esta coincidencia en el tiempo, toda la resonancia ni el seguimiento que a nuestro juicio merecían. En este sentido, las conclusiones de Coseriu resultan fundamentales para la perspectiva teórica que adoptamos en este trabajo.

La gramática generativo-transformativa supuso, aunque sin pretenderlo específicamente, un punto de inflexión en esta deriva formalista en los estudios del lenguaje. Chomsky consideró que la estructura superficial de los enunciados no era la única fuente de información del propio enunciado; se hacía necesario descender desde la estructura superficial a la estructura profunda de la frase. Para esto había que abandonar la pretendida objetividad de Bloomfield y no partir exclusivamente del dato externo. Se recupera para la lingüística todo lo que la intuición y la experiencia de la propia lengua dicen al hablante. Su teoría pretendió identificar un número finito de reglas que permitiera exponer los infinitos periodos gramaticales de un determinado código, y definir las pautas de transformación de esas estructuras. Será una de las ramificaciones heterodoxas del generativismo, la semántica generativa, la que utilizará el concepto de estructura profunda para dotar sus postulados de una base semántica que pudiese adecuarlos mejor a las diferencias de las lenguas del mundo: se ponía así en cuestión la preeminencia y autonomía de la sintaxis.

A partir de este momento, se incorporarán a los estudios lingüísticos aportaciones provenientes de la pragmática, del cognitivismo y del análisis discursivo

que reivindican, desde sus metodologías particulares, un nuevo estatus para el significado.

Como se ha visto, el estudio de la significación había sido proscrito o, como mínimo, soslayado, por buena parte de las corrientes gramaticales del siglo XX puesto que, desde Saussure, el significado se ha identificado con contenidos conceptuales y, precisamente por ello, se pensaba que debía quedar fuera del ámbito de la lingüística y que debía ser incluido en disciplinas como la psicología o la filosofía. Sin embargo, el significado es un elemento básico del plano histórico de la estructuración del hablar. La significación es íntegramente lingüística y no debe confundirse con la designación -plano universal- ni con el sentido -plano individual- (Coseriu: 1978). De acuerdo con el lingüista moldavo, las categorías del significado son instrumentos creados en el plano histórico para efectuar la designación real en una lengua determinada; el significado no se debe vincular con la captación mental del mundo real (significación lógica universal) sino con la estructuración de esa captación en una lengua concreta. En consecuencia, el significado, como contenido puramente lingüístico, es propio y particular de cada lengua porque es el que posibilita precisamente la estructuración de la realidad extralingüística. Coseriu (1978: 136-137) distingue hasta cinco tipos diferentes de significado:

- Significado *léxico*: se corresponde con el qué de la designación real.
- Significado *categorial*: hace referencia a los moldes categoriales de las palabras con significado léxico, al cómo de la designación real (palabras en función de sustantivo, adjetivo, verbo o adverbio).

- Significado *instrumental*: lo poseen ciertos elementos que sirven de relación entre otros; pueden ser palabras o morfemas flexivos.
- Significado *estructural*: emana de la propia combinación de elementos en el seno de la oración.
- Significado *óntico*: se refiere al *modus* oracional, a la calidad psicológica del juicio.

El principio metodológico que guía el desarrollo de esta tesis entronca con la concepción coseriana de la lengua: el significado -en sus diferentes tipos- pertenece al plano histórico del lenguaje y, en esta línea, entendemos la sintaxis como el estudio del significado estructural o la descripción de los moldes combinatorios significativos de una lengua determinada. Esta posición teórica conlleva una serie de consecuencias:

1. Las oraciones -moldes combinatorios significativos- son estructuras abstractas que permiten realizar infinitos enunciados con idéntico significado combinatorio o estructural, independientemente del significado particular de las unidades que las integran.
2. La lengua dispone de un inventario de elementos procedimentales, de significado instrumental, que le permite realizar las operaciones que en este sentido necesita. Estas marcas de la semántica procedimental pueden ser de muy diversa índole: marcas flexivas, el orden de las palabras, operadores libres...

Esta tesis doctoral analiza una estructura oracional concreta cuyo significado, si se cumplen las condiciones necesarias para ello, es la intensificación. A nuestro juicio, fenómenos como el refuerzo o la atenuación tienen, con frecuencia, un origen semántico. En los últimos años, los estudiosos se han aproximado a los enunciados intensificados desde el ámbito de la pragmática, considerando que solo desde lo extralingüístico se pueden explicar las oraciones marcadas por el énfasis.² En nuestra opinión, tales fenómenos tienen, con frecuencia, un origen puramente semántico, independiente de la situación comunicativa concreta. Esto es así porque, frente a la pragmática, que se sitúa en el plano individual de la lengua, y que estudia los elementos de contenido que aparecen en los enunciados –elementos de contenido que proceden de la situación o del contexto, sea este extralingüístico o no-, la semántica pertenece al plano histórico del lenguaje, que es donde se sitúa el significado, entendido como el contenido de un signo fuera de todo contexto o situación. En consecuencia, el análisis que proponemos tiene valor oracional, es decir, dentro de la propia lengua, que es la que proporciona determinado molde combinatorio que permite producir infinitas realizaciones concretas e individuales, enunciados en definitiva. El nuestro es, por tanto, un trabajo de sintaxis entendida esta como el estudio de los moldes combinatorios significativos, y no de pragmática.

Tradicionalmente, los tratados de semántica se han circunscrito al ámbito léxico, a la palabra considerada como la única unidad portadora de significado. Sin embargo, la oración es también una unidad básica de significado que en el plano histórico sirve a las posibilidades de designación en una lengua determinada (Vucheva: 2005). El *significado estructural*, esto es, el valor de la combinación sintagmática de los

² Un buen ejemplo del estudio pragmático de las oraciones intensificadoras es el trabajo de Albelda Marco (2007). También resultan interesantes para el estudio del tema los trabajos sobre el discurso de cortesía en español en Bravo y Briz (eds.) (2004). Igualmente, son muy ilustrativas las obras de Briz Gómez (1997) sobre la intensificación en la conversación coloquial y Escandell Vidal (1998) sobre el análisis de la relevancia en el discurso.

elementos no ha sido suficientemente descrito por los gramáticos. La mera combinación de palabras en el seno de la oración, más allá del valor lexemático y particular de cada una de ellas, significa. A lo largo de las páginas siguientes mostraremos un estudio -semántica de la sintaxis- de las construcciones del tipo *Si...es porque*. La sintaxis no debe ser únicamente el análisis de las propiedades combinatorias de los signos que conforman las oraciones sino que se deben definir también sus propiedades estructurales, propiedades que van más allá de capacidad de combinación de los signos particulares que las integran. En el caso de los esquemas del tipo *Si... es porque*, la estructura sintáctica significa *intensificación*. La oración así concebida no es solo la suma de una serie de significados distintos (los significados léxicos de cada una de las palabras que la forman) sino que, sobre todo, habrá que atender al significado estructural, a la semántica *procedimental* (Leonetti y Escandell: 2004) que guía su interpretación y prevalece sobre el significado de los signos particulares. El signo oracional, en tanto que esquema (Trujillo: 1976), establece límites a las relaciones semánticas que una oración es susceptible de admitir, por lo que no es en sí mismo un límite semántico sino una serie de condiciones para las formas de contenido que se insertarán en él.

En el capítulo 1 situamos las construcciones del tipo *Si...es porque* dentro de una tradición gramatical que adopta para ellas un punto de vista casi exclusivamente sintáctico -sintaxis entendida en su concepción más clásica, como el análisis de las relaciones formales y funcionales en el seno de la oración- al describir sus pautas de comportamiento y de relación entre los elementos que la integran. Salvo excepciones, las construcciones del tipo *Si... es porque* no han sido descritas de manera específica o aislada; más bien han sido tratadas como una derivación heterodoxa de las llamadas *oraciones ecuacionales* (Gutiérrez Ordóñez: 1986). Una oración ecuacional es una

estructura sintáctica que permite focalizar un determinado segmento para marcarlo enfáticamente. Se trata de esquemas tripartitos formados por el sintagma intensificado, un verbo copulativo *-ser* en todos los casos- más una oración de relativo. Las construcciones del tipo *Si... es porque* presentan muchos puntos de contacto con las ecuacionales, pero también importantes diferencias. En general, la oración que aquí se describe supone un paso más en el proceso de especialización estructural al servicio de la expresión de la intensificación, puesto que se trata de una estructura más gramaticalizada que las ecuacionales.

A lo largo del capítulo 2 abordamos el estudio de las oraciones del tipo *Si... es porque* desde una perspectiva semántica (perspectiva que, como ya se ha explicado, es la que prima en nuestra investigación puesto que el significado del esquema del tipo *Si...es porque* siempre es el énfasis). Trabajamos con un signo sintáctico que presenta tres *operadores* o palabras de significado instrumental cuya combinación, si se respetan las restricciones que son inherentes a la estructura, proporciona un resultado intensificador. Queda claro, por tanto, que el significado estructural puede diferir y superar al de la suma de los significados individuales de los componentes de una oración. *Si, es y porque* son los operadores procedimentales de las construcciones del tipo *Si... es porque* que encauzan la interpretación de la estructura hacia el énfasis, independientemente del valor léxico y morfológico que presenten las unidades que llenan los huecos funcionales de la oración.

El capítulo 3 del trabajo está dedicado al análisis y descripción de los procesos de gramaticalización que actúan en la formación de una oración del tipo *Si... es porque*. De manera general, la gramaticalización es un cambio lingüístico que puede afectar a todos los niveles del lenguaje, desde el fonológico hasta el pragmático, y en virtud del cual un elemento portador de significación léxica pasa a desempeñar una función de

tipo gramatical, o una palabra gramatical se convierte en otra más gramatical aún (Hopper y Traugott: 1993). Debe quedar claro que no equiparamos gramaticalización y deslexicalización. Si bien es cierto que el cambio semántico suele ser uno de los índices más tempranos de que un proceso de gramaticalización está en marcha en la lengua, por sí solo no es un valor suficiente para llegar a esta conclusión. Paralelamente, la unidad que se gramaticaliza debe convertirse en un mero operador, en un elemento morfemático.

Los estudios sobre la gramaticalización se han centrado fundamentalmente en el ámbito de la palabra, bien como punto de partida del proceso o como elemento al que se llega a la conclusión de este. De nuevo, parecería que la palabra es la unidad central del significado y del análisis del código. Sin embargo, es posible extrapolar los principios de los mecanismos de gramaticalización a los signos oracionales, a las estructuras complejas, si bien es cierto que dentro de ciertas especificidades. Los procesos de gramaticalización han sido estudiados desde escuelas metodológicas diferentes (lingüística del texto, pragmática, cognitivismo, sociolingüística...) en dos niveles fundamentales: semántica y sintaxis. Por lo que respecta al primero, la gramaticalización supone un efecto de *blanqueo*, es decir, un elemento se desemantiza y experimenta una restricción en su significado. Como motor de este cambio, se han barajado varias opciones posibles ya desde los trabajos clásicos de Ullmann (1967). En el caso de las construcciones del tipo *Si... es porque*, la oración se incorpora a un nuevo paradigma semántico del que el hablante se puede servir para cumplir con éxito sus intenciones comunicativas: el paradigma de los elementos al servicio de la expresión del énfasis. Por su parte, la frecuencia de uso contribuye a consolidar el nuevo significado, puesto que provoca la debilitación de la fuerza semántica original a causa de la

habituación, proceso por el cual un elemento deja de responder al mismo nivel bajo un estímulo repetido (Bybee: 2003, 604).

La gramaticalización sintáctica implica que un signo gana en función gramatical, la tuviera previamente al inicio del proceso o no la tuviera en absoluto. El mecanismo básico de gramaticalización sintáctica es el *reanálisis*, que consiste en que un elemento -palabra, sintagma, oración- se reinterpreta como miembro de otra categoría de rango inferior (Garachana: 1997). Este hecho puede tener implicaciones en las siguientes direcciones: descategorización, modificación de la movilidad sintáctica, morfologización y modificaciones en el alcance de la unidad que experimenta el cambio. Cada uno de estos factores puede ser aplicado al estudio de la palabra y del sintagma, pero también de cláusulas enteras como las construcciones del tipo *Si... es porque*.

Finalmente, en el capítulo 4 se rastrea la oración desde un punto de vista diacrónico. La perspectiva histórica nos permite proponer una hipótesis de cómo pudo producirse el proceso de gramaticalización que condujo de una estructura de valor condicional o hipotético a otra de valor simplemente enfático. Los operadores *si* y *es* abandonan el paradigma de los transpositores y verbos, respectivamente, y pasan a engrosar el grupo de las palabras con valor procedimental de enfatización ya en textos escritos en el siglo XIII. A partir del siglo XV podemos considerar que la oración está plenamente asentada en la lengua. Sin embargo, hasta su consolidación definitiva, una estructura del tipo *Si... es porque* se desarrolla a lo largo de tres estadios de evolución. El hecho de que un signo se gramaticalice no implica la desaparición de la forma que experimenta el proceso. Junto con las de valor enfático, a lo largo de toda la evolución diacrónica de la construcción coexisten oraciones en las que la idea de hipótesis o condición que aporta el transpositor *si* se mantiene intacta.

1. Hacia una caracterización sintáctica de las construcciones del tipo *Si...es porque*

1.1. Las estructuras ecuacionales

Gutiérrez Ordóñez (1986), en su estudio de las relaciones atributivas y de los particulares fenómenos diferenciados que se esconden en el seno del predicado nominal, distingue un tipo concreto de construcciones a las que llama *oraciones ecuacionales*. Se trata de estructuras de enfatización que permiten poner de relieve determinado segmento a partir de una oración simple, a saber:

a. *Salía sangre de la herida.*

Ecuacionales:

- Era sangre lo que salía de la herida (no contable).
- Lo que salía de la herida era sangre (no contable).
- Sangre era lo que salía de la herida (no contable).

b. *Salían las vacas.*

Ecuacionales:

- Eran las vacas lo que salía (no contable).
- Lo que salía eran las vacas (no contable).
- Las vacas eran lo que salía (no contable).
- Eran las vacas las que salían (contable).

- Las que salían eran las vacas (contable).
- Las vacas eran las que salían (contable).

c. *Salía Juan.*

Ecuacionales:

- Era Juan el que (quien) salía.

d. *Lleva manchado el traje.*

Ecuacionales:

- Es manchado como lleva el traje.

e. *Iban a Madrid.*

Ecuacionales:

- Es a Madrid adonde iban.

f. *No está contenta con su familia.*

Ecuacionales:

- Es con su familia con lo que no está contenta.
- Es con su familia con la que no está contenta.

g. *Trabajaron muchas noches.*

Ecuacionales:

- Fueron muchas noches las que trabajaron.
- Fueron muchas las noches que trabajaron.
- Las noches que trabajaron fueron muchas.
- Muchas noches fueron las que trabajaron.
- Muchas fueron las noches que trabajaron.

h. Llegan los lunes.

Ecuacionales:

- Son los lunes los que llegan.
- Es (son) los lunes cuando llegan.

i. Voy porque necesito comer.

Ecuacionales:

- Es porque necesito comer por lo que voy.

Como se aprecia, las características formales, funcionales y semánticas de las cláusulas sobre las que se aplica esta enfatización son determinantes a la hora de establecer los resultados generados en la focalización del segmento subrayado en cada caso. En palabras del autor (1986: 51), “no tendrán la misma organización sintagmática los casos en que se enfatice un sujeto o un aditamento, un modal o un causal, un segmento con preposición u otro no preposicional”.

En efecto, no solo las particularidades sintagmáticas de la oración de partida determinan los resultados de la enfatización sino que la propia existencia de aquella es condición insoslayable para la formación de cada una de las correspondientes secuencias intensificadoras. Sin embargo, no se ocupa Gutiérrez Ordóñez de explicar suficientemente el valor semántico de este tipo de enunciados que, al menos de manera intuitiva, todo hablante competente sería capaz de formular en el transcurso de un acto de habla cualquiera. Muy al contrario, solo apunta una acertada pero insuficiente -al menos en lo que respecta a ese valor final de la construcción, esto es, al énfasis-caracterización sintáctica. Precisamente, el estudio del significado que poseen los esquemas sintácticos (específicamente el de las oraciones del tipo *Si...es porque*) constituye el eje de la cuestión que en este trabajo pretendo abordar.

1.1.1. Consideraciones morfológicas, sintácticas y semánticas de las estructuras ecuacionales

J. A. Martínez (1984) caracteriza las llamadas estructuras ecuacionales como construcciones tripartitas compuestas, como se ha visto en los ejemplos precedentes, por una unidad enfatizada + verbo ser + una oración de relativo.

Es fácilmente comprobable cómo el verbo *ser* y no otros (*estar* o cualquiera de los que el gramático considera “ocasionalmente atributivos”) es el portador de los morfemas verbales³:

- Las vacas eran lo que salía.
- *Las vacas estaban lo que salía.

³ De igual modo ocurre en las construcciones del tipo *Si... es porque*, donde el verbo *ser* es privativo, esto es, no admite ninguna posibilidad de intercambio por cualquier otro: *si estudio es* (**está*, **parece*, *etc.*) *porque quiero*/ *si estudio ha de ser* (**ha de estar*, **ha de parecer*, *etc.*) *porque quiero*. Además, y en esto difieren significativamente de la ecuacionales, no es posible variar el número del núcleo predicativo: **si estudiamos son porque queremos*, **si jugamos al ajedrez son porque tenemos tiempo y ganas*.

- *Las vacas parecían lo que salía⁴.

En una primera aproximación a la semántica de las oraciones ecuacionales, o más bien a la del copulativo que las vertebra, el gramático opina que el verbo *ser* se presenta léxicamente vacío pero también casi vacío morfemáticamente. De este modo se comportaría paradigmáticamente como un copulativo puro, simple enlace entre las otras partes de la construcción ecuacional. Esto es así porque:

1. Los morfemas componentes del sujeto son siempre y únicamente tercera persona y singular.⁵
2. Nunca comporta el elemento *se*, ni dativos superfluos, ni el *lo* neutro, referente habitual de la unidad en función de atributo: *Sangre era lo que salía de la herida.*
**Sangre lo era.*
3. Los morfemas verbales de aspecto tienden a asimilarse a los de la relativa: *Había sido por eso por lo que había dimitido* (J. A. Martínez, 1984: 104-105).

Comparativamente, en las cláusulas del tipo *Si...es porque* el verbo *ser* presenta un mayor grado de fijación que el que se ha descrito para las oraciones ecuacionales. Baste de momento con señalar que el *ser* de aquellas construcciones no actúa siquiera como ese copulativo puro al que se refiere J. A. Martínez, mero enlace entre partes relacionadas semántica, categorial o funcionalmente. No es pues, en nuestro caso, un simple operador de igualdad sino una unidad aún más esclerotizada, esto es, *gramaticalizada*⁶, ya que no realiza una función copulativa entre dos segmentos de una misma construcción puesto que estos no se encuentran vinculados gramatical o

⁴ De dudosa aceptabilidad se antojan oraciones como *parecían las vacas lo que salía*. En otros casos, como en *sangre parecía lo que salía de la herida* no parece ya fácilmente sostenible el valor enfático más allá de los límites de la prosodia.

⁵ Sin embargo, ya se ha comprobado que es perfectamente posible un sujeto plural en oraciones como *Las vacas eran lo que salía*

⁶ Sobre el concepto de gramaticalización y sus mecanismos generadores, véase el capítulo 3.

referencialmente, como sí es el caso de las oraciones ecuacionales (Vid. § 1.1.2.); es más, frente a los esquemas ecuacionales, la secuencia resultante de alterar el orden sintáctico de una estructura del tipo *Si...es porque* es completamente agramatical. Sin embargo, sí comparten con estos el hecho de presentar la cópula vacía de todo significado. Si bien la pérdida del valor semántico o deslexicalización de un elemento no es un rasgo suficiente por sí mismo, al menos este hecho sí constituye un indicio que apunta, como veremos, hacia el fenómeno de la gramaticalización⁷. De acuerdo con lo anterior, véanse los siguientes ejemplos, ecuacional el primero, no ecuacional el segundo:

1. *Muchas noches fueron las que trabajaron* → *Las (noches) que trabajaron fueron muchas.*
2. *Si voy a trabajar es porque necesito dinero* → **Porque necesito dinero es si voy a trabajar.*

Nótese que, si bien en 1 parece evidente la existencia de una relación referencial -y tal vez funcional⁸- de la cláusula de relativo a partir de una expresión definida, en 2 no existe esta vinculación, de manera que la correspondencia entre los segmentos que componen la oración es, por así decirlo, más asimétrica semántica y funcionalmente; una de las consecuencias de este hecho es que el orden y la posición que ocupan en la construcción no son intercambiables.

⁷ Entendida en este trabajo como un proceso por el que se produce una pérdida de valor funcional en un elemento en pro de la adquisición de un nuevo valor instrumental o procedimental. En este sentido, la *desemantización*, si se produce, será una consecuencia lógica -y secundaria- de la pérdida total o parcial de ese valor funcional inicial.

⁸ Moreno Cabrera (1982, 237 y ss.) considera incluso que la especificación de las oraciones ecuacionales es también gramatical, de manera que la proposición de relativo señala la función sintáctica que desempeña el elemento especificado (Vid. § 1.1.2).

Por otra parte, como ya se ha apuntado, el verbo *ser* sí se presenta en las construcciones del tipo *Si... es porque* exclusivamente en tercera persona del singular, con independencia de cuáles sean los morfemas de número de los sintagmas que integran ambas cláusulas:

Si he hecho esto es porque tengo tiempo.

Si hemos hecho estas cosas es porque tenemos ganas.

Si tengo ahorros es porque trabajo mucho.

Por lo que respecta al segmento B de las oraciones ecuacionales, es decir, a la cláusula de relativo, parece existir desacuerdo entre los lingüistas en cuanto a la constatación de la ausencia o no de un antecedente para la proposición adjetiva. En opinión de Moreno Cabrera estas ‘perífrasis de relativo’ carecen de antecedente (1983: 456, 463) porque:

1. En las perífrasis de relativo se excluyen los pronombres relativo como *el cual, lo cual*, que, como es sabido, exigen antecedente (Id., 462).

2. Si insertamos un antecedente en una perífrasis de relativo obtenemos necesariamente una oración agramatical:

- *Fue a Juan el hombre al que vi.

3. Una relativa restrictiva con antecedentes puede presentar además una relativa explicativa con el mismo antecedente:

- El hombre que vino, el cual no tenía un pelo de tonto, nos lo dijo.

Para el lingüista, un ejemplo como el de 3 no sería posible en un esquema ecuacional puesto que estas oraciones no llevan antecedente: **Es para Juan para quien trabajo, el cual me explota miserablemente.*

J. A. Martínez (1984: 103) considera que el antecedente del pronombre relativo es el elemento enfatizado que precede -siguiendo el orden paradigmático- a la cópula, si bien reconoce algunas irregularidades con respecto al resto de oraciones adjetivas ya que en el caso de las ecuacionales las proposiciones relativas no funcionarían como adyacente nominal de su antecedente, por lo que tampoco existirá concordancia necesaria entre uno y otro: *Mis amigos es (son) lo que más quiero*. Estas salvedades son las que lo llevan a considerar la oración de relativo como transpuesta, en todos los casos, a la categoría sustantiva y, precedida de preposición, a la del adverbio sobre la base de una previa sustantivación mediante el artículo, por lo que este se convierte así en un elemento imprescindible de la oración: **Con acuarelas es con que pintó el cuadro*.

Por su parte, Gutiérrez Ordóñez (1986: 56-57) matiza que la preposición solo transpone a la categoría adverbial si ya cumplía tal función en la estructura primitiva (no enfática), de lo que se colige que en ejemplos como *fue a los niños de Pilar A los que castigaron, es de política DE lo que hablan...* no se podría afirmar que las preposiciones *a* y *de* transponen las relativas a la categoría de los adverbios, pues los segmentos *a los niños* y *de política* no pueden ser adscritos a tal categoría en las oraciones primitivas (*Castigaron a los niños de Pilar, Hablan de política*).

Del mismo modo, considera que no siempre es necesaria la presencia del artículo, como en los casos en los que la proposición relativa está encabezada por los pronombres *donde*, *cuando*, *como* y *cuanto*: *de allí es de donde vengo/ entonces fue cuando se me ocurrió la idea/ durmiendo es como mejor se imagina uno las desgracias/ una sola noche fue cuanto trabajó con nosotros*.

Otro tanto cabría decir en los casos en los que comparecen juntos artículo y preposición ya que “en algunas circunstancias la presencia de la preposición no implica

la presencia del artículo (*Por este camino es por donde más se ataja*)". Solo sería obligatoria su presencia ante el relativo *que*, pero siempre y cuando el elemento tematizado sea un sustantivo. Así, frente a la idea de una sustantivación inexcusable,

[...] tal transcategorización ocurre cuando el elemento que se focaliza es un nombre; pero en las ocasiones en que el objeto de realce no pertenece a tal parte la oración, el artículo no sustantiva en modo alguno. En los ejemplos:

- Apasionante es lo que parece este libro.
- De vigilantes es de lo que trabajan.
- Imbécil es lo que le llamó.
- Coja es lo que es María.

no podremos sustituir nunca el segmento artículo + oración de relativo por un nombre o un pronombre

-* Apasionante es eso (posible con otro sentido).

-*De vigilantes es de eso.

-*Imbécil es eso (posible con otro sentido).

-*Coja es eso.

Por el contrario, son numerosos los casos en los que el conjunto lo que es sustituible por como y cuanto:

-Coja es como (=lo que) es María (Gutiérrez Ordóñez, 1986, 57).

1.1.2. La especificación referencial y gramatical en las oraciones ecuacionales: estructuras atributivas especificativas

Si bien parece poco discutible que en la relación entre la proposición de relativo (esté esta sustantivada o no) y el elemento especificado (se considere antecedente o no) tiene lugar algún tipo de vinculación referencial, cabría preguntarse igualmente por la existencia o no de una especificación de carácter gramatical.

Con respecto a la primera cuestión, Moreno Cabrera (1982: 238) define la relación semántica entre ambos segmentos como un “tipo especial de atribución en la que a una entidad le asignamos una propiedad expresada por una proposición relativa”.

Ante oraciones como *Al que vimos fue a Juan*, *Con la que sale es con María*, el autor atribuye a los segmentos *a Juan* y *con María* la propiedad expresada por la proposición relativa *al que vimos/ con la que sale*. La prueba es que los enunciados anteriores se pueden parafrasear mediante otros del tipo: *Juan tiene la propiedad de ser la persona a la que vimos/ María tiene la propiedad de ser la persona con la que sale*. Se trataría, por tanto, de diferenciar un nuevo grupo dentro de las copulativas, junto a las atributivas y las ecuativas: las *atributivas especificativas*.

En efecto, no parece atinado decir que en las oraciones anteriores identificamos el referente del *al que* con el de *a Juan* o el de *con la que* con el de *con María*. Según nuestra opinión, estamos ante una situación en la que especificamos un elemento de referente indeterminado (en ese caso los relativos *el que* y *la que*) mediante un sintagma con referente determinado; la especificación es también gramatical, pues señalamos la función sintáctica que desempeña el especificante (*a Juan*, *con María*) en la proposición de relativo (así sabemos que en (23a) *Juan* es objeto directo de *vimos*, o que, en (23b), *con María* es complemento de *sale*) (Moreno Cabrera, 1982: 238).

De acuerdo con lo anterior, las características fundamentales de este tipo de oraciones son dos:

1. Se especifica un elemento indeterminado mediante un sintagma con referente determinado (especificación semántica).
2. Paralelamente, se observa una especificación gramatical, pues se señala la función sintáctica que desempeña el especificante (*a Juan*) en la proposición de relativo.

No obstante, en referencia a la segunda de las cuestiones que planteábamos en el inicio de este apartado, Gutiérrez Ordóñez objeta que, si bien no parece existir duda en el hecho de que se dé una especificación referencial y por tanto semántica de los relativos por medio de sintagmas concretos, no se debe olvidar que esta misma relación es la que opera en las llamadas oraciones ecuativas que, como advertía Lyons (1980: 416), “se emplean típicamente para identificar el referente de una expresión con el referente de otra”. En este sentido, no se produciría tal especificación en la dirección apuntada por Moreno Cabrera porque:

1. El segmento *a Juan* no contrae función alguna en la oración de relativo, y sí el *que* que lo representa.
2. Conocemos la función del relativo a través de la función que desempeñaba *a Juan* en la oración primitiva (Gutiérrez Ordóñez 1986: 48-49).

Por todo ello, y dado que el carácter especificativo no se refleja en una particularidad gramatical ni es diferenciador en el plano semántico, propone eliminar este término con el fin de evitar confusiones e interpretaciones erróneas.

En suma, más allá de la discusión terminológica o de la caracterización sintáctica, queda claro que nos situamos ante un tipo de estructuras de carácter enfático en las que se focaliza un segmento oracional, y que presupone la existencia de una oración simple primitiva. Es en este sentido en el que Gutiérrez Ordóñez apunta que solo recurriendo a ella podemos conocer la función sintáctica del pronombre relativo en la cláusula enfatizada.

Si existe una relación de especificación sintáctica entre la proposición de relativo y la atributiva, si la función sintáctica del especificante se señala en el pronombre relativo o, por el contrario, conocemos la función del relativo a través de la oración primitiva, o si los morfemas de una se asimilan a los de la otra, es simplemente porque el verbo *ser* se presenta léxica y morfemáticamente vacío, enlace entre dos partes vinculadas: un referente especificado y una proposición de relativo.

1.1.3. Esquemas semicopulativos y oraciones ecuacionales

López García (1996: 286) define la copulatividad como una captación de la proposición en la que la relación contraída por la figura y los fondos se establece prescindiendo casi por completo del regente, es decir, a base de debilitar la frontera verbal que une y separa dicha figura de dichos fondos nominales. Desde este punto de vista se explican tres de las percepciones sobre la atribución más habituales entre los gramáticos:

1. La necesidad de que el verbo sea un elemento semánticamente muy débil, pues su percepción está menoscabada en beneficio del sujeto y del atributo.
2. La cópula es sintácticamente muy débil, y necesita del atributo para formar el predicado (*Raquel es delgada*, pero **Raquel es*).
3. La necesaria concordancia entre sujeto y predicado debe ser asegurada también por el atributo puesto que la cópula es sintácticamente muy débil. En este sentido, cobra gran importancia el orden de las palabras, que debe ser fijo: *sujeto + cópula + atributo*.

La sustitución pronominal del atributo por *lo* es lo que ha servido tradicionalmente para diferenciar los esquemas constituidos por *ser*, *estar* y *parecer* de los formados por otros verbos, que la rechazan. Por una parte, *lo* es indiferente al género y al número de lo que sustituye; por otra, se aplica a objetos, ya sea con preposición o sin ella.

En *María es arquitecto* no sabemos cuántos ni cuáles son los integrantes del conjunto indiferenciado de los arquitectos al que el sujeto *María* pertenece: de ahí que el pronombre, aun siendo una forma de objeto (acusativa, decía Bello), deba ser indiferente al género y al número. Pero la forma *lo* no es un morfema de concordancia (como lo son *lo*, *la*, *los*, *las*, *le*, *les* en estructuras transitivas), ya que el atributo concuerda ante todo con el sujeto: así, en *María prefiere estar delgada* el atributo *delgada* concuerda con *María*, no con *estar* (López García, 1996: 288).

La presencia de un *conjunto indiferenciado de objetos* es condición necesaria de los esquemas copulativos, que pueden percibirse de varias maneras (Ibíd., p. 290):

1. *Conjunto indiferenciado y limitado de uno o más objetos*

Pertenecerían a este grupo, por una parte, las construcciones copulativas con *ser, estar y parecer* (*María es periodista*) y, de otro lado, las construcciones ecuativas como *Gutiérrez es el padre de la niña y lo es con todas las consecuencias*.

Sintácticamente, la limitación se manifiesta por la posibilidad de sustitución pronominal (solo se puede sustituir por otra cosa lo que tiene límites) y la indiferenciación por el carácter neutro (esto es, indiferente al género y al número) del sustituto.

2. *Conjunto indiferenciado e ilimitado de objetos*

Integran este grupo los atributos referidos al sujeto (*Susana anda enferma estos días*), al complemento directo (*Antonio lleva rotos los zapatos*), y al objeto indirecto (*A Inmaculada le dieron el disgusto totalmente desprevenida*). Se trata, como se ve, de una relación de atribución que la gramática tradicional llama *complemento predicativo*.

Por su parte, en el caso del *Conjunto diferenciado y limitado de objetos*, claramente opuesto a los anteriores, hallamos el correlato de los esquemas transitivos en el que los objetos -el directo y el indirecto- son diferentes entre sí, reconocibles y contables. Por ser limitado, este conjunto permite la sustitución

pronominal, pero al estar diferenciados sus miembros, cada uno reclama un pronombre diferente.

De los dos grupos expuestos, interesa a nuestro propósito el primero, aquel que incluye los objetos que participan de los rasgos limitado e indiferenciado, que son precisamente los que caracterizan la copulatividad con *ser*, *estar* y *parecer*. El esquema se presenta, según el análisis del autor (López García, 1996: 291-292), bajo las siguientes fórmulas:

a. *Esquema copulativo*

Predicador [SUJETO, atributo adjetivo o sustantivo indeterminado]

Ejemplos: *María es alta, Juan está enfermo, los trenes franceses parecen veloces...*

b. *Esquema dicopulativo (ecuativo)*

Predicador [SUJETO, atributo sustantivo determinado]

Ejemplos: *Juan es el señor Gómez, mi prima es la amiga de Elisa...*

c. *Esquema incopulativo*

Predicador [ACTANTE, atributo]

Ejemplos: *Eligieron diputada a María Ángeles, mi padre anda enfermo estos últimos días...*

d. *Esquema semicopulativo (ecuacional)*

Predicador [ARGUMENTO, atributo relativo]

Ejemplos: *Con el cuchillo es con lo que lo corté, es a Pedro a quien quiero ver...*

e. *Esquema acopulativo (atribución absoluta)*

(...) [ACTANTE, atributo]

Ejemplos: *Acabada la clase, adoptado el acuerdo...*

Nos detendremos en *d: esquema semicopulativo*. López García cataloga las expresiones ecuacionales, como *a Raquel es a la que vimos*, dentro de las *semicopulativas* desde el momento en que la concordancia que rige el verbo oscila entre las funciones de sujeto y objeto: cuando el elemento enfatizado de las ecuacionales es el sujeto de la secuencia no enfática que presuponen, siempre concuerda con él (*Raquel es la que vino, los chicos son los que vinieron*), pero cuando dicho elemento enfatizado es un objeto, no hay concordancia y aparece el verbo *ser* inmovilizado en tercera persona del singular, tanto con objetos directos (*A los chicos fue a los que vimos*) como con objetos indirectos (*A mis primas es a quienes dieron el encargo*) o circunstanciales (*En los jardines de la Alameda será donde hagamos el concierto*).

Los esquemas ecuacionales, como ya se ha dicho, resultan de enfatizar un elemento de la oración, y de añadirle el verbo *ser* y una oración de relativo correferencial con dicho elemento. La tradición gramatical española se ha ocupado de las anomalías de concordancia arriba mencionadas para plantear qué fórmula debe

considerarse primaria y cuál secundaria, si la concordada o la que no. Veamos algunas de las principales posturas con respecto a esta cuestión.

Bello era partidario de considerar implícitamente como forma básica regular la expresión concordada, al afirmar que el verbo *ser* se encuentra a menudo situado entre dos frases sustantivas, una de las cuales se compone de un artículo sustantivo o sustantivado que una proposición subordinada modifica. Por su parte, J. A. Martínez (1994: 73-74) coincide con Bello al afirmar de las construcciones ecuacionales lo siguiente:

En suma, las construcciones ecuacionales -salvo aquellas en las que se enfatiza el sujeto- son, o tienden a ser, radicalmente “anómalas” en el sentido de “excepcionales”. El énfasis al que sirven se expresa por medio de la igualación semántica, categorial y aun funcional entre la unidad enfatizada y el relativo. Es este el que transpone la oración semánticamente relevante, la relativa, a una categoría inferior (sustantivo o adverbio), de manera que el verbo *ser* ha de intervenir con el exclusivo fin de dar carácter formal de oración al grupo de sintagmas resultante... Como era de esperar, tal cúmulo de “anomalías” se corona con el resultado de que la unidad enfatizada no parece ser sujeto del verbo *ser* ni la relativa su atributo. En todas ellas el verbo *ser* funciona como impersonal... y sirve de mero enlace entre el foco y la relativa transpuesta. Es decir, en las ecuacionales “anómalas” -que son las auténticas ecuacionales-, no es el verbo *ser* sino el de la relativa el que dirige la combinatoria oracional.

Gutiérrez Ordóñez (1986: 66), por contra, insiste en tratar las ecuacionales concordadas y no concordadas al mismo nivel:

Creo que en el análisis de las oraciones ecuacionales hemos de salirnos del tradicional esquema *sujeto-núcleo verbal-atributo*: ni hay sujeto, ni atributo, ni cabe (por

consiguiente) hablar de impersonalidad [...]. Estamos convencidos de que no existe irregularidad ni anomalía tanto en las construcciones cuyo supuesto sujeto “concuerta” como en aquellas otras en las que no se registra tal concordancia.

La diferencia es solo de detalle. Gutiérrez Ordóñez y J. A. Martínez están de acuerdo en ese comportamiento excepcional de las ecuacionales que hace que carezcan propiamente de sujeto y atributo. En cuanto a la concordancia, se podrá decir que esta está inducida desde el relativo o desde una oración primaria sin enfatizar. El hecho es que los esquemas ecuacionales parecen poner en juicio los conceptos funcionales de sujeto y atributo.

Las ‘anomalías’ de las que hablan los gramáticos para las oraciones ecuacionales se sintetizan, con López García (1996: 342), en los siguientes aspectos:

1. No puede hablarse, en rigor, de sujeto y de atributo. La presunta anomalía de las ecuacionales no concordadas es un falso problema causado por el supuesto de que tiene sujeto y, por lo tanto, de que, cuando no concuerde, habrá que considerarlas excepcionales.
2. La oración de relativo inserta en la construcción no se puede enfocar desde los mismos supuestos que en el resto de las relativas, pues implica la consideración de un antecedente.
3. Innegable valor enfático de estas expresiones habida cuenta de que las expresiones copulativas y relativas normales no son enfáticas.

Así las cosas, parece posible afirmar que las oraciones ecuacionales son construcciones semánticamente enfáticas.

Al focalizar un segmento, el orden y la concordancia pasan a tener una importancia secundaria, de manera que es posible tanto *fueron los juguetes de la niña lo que compré* como *los juguetes de la niña es lo que compré* . Además, la focalización sería el resultado del aislamiento en el que queda dicha frase relativizada (proposición principal) cuando el relativizante (proposición de relativo) pasa a ser autónomo por anclarse en sí mismo (López García, 1996: 344-345).

Por lo que respecta a la morfología del verbo *ser* en estas construcciones, hay que destacar el papel secundario al que se ve relegado la cópula ya que las oraciones ecuacionales se habrían formado con posterioridad a las cláusulas que las componen, y la única función de *ser* consistiría en enlazarlas:

Dicha forma *ser* presenta características morfológicas muy especiales, pues no ha surgido, como es habitual, de la necesidad de debilitar el predicador entre un sujeto y un atributo, sino como forma de enlace entre dos entidades obtenidas independientemente de cualquier estructura predicativa previa [...]. Las expresiones copulativas son en primer lugar relativas (son “perífrasis de relativo”) y sólo llegan a la copulatividad de manera secundaria. Por eso, el verbo *ser* tiende a reflejar el comportamiento que la frase focalizada habría inducido en el relativizante con el que se relaciona: cuando funciona como sujeto, concuerda con *ser* . Cuando funciona como objeto, puede concordar o no, situación que remeda la posibilidad que tienen los objetos de concordar clíticamente con el verbo o dejar de hacerlo (Ibíd., p. 345).

1.1.4. Funciones y sintagmas susceptibles de integrar esquemas ecuacionales

Son susceptibles de enfatización mediante una estructura ecuacional todas las funciones, excepción hecha de unos pocos tipos de sintagmas, a saber (J. A. Martínez, 1894, 105):

1. Magnitudes que no contraen una función oracional, es decir, que no están en dependencia directa con el verbo. Así, en una oración como *lo puse en una caja de cartón que estaba en la repisa*, no podrían enfatizarse ni *de cartón*, ni *que estaba en la repisa*, ni *en la repisa*. No obstante, el propio autor señala algunas excepciones que, en su opinión, “favorecen la potencia de este procedimiento”. En *no tienen máquina de escribir* cabe un realce del tipo *de escribir es de lo que no tiene máquina*, a pesar de que el sintagma subrayado no contrae una relación de dependencia directa con el verbo.
2. Construcciones con sentido concesivo: *vendrá aunque llegue tarde* → **aunque llegue tarde es por lo que vendrá*.
3. Los verbos no transpuestos solo se enfatizan si ese mismo verbo aparece bajo la forma de un infinitivo: *me insultó* → *insultarme, fue lo que hizo*.
4. Finalmente, los sintagmas del tipo *ojalá, tal vez, sin duda, sin embargo...* y los negativos *no, nunca, nadie, ninguno, no obstante...*, así como los llamados atributos oracionales: *lógicamente, desgraciadamente...* tampoco pueden enfatizarse, además de las construcciones atributivas absolutas: *terminado el*

encierro, se celebró la asamblea → **fue terminado cuando se celebró la asamblea.*

Nótese que sí es posible el realce conjunto, pero no elemento por elemento: *fue terminado el encierro cuando se celebró la asamblea.* Las construcciones del tipo *Si...es porque* requieren únicamente como condición indispensable para cumplir una función de enfatización la existencia de un segmento primitivo no enfatizado: *si estudio es porque quiero* → *estudio porque quiero.* No obstante, hay ciertos elementos que tienen la capacidad de anular la esencia semántica de la oración que aquí analizamos, y que trataremos con detenimiento en § 1.3.

1.2. Una variante de las oraciones ecuacionales: las construcciones *ecuacionales*

Atendiendo a los casos en los que son los complementos circunstanciales los que integran los esquemas ecuacionales, Gutiérrez Ordóñez (1984: 58) hace notar la necesaria homogeneización semántica que debe existir entre el elemento focalizado y la oración de relativo, de manera que si el primero manifiesta una circunstancia de modo, por ejemplo, la oración de relativo ha de ser asimismo modal; paralelamente, si el elemento especificado manifiesta un carácter locativo, locativa debe ser la semántica de la oración de relativo⁹.

De este modo, advierte que en los casos en que los complementos circunstanciales -normalmente adscritos a una clase semántica (lugar, tiempo, modo circunstancia, causa, etc.)- sufren desplazamientos de un conjunto a otro sin que,

⁹ Si bien es el aspecto semántico el que planea intensamente sobre el elemento focalizado y la oración de relativo, y es por tanto el que rige las posibilidades combinatorias entre ambos segmentos, Gutiérrez Ordóñez (1984) considera que este paralelismo afecta también a la dimensión funcional y categorial; así, si el primer elemento es sustantivo, la oración de relativo deberá tener también carácter nominal (Vid. § 1.1.1).

aparentemente, se produzca un cambio formal, (la imprecisión del aditamento en *el pelo se corta con tijeras*, ¿instrumental? ¿modal?), la estructura ecuacional resuelve esta indeterminación: *con tijeras es con lo que se corta el pelo* (instrumento); *con tijeras es como se corta el pelo* (modo).

Si los complementos circunstanciales son de carácter causal, es esa estrecha relación que mencionábamos lo que le lleva a afirmar la existencia de “ciertas construcciones sorprendentes en las que se iguala por medio del verbo *ser* una condicional y una causal, o una final y una causal”. El caso de las primeras es el de las llamadas *ecuacionales*¹⁰:

- *Si voy a trabajar y obedezco órdenes es porque usted y su madre y yo mismo, los tres, necesitamos comer* (M. Puig).
- *Si no tienen más hijos es porque no tiran* (García Márquez).
- *Si me voy es porque lo he decidido* (García Márquez).
- *Para que seas un hombre hecho y derecho es por lo que tu madre trabaja incesantemente.*

Como se observa, estas estructuras no son nítidamente ecuacionales; no responden al esquema descrito hasta ahora para este tipo de enunciados pues “falta el segmento relativo y el orden es fijo. Se trata también de estructuras enfatizadoras de secuencias primitivas como: *voy a trabajar y obedezco órdenes porque usted y su madre..., no tienen hijos porque no tiran, etc.*” (Ibíd.).

¹⁰ Tanto la denominación que se le da a estas oraciones como los ejemplos que siguen son de Gutiérrez Ordóñez (1984). Con todo, no nos parece acertada la elección del término por cuanto no existe condición previa alguna en el segmento introducido por *si*, ni presentan el mismo estatus semántico y gramatical que las *ecuacionales*. Debido a este carácter diferenciador, llamaremos a estas oraciones *construcciones del tipo Si...es porque*.

En comparación con los esquemas ecuacionales, podemos desvelar ya alguna de las claves estructurales de las construcciones del tipo *Si... es porque*:

1. Estructura tripartita: cláusula encabezada por *si* + *ser* (con variación morfológica temporal) + cláusula encabezada por *porque* (en nuestro trabajo. Podrían aparecer en este tercer lugar, sin embargo, muchos otros operadores. Vid. § 1.3.3).

2. El orden es fijo, a diferencia de lo que ocurre en las estructuras estrictamente ecuacionales, que permiten focalizar elementos diferentes:

I. *Salía sangre de la herida.*

Ecuacionales

- Era sangre lo que salía de la herida.
- Lo que salía de la herida era sangre.
- Sangre era lo que salía de la herida.

II. *Tiene dinero porque trabaja mucho.*

Construcción del tipo *Si... es porque*:

- Si tiene dinero es porque trabaja mucho.
- *Porque trabaja mucho es si tiene dinero.

3. El grado de fijación que presenta el verbo *ser* es mayor que en las oraciones llamadas ecuacionales.

4. No es posible implementar la oración con partículas negativas sin que ello produzca un cambio en la estructura oracional y en los morfemas verbales (Vid. § 1.3.2).

5. No se construyen con un segmento relativo ni se da una estrecha relación entre los diferentes tipos de circunstancias. La proposición encabezada por *si* no introduce condición previa alguna a la realización de la segunda proposición causal. Se trata, sencillamente, de una fijación con valor enfático.

1.3. Las construcciones del tipo *Si...es porque*. Consideraciones morfosintácticas.

Desde un punto de vista morfosintáctico, las oraciones ecuacionales han sido caracterizadas como estructuras en las que el verbo *ser* aparece fijado en tercera persona del singular, léxicamente vacío, y actuando de nexo de dos segmentos categorial y funcionalmente equiparables. Sin embargo, a pesar de que existen innegables puntos de contacto con aquellas, las construcciones del tipo *Si...es porque* presentan un estatus propio.

A. Comparten con las ecuacionales

1. Focalización enfática de un segmento oracional.
2. El verbo *ser* no enlaza un sujeto y un atributo, no es un copulativo al uso.
3. Imposibilidad de sustitución por el neutro *lo*.

4. El verbo *ser* es una forma léxicamente vacía.
5. Son estructuras tripartitas:
 - Foco + ser + oración de relativo (ecuacional).
 - Cláusula de *si* + ser + cláusula de *porque* -o bien un sintagma no oracional introducido por preposición- (construcción del tipo *Si...es porque*).
6. Se crean a partir de una estructura no enfática.

B. Se diferencian de las ecuacionales

1. El verbo *ser* está fijado en la tercera persona del singular, sin posibilidad de concordancia en plural (hecho que sí se da en las ecuacionales: *muchas noches fueron las que pasaron en vela*).
2. Un activador negativo, justo antes de la cópula, invalida la construcción (Vid. § 1.3.2).
3. Necesidad de un tiempo verbal improspectivo en la primera cláusula (Vid. § 1.3.4).
4. Orden fijo; no se da movilidad en el seno de la construcción, como sí ocurre en las ecuacionales.

5. No parece haber limitaciones a la hora de enfatizar un segmento. Como condición previa, la existencia de la estructura no enfatizada.
6. No se construyen con un segmento relativo.

1.3.1. Morfología del verbo *ser* en las construcciones del tipo *Si...es porque*

El copulativo debe presentarse exclusivamente en tercera persona del singular, sin posibilidad alguna de flexión, salvo la temporal. Esta fijación morfológica es el resultado de un intenso proceso de gramaticalización que transmuta la oración desde un valor condicional o hipotético a otro enfático. Poco importan las variaciones gramaticales que en un primer momento pueda exhibir el verbo dentro de la oración primitiva (que es, por otra parte, la construcción de base -y por tanto indispensable- sobre la que establecer la enfatización).

El copulativo deviene en una invariante de forma y significado que junto con los nexos condicional y causal conforman el esqueleto de una estructura cuyos vacíos significativos serán llenados de acuerdo con la información que transmita la oración de partida. La operación que lleva a la formación de una estructura del tipo *Si...es porque*, esto es, su *molde combinatorio significativo*, se podría describir como sigue:

[si] + variable + [es] + [causal¹¹] + variable

En la fórmula se destacan entre corchetes los operadores¹² básicos de la oración, esto es, los elementos gramaticales que, en combinación con una serie de variables,

¹¹ Sobre el tipo de relación semántica que puede aparecer en este lugar, véase § 1.3.3.

¹² Sobre el concepto de *operador*, véase § 3.3.2.1. Nos referimos, de manera general, a lo que Coseriu llamaba *palabras morfemáticas*, esto es, elementos meramente instrumentales que funcionan solo como

forman una cláusula semánticamente intensificada. El nexos queda así en una posición morfológica aún más encorsetada de lo que podría pensarse para las oraciones ecuacionales, como se desprende de los siguientes ejemplos:

I. Luis juega al tenis (primitiva).

Al tenis es a lo que juega Luis (ecuacional).

II. Juan y Marcos juegan a las damas (primitiva).

A las damas es a lo que juegan Juan y Marcos (ecuacional).

III. Sara tuvo muchos problemas por mi culpa (primitiva).

Fueron¹³ muchos problemas los que tuvo Sara por mi culpa (ecuacional).

IV. Miguel y Andrés estuvieron varios días en coma (primitiva).

Varios días fueron los que estuvieron (Miguel y Andrés) en coma (ecuacional).

En I sujeto y verbo concuerdan en tercera persona del singular; en II, en tercera del plural. Sin embargo, en ambos casos, la estructura enfática selecciona el verbo *ser* en singular. En III y IV, aunque se da la misma concordancia que en los ejemplos anteriores, la oración ecuacional parece preferir la tercera persona del plural.

A la luz de los ejemplos, parece fácilmente asumible que la responsabilidad de que la frase ecuacional elija una forma plural o singular del verbo *ser* recae no en el número del verbo principal sino en el de las magnitudes que aparecen a continuación.

índices de relación entre otros elementos; pueden ser, pues, instrumentos de coordinación o subordinación entre las palabras, como ahora *que, si, sin...*

¹³ También parece posible con el verbo en singular, pero ahora la proposición relativa parece desempeñar la función de sujeto oracional -un sujeto semánticamente indeterminado gracias al artículo neutro *lo*-: *Muchos problemas fue lo que tuvo Sara por mi culpa.*

En efecto, si el complemento de la oración primitiva está en plural, la oración ecuacional presenta el verbo copulativo en plural puesto que al convertirse en foco toma también el papel de sujeto en la nueva oración.

No ocurre otro tanto, sin embargo, cuando el complemento verbal de la oración primitiva es un sintagma preposicional; en todos los casos, la forma del verbo *ser* seleccionada en la cláusula ecuacional estará en singular, independientemente de que el *término*¹⁴ de ese segmento preposicional esté en plural o no.

a. Vi a mis amigos (primitiva).

a.1. A mis amigos fue a quienes vi (ecuacional).

b. Encontramos a las gemelas (primitiva).

b.1. A las gemelas fue a quienes encontramos (ecuacional).

c. Iremos con los coches (primitiva).

c.1. Con los coches es como iremos (ecuacional).

Observemos ahora algunas construcciones del tipo *Si...es porque*:

d. Bebo porque me gusta (primitiva).

d.1. Si bebo es porque me gusta (*Si...es porque*).

e. Juego a la consola porque tengo horas libres (primitiva).

e.1. Si juego a la consola es porque tengo horas libres (*Si...es porque*).

¹⁴ Utilizado es su sentido más clásico, nos referimos al sintagma nominal que sucede a la preposición en los sintagmas preposicionales.

f. Estamos nerviosos porque vamos al dentista (primitiva).

f.1. Si estamos nerviosos es porque vamos al dentista (*Si...es porque*).

g. Estamos flacos porque practicamos varios deportes (primitiva).

g.1. Si estamos flacos es porque practicamos varios deportes (*Si...es porque*).

De los ejemplos aportados se concluye que la oración intensificadora escoge en todos los casos la forma en singular del verbo *ser* por dos razones estructurales:

a. Un mayor grado de gramaticalización que en las ecuacionales.

b. Las magnitudes que se ponen en contacto no pueden vincularse funcionalmente en la nueva oración puesto que se trata de segmentos absolutamente asimétricos en la primitiva, esto es, no especificados funcional ni semánticamente (un verbo principal más una proposición causal).

1.3.2. El efecto de la negación en las construcciones del tipo *Si...es porque*

La inserción de ciertos operadores con valor negativo en el seno de una construcción del tipo *Si es...porque* desactiva el significado enfático de esta siempre y cuando la palabra negativa ocupe en la oración una posición inmediatamente anterior a la del verbo copulativo.

1. Si como chocolate es porque tengo ansiedad.
2. *Si como chocolate no es porque tengo ansiedad.
3. Si no como chocolate es porque tengo ansiedad.
4. Si como chocolate es porque no tengo ansiedad.

En el primer caso, la oración responde prototípicamente a todas las características morfosintácticas de las construcciones de referencia en este trabajo, a saber:

- Parte de una cláusula no enfática: *Como chocolate porque tengo ansiedad.*
- El verbo *ser* no presenta flexión; queda fijado en tercera persona del singular.
- Presencia de un tiempo improspectivo en el primer segmento oracional: *como* (Vid. § 1.3.4).
- Orden fijo de los segmentos oracionales: * porque tengo ansiedad es si como chocolate.

De idéntica forma, en 3 encontramos de nuevo todas las características que acabamos de especificar para 1 pero con una única diferencia: la anteposición del operador *no*, el más común de los procedimientos de negación, declara la inadecuación de la proposición 1 con la realidad. Se trata, por tanto, de un matiz de significado que en nada altera las características morfosintácticas de las construcciones del tipo *Si...es porque*. Sin embargo, en 2 se produce una negación en un sentido diferente al de 3. La partícula negativa *no* ya no declara la falta de correspondencia entre la proposición y la realidad sino entre los segmentos A y B de la unidad; el significado del operador gravita ahora sobre el ámbito de la oración causal, no sobre el del enunciado entero, de manera que lo que se niega es únicamente la expresión de una causa que incurre en contradicción con respecto a la afirmación del segmento encabezado por *si*: el hablante come chocolate pero no para calmar su ansiedad, como podría presuponerse contextualmente.

Resulta muy significativo, en este sentido, que el ejemplo 2 no pueda ser reducido, como el resto de construcciones del tipo *Si...es porque*, a una oración con carácter no enfático: **como chocolate no porque tengo ansiedad*, o no al menos sin la necesidad de suponer un segundo segmento que establezca una relación adversativa con el primero: *como chocolate no porque tenga ansiedad sino porque...*, con lo que la estructura sintáctica varía. Por otra parte, se aprecia que el verbo de la proposición causal parece cambiar su modo de indicativo a subjuntivo; esto es así porque el modo subjuntivo es más adecuado para inferir nueva información a partir de esa cláusula adversativa que se antoja necesario suponer, y para alejar la primera secuencia de la órbita de los deseos o expectativas reales del emisor (*si como chocolate no es porque tenga ansiedad sino porque me encantan los dulces*). Así pues, la negación de lo objetivo supone la pérdida de esa objetividad y, por tanto, la estructura demanda

subjuntivo¹⁵. La cláusula introducida por *si* mantiene en 2 su valor de discurso libre, es decir, constituye un enunciado cuyo resultado no es enfático (al menos, no sin recurrir a unos valores prosódicos cuyo estudio no es materia específica de este trabajo puesto que tampoco lo es de la sintaxis ni de la semántica). No actúa aquí el operador complejo *Si...es porque* sobre las variables léxicas que llenan sus vacíos combinatorios. Se trata, simplemente, de una oración distinta y diferenciada, de una nueva *invariante sintáctica*.¹⁶ Finalmente, en 4 el alcance significativo de la negación planea únicamente sobre el núcleo del predicado del segmento causal -no sobre la expresión global de la causa como en 3- para negar la correspondencia significativa del verbo *tengo* con la realidad y es, en este sentido, una estructura idéntica a 1 y 3, es decir, una oración semánticamente enfatizadora del tipo *Si...es porque*.

En suma, el operador negativo solo anula la construcción enfática *si*, como acabamos de indicar, se sitúa en un lugar inmediatamente anterior al que ocupa el verbo copulativo. En una oración como *si no tienen hijos es porque no quieren* no se produce la neutralización del valor enfático, cosa que sí se aprecia en *si tienen hijos no es porque no quieran (sino porque...)*. Ya en épocas tempranas de la lengua encontramos evidencias del influjo que un activador negativo tiene sobre la construcción, como en el ejemplo que sigue:

[...] y su orina sy es mas grande q<ue> la delos viejos: **no es porque enellos sea mu<n>cha terrestridad: mas porq<ue>** el calor dellos es mayor y la terrestridad

¹⁵ Sobre este punto, parece suficientemente probada en la gramática la relación existente entre el modo subjuntivo y la inadecuación del enunciado a la realidad referida: “Probablemente la explicación más general sobre el valor de la oposición entre indicativo y subjuntivo es la que sostiene que el indicativo se utiliza cuando hay aserción, mientras que el subjuntivo es el modo que se emplea cuando no hay aserción o esta no resulta suficientemente independizada. Por ejemplo, en oraciones subordinadas de predicados creadores de opacidad sobre la verdad del complemento, de predicados volitivos o yusivos [...], entre otros, la falta de realidad del complemento conlleva la ausencia de aserción del mismo” (Ridruejo: 1999).

¹⁶ Entendida como un límite semántico, una posibilidad finita de significaciones que excluye otras formas de expresión.

por la adustion del es mas profunda y de menor qua<n>tidade. (*Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal*, 28).

La influencia de ‘no’ exige la aparición o la inferencia de un segundo segmento que establezca una relación adversativa con la oración de *es porque*. En el ejemplo, la conjunción ‘mas’ marca la relación adversativa. Por otra parte, se aprecia que el verbo de la proposición causal cambia su modo de indicativo a subjuntivo; esto es así porque el modo subjuntivo es más adecuado para inferir sobre esa cláusula adversativa que se antoja necesario suponer, y para alejar la primera secuencia de la órbita de los deseos o expectativas reales del emisor. Como dijimos, en tanto que la negación de lo objetivo supone la pérdida de esa objetividad, la cláusula demanda subjuntivo.

Llegados a este punto, cabría preguntarse por las palabras o sintagmas con significado negativo que, además de *no*, son capaces de invalidar por su posición una construcción del tipo *Si...es porque*. Es un lugar común entre los gramáticos la distinción entre *palabras negativas* y *términos de polaridad negativa*¹⁷. Las primeras se refieren a aquellos términos cuyo significado negativo se ha hecho tan explícito que se reconocen e interpretan como palabras negativas aun en los enunciados en los que no aparece el adverbio *no*. Son términos del tipo *nadie, nada, nunca, jamás, tampoco, ni, en (la/mi) vida...* El grupo de los *términos de polaridad negativa* lo componen aquellos elementos que, pese a tener un significado eminentemente negativo, no tienen rasgos negativos explícitos, morfológicos, por lo que no pueden aparecer en la oración si no van acompañados de alguna marca explícita de negación o palabra negativa; se trata de modismos como *pegar ojo, ni un/a solo/a + sustantivo*, el determinante *alguno*

¹⁷ Utilizamos la terminología clásica empleada ya por Bosque (1980) en el estudio de la negación y usada también por autores como Sánchez López (1999).

pospuesto, superlativos de interpretación cuantitativa (*la menor idea*) y ciertos adverbios como *todavía*¹⁸.

Los siguientes ejemplos arrojan luz sobre el tipo de elementos negativos susceptibles de invalidar el valor enfático de una construcción del tipo *Si... es porque*, además del procedimiento negador por excelencia, la anteposición del operador *no*:

(1)

- a. Si *nunca* hago los trabajos es porque no tengo tiempo.
- b. Si *tampoco* te llama es porque no está interesada en ti.
- c. Si *nada* me trajo de su viaje es porque nada le pedí.
- d. Si *jamás* ha visitado un museo es porque no le interesa el arte.

(2)

- a. Si *no pega ojo* es porque está muy estresado.
- b. Si *no vimos un solo* pez es porque ya había bajado la marea.
- c. Si *no tiene dificultad alguna* es porque ha practicado mucho todos los días.
- d. Si *todavía* no has cobrado es porque hoy el banco está cerrado.

Tanto (1) como (2) declaran la inadecuación o inexactitud de un hecho, concepto o proposición con la realidad. En ningún caso la inclusión de la partícula negativa -propiamente en (1), y *términos de polaridad negativa* en (2)-, neutraliza el valor enfático de las oraciones del tipo *Si...es porque*. Esto es así porque la negación no ocupa una posición inmediatamente anterior a la cópula.

¹⁸ Existe un tercer grupo de elementos con significado negativo que no nos interesa en este estudio. Se trata de los llamados *inductores de polaridad negativa*, palabras que tiene la facultad de atraer a su dominio sintáctico la presencia de *palabras negativas* y de *términos de polaridad negativa*. Pertenecen a él verbos de duda, ciertas preposiciones y conjunciones, oraciones interrogativas y comparativas, a saber: *Dudo de que haya nada interesante en ese libro, Ernesto canta **mejor que** nadie.*

(3)

- a. Si hago los trabajos nunca es porque tenga tiempo *sino porque me obligan*.
- b. Si te llama tampoco es porque esté enamorada *sino porque le interesa tu amistad*.
- c. Si me trajo de su viaje tantos regalos no fue porque fuera generoso *sino porque yo se los pedí*.
- d. Si ha visitado museos jamás ha sido porque le interesara el arte *sino por agradarte*.

En (3) las *palabras negativas* se ubican ahora en una posición inmediatamente precopular por lo que el significado enfático de la construcción *Si...es porque* queda anulado. Ello implica la aparición -explícita o simplemente presupuesta- de una nueva cláusula de carácter adversativo que resuelva la inadecuación significativa que se da entre el segmento introducido por *si* y el encabezado por *porque*. Asimismo, la presencia del modo subjuntivo es otro índice que marca la ruptura del valor intensificador de la oración. Consecuentemente, podemos concluir que las llamadas *palabras negativas* actúan para las construcciones del tipo *Si...es porque* del mismo modo que lo hace la partícula *no*. Según sea su ubicación, se mantendrá o no la voluntad intensificadora de la oración.

(4)

- a. Si **no** pega ojo *no* es porque esté muy estresado *sino porque toma demasiado café*.
- b. Si **no** vimos un solo pez *no* es porque ya hubiera bajado la marea *sino porque se hizo noche*.

c. Si **no** tiene dificultad alguna *no* es porque haya practicado mucho todos los días *sino porque tiene un don natural para tocar el violín*.

d. Si todavía **no** has cobrado *no* es porque hoy el banco esté cerrado *sino porque el contable se retrasó en sus gestiones*.

En (4) se observa cómo los *términos de polaridad negativa* no son capaces de invalidar el valor enfático de una construcción del tipo *Si...es porque* sin la aparición de una nueva marca explícita de negación en posición precopular. En realidad, es esta segunda -el operador *no*- la que trastoca la sintaxis original de la frase puesto que por su naturaleza morfológica, y pese a su significación negativa, los *términos de polaridad negativa* no pueden prescindir nunca de alguna otra marca explícita de negación. En los ejemplos de (2), el ámbito de la negación se restringe a la cláusula introducida por *si*. En (4), es necesaria la inclusión de una nueva negación para que esta se extienda al ámbito oracional y trascienda los límites del segmento en el que aparece originariamente.

1.3.3. Magnitudes susceptibles de formar parte de una construcción del tipo *Si...es porque*. El orden de los formantes.

La operación que lleva a la construcción de una estructura del tipo *Si...es porque* se ha formulado de la siguiente manera:

[**si**] + variable + [**es**] + [**causal**] + variable

Entre corchetes se remarcan los operadores básicos de la construcción, es decir, los elementos fijos. El tercer lugar del esquema oracional puede ser ocupado por un

abánico de operadores que, sin invalidar el resultado intensificado de la oración, permite hacer notar diferentes matices de carácter semántico (causalidad, finalidad, instrumento...). Este tercer operador actúa, por tanto, en un estadio inferior al de los dos anteriores puesto que, como se ve en los ejemplos que siguen, las posibilidades combinatorias son diversas (posibilidades de conmutación que no admiten, de ninguna manera, *si* y *es*). Sin embargo, este hecho no debe inducirnos a pensar que su presencia en la estructura es accesoria puesto que los tres operadores están vinculados en la consecución de un resultado semánticamente intensificado, esto es, no es posible prescindir de ninguno sin que la oración se resienta. El molde combinatorio significativo, es decir, la estructura sintáctica de una oración del tipo *Si...es porque*, está conformada por tres elementos fijos o invariantes. Otra cuestión diferente -que trataremos más adelante- es el mayor o menor grado de gramaticalización que estos presentan en la oración y, consecuentemente, sus posibilidades de conmutación.

- Si voy al cine es *contigo* (compañía).
- Si te apruebo es *a pesar de* tu examen (concesiva).
- Si salgo con ella es *cuando* me lo pide (temporal).
- Si lo hago es *como* me ha enseñado mi padre (modo).
- Si pido perdón es *ante* Dios (en presencia de).
- Si confesó fue *bajo* tortura (subordinación o sometimiento).
- Si lo pinto será *con* rodillo (instrumento).
- Si lo condenan es *contra* mi voluntad (oposición).
- Si tengo miedo es *del* suspenso (complemento del nombre).
- Si salgo a pasear es *desde* mi casa (procedencia).
- Si lo guardo es *en* mi cajón (lugar).

- Si discutimos es *entre* nosotros (reciprocidad).
- Si me marchó es *hacia* mi casa (dirección).
- Si lo acompaño será *hasta* su casa (lugar).
- Si soy estricto es *para que* se haga un hombre de provecho (finalidad).
- Si no llegué a tiempo fue *por* sus indicaciones (causa).
- Si separo a los alumnos es *según* sus motivaciones (correspondencia).
- Si se quedó sin algo es *sin* la vergüenza (carencia).
- Si lo juzgan es *so* pena de cárcel (bajo).
- Si hago la siesta es *sobre* mi cama (encima de).
- Si me escondo es *tras* las cortinas (en situación posterior).
- Si voy al baño únicamente es *durante* los anuncios (simultaneidad).
- Si busco trabajo es *mediante* Internet (instrumento).

Como se deduce de los ejemplos aportados (se trata de intensificaciones sobre la base de oraciones primitivas simples de estructura *sujeto + verbo + término* que no son, desde luego, los únicos válidos), las posibilidades de combinación del tercer elemento de la construcción son enormes. Todos ellos han derivado desde una oración primitiva no intensificada (*voy al cine contigo, te apruebo a pesar de tu examen, me escondo tras las cortinas...*). Sin embargo, existen restricciones en cuanto a las posibilidades de intensificar con una estructura del tipo *Si...es porque*. Por ejemplo, en una oración cuya primera cláusula sea causal y que esté introducida por la conjunción *como* o, en general, con una oración primitiva que comience por el elemento subordinado (§ 1.3.3.1). En el epígrafe siguiente analizamos el comportamiento de ciertas oraciones complejas ante la intensificación con un esquema del tipo *Si...es porque*. En general, no existen diferencias en la operación o procedimiento sintáctico de intensificación de una oración

simple (*estudio por gusto* → *si estudio es por gusto*) y de una compleja (*estudio porque me gusta* → *si estudio es porque me gusta*), aunque sí algunas limitaciones en el caso de las segundas.

1.3.3.1. Las subordinadas adverbiales impropias y las oraciones del tipo *Si...es porque*

Las llamadas subordinadas adverbiales impropias han sido tradicionalmente -y siguen siéndolo- objeto de discusión en la gramática por cuanto resulta problemática su adscripción a alguno de los subtipos dentro de las oraciones *subordinadas*. Se suelen definir sobre la base de la clase de palabras a las que habitualmente se encomienda la función que desempeña en cada caso este tipo de construcciones; la propuesta más generalizada distingue entre oraciones *subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales*. Dada la naturaleza de la estructura que analizamos, esta última clase es la que más interesa a nuestro propósito. Como se sabe, la categoría *adverbio* ha sido siempre considerada por los gramáticos como un grupo heterogéneo y dispar tanto por las diferencias morfosintácticas de sus integrantes como por su papel sintáctico marginal. Quizá por esto se han incluido las llamadas oraciones *impropias* dentro de las subordinadas adverbiales, teniendo en cuenta además que la especial relación que se establece entre las dos cláusulas que las integran ha propiciado que los análisis se limiten, de manera general, al ámbito lógico-semántico, dejando a un lado el sintáctico. Sin embargo, sus diferencias estructurales (fundamentalmente, las relaciones que imponen sus diferentes transpositores y las marcas temporales de los núcleos predicativos) comportan una serie de restricciones cuando se aplica el modelo de enfatización que nos ocupa en este trabajo. Lo que hacemos en los ejemplos que se

presentan a continuación es tratar de intensificar cada tipo de oración adverbial *impropia* con una estructura del tipo *Si...es porque*¹⁹ y extraer conclusiones al respecto.

a. Comparativas:

- De desigualdad: *Juan estudia más que su hermano.*

*Si Juan estudia más es que su hermano.

- De igualdad: *Ya gana tanto como su padre.*

*Si ya gana tanto es como su padre.

- Ponderación elativa: *Fuma más que un carretero.*

*Si fuma más es que un carretero.

- Comparativas con *cuanto*: *Cuanto más hablo, más sed tengo.*

*Si cuanto más hablo es más sed tengo.

- Comparativas con *como*: *Los he dejado tal como estaban.*

*Si los he dejado tal ha sido como estaban.

Como su propio nombre indica, sirve para abrir botellas.

*Si como su propio nombre indica es sirve para abrir botellas.

Coralario: las oraciones comparativas no pueden intensificarse mediante una estructura del tipo *Si...es porque*, en lo que parece ser una restricción general del esquema. Nótese que, al intensificar estos ejemplos con una estructura del tipo *Si...es porque*, también sería posible ubicar el verbo delante de los elementos correlativos, como en *Si Juan estudia es más que su hermano*, *Si los he dejado ha sido tal como estaban*. Estas oraciones, aún no siendo tan claramente agramaticales como los ejemplos anteriores, tampoco parecen aceptables.

¹⁹ Tanto la clasificación de las adverbias impropias como los ejemplos está tomados de Narbona Jiménez (1990).

b. Consecutivas:

- Consecutivas *de manera*:

Explica las cosas de manera que todos se enteran perfectamente.

Si explica las cosas es de manera que todos se enteran perfectamente.

- Consecutivas *de intensidad*:

La quiere tanto que haría lo que fuera por ella.

*Si la quiere es tanto que haría lo que fuera por ella.

Comieron tanto que tuvieron pesadillas.

*Si comieron es tanto que tuvieron pesadillas.

- Consecutivas formadas con la correlación *de tal manera (modo, forma...) que*:

Ha complicado la situación de tal modo que ya resulta muy difícil encontrar una solución.

*Si ha complicado la situación es de tal modo que ya resulta muy difícil encontrar una solución.

Explica las cosas de tal forma que todos las entienden a la primera.

*Si explica las cosas es de tal forma que todos las entienden a la primera.

Corolario: las oraciones consecutivas *de manera* se pueden enfatizar mediante una construcción del tipo *Si...es porque*. Las llamadas consecutivas *de intensidad* y las formadas por la correlación *de tal manera que* no admiten la intensificación. Al igual que en los ejemplos de *a*, parece que el nexos correlativo es el que bloquea la posibilidad de intensificación con un esquema del tipo *Si...es porque* -también cuando el verbo se coloca entre las dos partes del nexos-, independientemente del valor semántico que este introduzca.

c. Condicionales:

- Condicionales *reales*: *Si la silla no es adecuada, me duele la espalda.*

*Si si la silla no es adecuada es me duele la espalda.

- Condicionales *parciales*: *Si tuviera tiempo, lo haría mañana.*

*Si si tuviera tiempo es lo haría mañana.

- Condicionales *irreales*: *Si hubieras estado allí no habría pasado esto.*

*Si si hubieras estado allí es no habría pasado esto.

Obsérvese que tampoco es posible la intensificación con un esquema del tipo *Si... es porque* en los casos en que la prótasis se sitúa en segundo lugar: *Si me duele la espalda es si la silla no es adecuada.

Corolario: las oraciones condicionales no se pueden enfatizar mediante una estructura del tipo *Si... es porque* por la restricción general que introduce el nexos que establece la relación semántica condicional.

d. Concesivas:

- *No se lo daré aunque me lo pida de rodillas.*

*Si no se lo daré es aunque me lo pida de rodillas.

- *Por más que te esfuerces, no me vas a convencer.*

*Si por más que te esfuerces es no me vas a convencer.

- *Con llorar, no vas a adelantar nada.*

*Si con llorar es no vas a adelantar nada.

- Concesivas *con repetición verbal en subjuntivo*: *Diga lo que diga tu hermano, no tienes razón.*

*Si diga lo que diga tu hermano es no tienes razón.

Corolario: una oración concesiva no se puede enfatizar con un esquema del tipo *Si...es porque*. Por otra parte, repárese en que, en la mayoría de estos ejemplos, el segmento que posee valor concesivo es el que inicia la oración compleja, si bien puede ir también al final: *no aprobarás aunque te esfuerces mucho*→**si no probarás es aunque te esfuerces mucho*.

e. Causales:

- *Huyó porque no tenía armas para defenderse.*

Si huyó es porque no tenía armas para defenderse.

- *Por verte soy capaz de cualquier cosa.*

*Si por verte es soy capaz de cualquier cosa.

- *Soy capaz de cualquier cosa por verte.*

Si soy capaz de cualquier cosa es por verte.

- Causales *explicativas*: *Los cuerpos caen porque existe la fuerza de la gravedad.*

Si los cuerpos caen es porque existe la fuerza de la gravedad.

- Causales de *carácter perfectivo*: *Debido a que no hay ningún voto en contra, se aprueba por unanimidad.*

*Si debido a que no hay ningún voto en contra es se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad debido a que no hay ningún voto en contra

Si se aprueba por unanimidad es debido a que no hay ningún voto en contra.

Puesto que no voy a salir en toda la tarde, te presto el coche.

*Si puesto que no voy a salir en toda la tarde es te presto el coche.

Te presto el coche puesto que no voy a salir en toda la tarde.

*Si te presto el coche es puesto que no voy a salir en toda la tarde²⁰.

-Causales con *como*: *Como yo no estaba allí, no me siento responsable.*

*Si como yo no estaba allí es no me siento responsable.

- Otras oraciones adverbiales impropias con carácter *causativo*:

Si no mide más de dos metros, cabe en la habitación.

*Si si no mide más de dos metros es cabe en la habitación.

Corolario: las oraciones causales cuyo primer segmento empieza por un transpositor causativo (o por un participio que haga referencia a lo dado o conocido) no se pueden enfatizar mediante un enunciado del tipo *Si...es porque* debido a una restricción general de la construcción. Si el segmento causal ocupa el segundo lugar de la oración, la intensificación sí es posible pero solo en las llamadas causales puras. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el esquema enfático solo se puede aplicarse en las oraciones ‘causales del enunciado’. En efecto, las ‘causales de la enunciación’ (Lapesa: 2000; Marcos Marín: 1979) (*va a pasar la procesión porque la gente está en los balcones*) no admiten el énfasis

²⁰ Aparentemente, dos oraciones como *te presto el coche puesto que no voy a salir en toda la tarde* y *te presto el coche debido a que no voy a salir en toda la tarde* se antojan idénticas. Sin embargo, solo la segunda admite la intensificación mediante un esquema del tipo *Si...es porque*: *si te presto el coche es debido a que no voy a salir en toda la tarde*. En realidad, la diferencia entre ambas oraciones es de tipo semántico. Galán Rodríguez (1999) distingue entre ‘causales puras’ y ‘causales explicativas’. En las primeras se establece una conexión no consabida entre las oraciones A y B, de manera que ese vínculo se manifiesta como una verdadera relación de causa-efecto o como una relación motivación-resultado: *las flores se han marchitado porque no tenían agua suficiente*. Las causales explicativas presentan un hecho B que para el hablante puede ser una explicación razonable del hecho A, bien porque esa relación se conoce previamente el hecho B favorece a realización de A: *como hace frío, las carreteras están heladas*; en este ejemplo, *como hace frío* indica una causa lógica que justifica el hecho conocido de que *las carreteras están heladas*. En consecuencia, solo las oraciones causales puras, en las que la explicación que se aduce es desconocida por el interlocutor, son susceptibles de intensificación mediante una oración del tipo *Si...es porque*: *si te presto el coche es debido a que no voy a salir en toda la tarde*.

con una estructura del tipo *Si...es porque*: **si va a pasar la procesión es porque la gente está en los balcones*, donde no es cierto que la procesión vaya a pasar a causa de la presencia de los fieles en los balcones. Por tanto, el énfasis se limita a lo expresado en el enunciado, nunca afecta al proceso de la enunciación. De hecho, en el momento en que incorporamos a la oración primitiva el elemento de la enunciación al que se refiere el segmento causal en este tipo de ‘causales de la enunciación’ (por ejemplo, *digo que, pienso que*), la intensificación ya es posible puesto que este referente, ilocutivo, se ha integrado en el enunciado: *digo que va a pasar la procesión porque la gente está en los balcones*→*si digo que va a pasar la procesión es porque la gente está en los balcones*.

f. Finales:

- *Voy a tomarme un café para estar más despejado.*

Si voy a tomarme un café es para estar más despejado

- Finales *enfáticas*: *Para que lo haga él, lo hago yo*

*Si para que lo haga él es que lo hago yo.

Corolario: la enfatización de una oración final sí es posible siempre y cuando el término preposicional se sitúe en posición postverbal tras la aplicación del esquema intensificador. Por otra parte, las subordinadas finales enfáticas no admiten una doble enfatización.

1.3.3.2. El esquema *Si+ [variable] + es + [preposición] + variable*

En los ejemplos de § 1.3.3 y de § 1.3.3.1 hemos probado la capacidad de un esquema del tipo *Si...es porque* para enfatizar diferentes oraciones de acuerdo con las posibilidades combinatorias que posibilita la estructura en el tercer lugar de la construcción, donde son admisibles, según se ha visto, diferentes operadores. Conviene recordar que en esta tesis doctoral realizamos un trabajo de sintaxis entendida como el estudio del significado oracional o la descripción de las oraciones como moldes combinatorios significativos, con lo que semántica y sintaxis van, en este sentido, unidas. Por lo tanto, nos situamos en el plano histórico de la estructuración del hablar para analizar un prototipo oracional –las construcciones del tipo *Si...es por que*- cuya aplicación es extensible, por analogía, a muchos otros casos del sistema de la lengua. Es cierto que en esta aplicación se producen, según se ha constatado, restricciones, puesto que todos los esquemas oracionales responden a una serie de reglas de combinación, cuyo estudio es precisamente el objeto de análisis de la sintaxis.

Así pues, el ejercicio de intensificación mediante un esquema del tipo *Si...es porque* arroja, más allá de lo ya apuntado en los correspondientes ejemplos, tres conclusiones generales:

1. La oración debe ser susceptible de énfasis. No es posible, por ejemplo, implementar enfáticamente un enunciado ya de por sí intensificado.
2. La construcción de intensificación exige que el verbo copulativo preceda a un término de preposición, tenga este carácter sintagmático u oracional.

3. La intensificación solo es posible con respecto a las subordinadas del enunciado, no con respecto a las subordinadas de la enunciación.

De este modo, la operación sintáctica que, con carácter general, representábamos en § 1.3.1 se reescribe de la siguiente manera: *Si + [variable] + es + preposición + [variable]*. Esta fórmula es obvia para las construcciones del tipo *Si...es porque* pero también para los ejemplos de § 1.3.3 y de § 1.3.3.1 en los que ha sido posible la enfatización, independientemente de la oración primitiva o de la clase de subordinada adverbial impropia sobre la que se aplique el procedimiento intensificador:

- *Si explica las cosas es **de** manera que todos se enteran perfectamente.*
- *Si huyó es **porque** no tenía armas para defenderse.*
- *Si los cuerpos caen es **porque** existe la fuerza de la gravedad.*
- *Si voy a tomarme un café es **para** estar más despejado.*
- *Si voy al cine es **contigo**.*
- *Si pido perdón es **ante** Dios.*

Con todo, se deben tener presentes los ejemplos enfatizados a partir de una oración de relativo adverbial puesto que podría parecer que constituyen una excepción al esquema sintáctico que acabamos de mencionar:

- *Si salgo con ella es cuando me lo pide (tiempo).*
- *Si lo hago es como me ha enseñado mi padre (modo).*
- *Si quedo con él es donde a mí me apetezca (lugar).*

Lo que ocurre en estas oraciones es que, aparentemente, la intensificación se produce sin que el verbo copulativo preceda a un término de preposición. Sin embargo, hay que advertir que, por su naturaleza semántica, este tipo de relativos adverbiales encierra en sí mismo el sentido de la preposición, como lo demuestra la posibilidad de reescribir las oraciones anteriores mediante pronombres relativos cuyo antecedente es precisamente un término de preposición:

- *Si salgo con ella es en el momento que (cuando) me lo pide.*
- *Si lo hago es de la manera que (como) me ha enseñado mi padre.*
- *Si quedo con él es en el lugar que (donde) a mí me apetezca.*

Así las cosas, se corrobora que la construcción de intensificación requiere que detrás del verbo copulativo aparezca un término de preposición de carácter nominal, bien sea sintágmático o, como en el caso de las oraciones del tipo *Si...es porque*, oracional, lo que exige obviamente la presencia del transpositor *que*. Por tanto, la estructura que analizamos en esta tesis constituye tan solo un caso particular de las muchas variantes que puede presentar el esquema general *Si + [variable] + es + preposición + [variable]*.

1.3.4. El tiempo verbal en las construcciones del tipo *Si...es porque*

Junto con las llamadas *palabras negativas*, el valor de los tiempos verbales puede neutralizar del mismo modo que aquellas el matiz de énfasis en una construcción del tipo *Si...es porque*:

(1)

- a. Si este año aprobé el curso es porque estudié mucho (Pretérito). *Valor enfático.*
- b. Si he celebrado mi cumpleaños es porque habéis insistido tanto (Antepresente). *Valor enfático.*
- c. Si tenía la música alta es porque pensaba que no había nadie en casa (Copretérito). *Valor enfático.*
- d. Si volviera sería porque me habría quedado sin dinero (Pretérito). *Valor condicional.*
- e. *Si hubo pintado la pared es porque había encontrado manchas de humedad (Antepretérito).
- f. Si habíamos comprado tanto es porque pensábamos que vendríais a cenar (Antecopretérito). *Valor enfático*
- g. Si hubiera visto antes el riesgo de quiebra de la empresa es porque habría sido un adivino (Antepretérito). *Valor hipotético.*
- h. *Si la policía haya encontrado el coche robado es porque lo abandonaron cerca de la comisaría (Antepresente)²¹.

²¹ Los ejemplos *d* y *g* no tienen posibilidad de construirse sin el traspositor *si* más el verbo copulativo; no existen como oraciones no enfáticas. Por eso su valor es condicional-hipotético, puesto que no es

Del paradigma de las formas pretéritas, en *d* y *g* la construcción del tipo *Si...es porque* no ha adquirido un carácter intensificado: en efecto, en estos ejemplos el tiempo verbal empleado en la cláusula introducida por *si es*, respectivamente, el *pretérito* y *antepretérito*. En una correlación pasado-temporal (Alarcos Llorach, 1970: 50-94) las formas de pasado se oponen a todas aquellas irremotospectivas, es decir, que no indican tiempo pasado (presente y futuro). Se trata, por tanto, de un miembro marcado de la correlación. Sin embargo, este hecho no diferencia a *d* y *g* del resto de ejemplos de (1). ¿Por qué, entonces, estas oraciones sí carecen de valor intensificador? La respuesta habría que buscarla en el *modo* de la forma verbal empleada. El subjuntivo es el miembro marcado de la correlación *formas que no indican irrealidad/ formas que indican irrealidad*. Este modo envuelve la oración en un tinte subjetivo de manera que la acción verbal se mueve en los límites de lo virtual, de lo hipotético, de la irrealidad. Así, el significado de la oración se proyecta hacia el futuro, y recupera su valor primigenio de cláusula condicional-hipotética. Paralelamente, no existen como oraciones primitivas no enfatizadas, condición indispensable para que pueda aplicarse un esquema del tipo *Si...es porque*.

posible una secuencia primitiva susceptible de ser enfatizada mediante una estructura del tipo *Si...es porque*: **volviera porque me habría quedado sin dinero*, **hubiera visto antes el riesgo de quiebra de la empresa porque habría sido un adivino*. En el caso de *e* y *h*, ni siquiera admiten el esquema del tipo *Si...es porque*, en lo que parece ser una restricción general para estos tiempos verbales, ya que una supuesta oración primitiva no enfática también resulta agramatical: **la policía haya encontrado el coche robado porque lo abandonaron cerca de la comisaría*, **hubo pintado la pared porque había encontrado manchas de humedad*.

(2)

- a. Si este año apruebo el curso es porque existen los milagros (Presente). *Valor hipotético.*
- b. Si toso tanto es porque estoy resfriado, no porque fumo (Presente). *Valor enfático.*
- c. Si voy a la fiesta es porque me habrán invitado (Presente). *Valor condicional.*
- d. Si voy a la fiesta es porque me invitan (Presente). *Valor enfático.*
- e. *Si yaya a la fiesta es porque me invitan (Presente de subjuntivo).

En todos los ejemplos de (2) la forma verbal empleada en el predicado tiene la característica común de no indicar la realización de tiempo: son las llamadas formas de presente. Sin embargo, se ha de considerar que, por su naturaleza, las formas de presente no son tampoco –en principio- *prospectivas*, esto es, no constituyen el miembro marcado de una correlación *formas que no indican virtualidad de tiempo/ formas que indican virtualidad de tiempo*.

Nótese, en primer lugar, que no es posible armar una construcción del tipo *Si... es porque* con un presente de subjuntivo como núcleo del predicado de la cláusula introducida por *si* –en general, tampoco es admisible la combinación del operador *si* con el presente de subjuntivo-. Además, tanto *a* como *c* presentan un valor no enfático. La mayoría de los tiempos verbales de nuestra conjugación posibilita, además de un uso *recto*, es decir, estricto, de sus valores temporales, algunos usos trasladados en los que la forma verbal en cuestión se utiliza en sustitución de otra. En estos casos, el presente sustituye con diversos matices al pretérito (el llamado *presente histórico*), al futuro y al imperativo puesto que, al tratarse del miembro no marcado de la oposición temporal, es

capaz de asumir valores de otros tiempos. Tanto los ejemplos de *a* y *c* parecen moverse en el ámbito de lo futurible, de las hipótesis, hasta el punto de que los núcleos verbales podrían ser perfectamente intercambiables por formas de modo subjuntivo o por tiempos de futuro:

(a) Si este año *aprobara* el curso es porque existen los milagros (subjuntivo) / Aprobaré el curso porque existen los milagros (futuro).

(c) Si *fuera* a la fiesta es porque me habrían invitado (subjuntivo) / Iré a la fiesta porque me habrán invitado (futuro).

(3)

a. *Si iría contigo al teatro es porque luego me pagas la entrada (Pospretérito).

b. *Si hablaré con tu profesor es porque tus notas han bajado (Futuro).

En este tercer grupo se incluyen los miembros marcados de la correlación *futuro-temporal*. Tanto el futuro como el pospretérito (en sus formas simples y compuestas) indican la virtualidad del tiempo expresado por los morfemas verbales; esta correlación se establece solo dentro del miembro indicativo de la correlación modal. Los tiempos prospectivos desaparecieron del subjuntivo al dejarse de emplear prácticamente la forma futura (excepto en ámbitos de uso de carácter arcaizante como el jurídico-administrativo). Esto es así porque, por el mero hecho de serlo, las formas del subjuntivo indican virtualidad y, por tanto, perspectiva de futuro. Como se observa, los ejemplos de (3) son incompatibles con la sintaxis de una construcción del tipo *Si... es porque*, tanto con un significado enfático como con uno condicional. El significado virtual que *per se* posee la conjunción *si* propicia que, con tiempos prospectivos, el

significado temporal de la proposición sea extraordinariamente redundante y, por tanto, agramatical.

1.3.4.1. Corolario

El modo verbal empleado en la primera cláusula de una construcción del tipo *Si... es porque* puede llegar a invalidar su significado enfatizador en los siguientes supuestos:

- a. En los tiempos marcados positivamente de la correlación remotospectiva, el modo subjuntivo envuelve la oración en un tinte de virtualidad y la proyecta hacia el futuro, recuperando su significado primigenio como oración hipotética o condicional (1-d). En (1-g), el valor prospectivo del antepretérito de subjuntivo con respecto al pasado abre el sentido de la hipótesis.
- b. En los tiempos de presente, un uso trasladado hacia el futuro y el ámbito de lo hipotético neutraliza el significado enfático (2 a-c). Además, no es posible construir un oración del tipo *Si... es porque* con un presente de subjuntivo puesto que el modo entra en contradicción con el sentido intensificador. Por otra parte, existe una restricción combinatoria en la lengua española por la que el transpositor *si* no puede ir seguido de un presente de subjuntivo.
- c. Los tiempos de futuro (futuro y pospretérito) no pueden entrar a formar parte de una construcción del tipo *Si... es porque* bajo ninguno de sus dos valores,

bien sea hipotético-condicional o enfático (3 a-b). De hecho, tampoco parece posible combinar *si* con un futuro de indicativo en ningún caso.

d. El antepresente de subjuntivo es incapaz de intervenir en la formación de un esquema oracional del tipo *Si...es porque* (1-h). Idéntica situación ocurre con el antepretérito de indicativo (1-e), en lo que parece ser una restricción general del sistema lingüístico.

En conclusión, la primera cláusula de una construcción del tipo *Si... es porque* enfática necesita, para seguir siéndolo, una forma verbal que no envuelva el significado de la proposición en el ámbito de lo posible, futurible o hipotético, es decir, que no la proyecte hacia el futuro desde el tiempo verbal empleado o desde el modo.

1.3.5. Una visión Generativista de las construcciones del tipo *Si...es porque*

La Gramática Generativa aporta una particular visión de las construcciones del tipo *Si...es porque* que puede ayudar a completar las consideraciones expuestas en los apartados anteriores. Desde los principios metodológicos generativistas, un posible análisis del esquema *Si...es porque* supone, ante todo, la puesta en práctica de un proceso inferencial por parte de emisor y receptor -por lo que la perspectiva sintáctica viene a completarse, de alguna manera, desde un punto de vista discursivo-.

Para López López (2004: 166), una construcción *Si...es + conjunción subordinante* formaría parte de lo que Declerck y Seki (1990: 15-51) llaman *escindidas reducidas premodificadas*, esto es, enunciados formados por una cláusula escindida que es sistemáticamente reducida y que está modificada por una cláusula precedente

introducida, entre otros posibles, por *si* o *cuando*. Comprobémoslo en un ejemplo de la misma autora (2004: 166):

Si alguien puede ayudarnos, es Juan.

El segmento subrayado constituiría la cláusula escindida y reducida (*Juan puede ayudarnos*). Se trata, pues, de inferir la existencia de una secuencia primitiva que, como mencionábamos al inicio de este estudio, está en el origen del posterior enunciado enfatizado.

No obstante, las oraciones del tipo *Si...es + conjunción subordinante* se caracterizarían porque su expresión postcopular no es una unidad léxica o construcción sustantiva sino un segmento oracional que expresa una circunstancia, o un término de preposición; otra de sus características es que, si se eliminan el transpositor *si* y el verbo copulativo, el enunciado resulta perfectamente correcto y tiene el mismo valor designativo que el enunciado enfatizado: *estudio porque me gusta / si estudio es porque me gusta*. Además, la relación de identificación “no se da entre unidades léxicas [...], es necesario realizar un proceso inferencial” (López López, 2004: 166). Pero, ¿se produce realmente tal identificación entre los dos segmentos que forman la construcción? Y en caso afirmativo, ¿qué niveles lingüísticos están implicados en esta especificación? Veámoslo.

Para Fernández Leborans (2000: 2357-2460), las cláusulas del tipo *Si...es + conjunción subordinante* pertenecen a un tipo de oraciones llamadas *identificativas*. Así, enunciados como *si él no se lava con frecuencia es porque no le gusta* son objeto del siguiente análisis:

No son atributivas porque no se predica en la expresión postcopular ninguna característica que permita la individualización de una entidad en el universo del discurso. Tampoco parece aceptable considerar en estas construcciones el uso de *ser* como verbo predicativo (existencial o de acontecimiento). Son oraciones copulativas identificativas (López López, 2004: 168).

En concreto, se trata de oraciones que pertenecen a un tipo definido de *identificativas*, las *especificativas*. Se caracterizan porque:

1. Presentan el orden lógico de los constituyentes invertido.
2. La expresión postcopular es referencialmente más fuerte y constituye el predicado sintáctico y el sujeto lógico-semántico.
3. La expresión precopular representa la variable para la que la expresión postcopular especifica un valor.

Lo que ocurre en oraciones como *si hay hongos es donde el suelo está húmedo* es que la identificación especificativa se establecería entre “conjuntos de hechos, circunstancias, situaciones o eventos, y, más concretamente, entre la enunciación de esas situaciones, es decir, entre la intención-valor comunicativo de los dos actos de habla que representa cada una de las cláusulas” (López López, 2004: 168).

No se le atribuye al copulativo un significado de operador sintáctico de igualdad, como copulativo puro, sino que se establece una identificación, en todo caso, pragmática, intencional y discursiva entre los dos segmentos que componen la oración. En efecto, la fuerte gramaticalización que experimenta el verbo *ser* en una construcción

del tipo *Si...es porque* no puede hacernos pensar desde un punto de vista sintáctico en una cláusula atributiva, solo en una fijación enfática. Por otra parte, hemos precisado que la identificación arriba comentada se establecería mediante una relación inferencial: hay que inferir la variable para la que la cláusula postcopular se presenta como valor. Esto plantearía la necesidad de distinguir entre *inferencia textual o secuencial* (relación que se establece entre una expresión dada y una variable que hay que suponer en el cotexto²²) e *inferencia contextual o pragmática* (presuposiciones que el hablante y oyente tienen que hacer en una situación comunicativa determinada para que sea posible la comprensión de los mensajes). Por tanto, en la enunciación de una oración como *si tengo sueño es porque no he dormido bien* se activan dos tipos de procesos inferenciales, uno en el acto de producción por parte del hablante (inferencia contextual) y otro en el proceso de recepción e interpretación por parte del oyente alocutario (inferencia textual). En el ejemplo, un demostrativo neutro *eso*, que refiere anafóricamente a un operador como *causa, motivo*, es, según López López (2004: 169) la variable para la que la cláusula postcopular se presenta como valor.

Si tengo sueño (eso / la causa / el motivo / por lo que tengo sueño) es porque no he dormido bien.

Finalmente, se argumenta para catalogar este tipo de construcciones como *identificativas especificativas* que la cláusula postcopular se puede interpretar como implicatura de exhaustividad, de manera que se eliminan inferencias no deseadas y se dirige perfectamente el proceso interpretativo:

²² López López (2004: 168-169) utiliza el término *cotexto* en este sentido: “texto relevante del entorno del enunciado, frente a *contexto*, que incluye el cotexto y factores situacionales”.

Si tengo sueño es (solo, no es más que) porque no he dormido bien.

Mencionábamos al inicio de este apartado que, según López López, la construcción *Si...es + conjunción subordinante* formaría parte de lo que Declerck y Seki llaman *escindidas reducidas premodificadas* (1990: 15-51). Una definición de la motivación y efectos de estas construcciones se encuentra en Downing y Locke (1992):

Desde el punto de vista de los efectos comunicativos las posiciones importantes en una cláusula son la posición inicial y la final. La escisión (*clefting*) es uno de los recursos de que dispone la lengua para focalizar un constituyente en una de estas posiciones relevantes. Mediante la escisión se divide una estructura en dos componentes para identificar un elemento particular como información nueva o foco. Las oraciones escindidas (*cleft-sentences*) son una forma natural para enfatizar a una persona, cosa o circunstancia sobre la que se está hablando.

- (1) *Me duele la cabeza porque no he dormido bien.*
- (2) *Si me duele la cabeza es porque no he dormido bien.*
- (3) *Es porque no he dormido bien por lo que me duele la cabeza.*

De acuerdo con esto, (1) puede resultar escindida si se pretende focalizar el constituyente representado por la cláusula causal *porque no he dormido bien*, y el resultado podría ser (2) –pseudo-escindida- con la cláusula causal en posición final, o (3) –escindida--, con la cláusula causal en posición inicial. En consecuencia, puesto que en opinión de López López (2004: 170) la relación de identificación se establece entre la variable que hay que inferir -no entre la cláusula de *si-*, y la expresión postcopular que se presenta como valor para dicha variable, la oración especificativa solo tiene

entonces uno de sus constituyentes, el valor. Además, si se tiene en cuenta que es posible deducir del contexto la cláusula de relativo de la escindida, el segmento postcopular de estas construcciones es un ejemplo de oración escindida reducida: *si tengo sueño (por lo que tengo sueño) es porque no he dormido bien*. Sin embargo, la autora no aclara las causas que determinan la elección de los hablantes al escoger cualquiera de los tipos de focalización que señala: escindida o pseudo-escindida.

El análisis estrictamente gramatical, sin embargo, no nos informa de las motivaciones que llevan a un hablante a escindir una oración del tipo *me duele la cabeza porque no he dormido bien* en una construcción como *si me duele la cabeza es porque no he dormido bien* si se puede focalizar el mismo constituyente mediante una escindida como *por lo que me duele la cabeza es porque no he dormido bien* o como *es porque me duele la cabeza por lo que no he dormido bien*. La cuestión es por qué se recurre a un elemento “extraño” a la escisión o, *a priori*, innecesario como es *si* para focalizar un constituyente (López López: 2004, 179).

Las oraciones *escindidas reducidas* pertenecerían de igual modo al tipo de oraciones que se han denominado “condicionales relevantes”: aquellas en las que la cláusula de *si* (premodificadora) hace relevante el uso de la oración principal (la cláusula de *es*). Como prueba, se aduce la imposibilidad de insertar *entonces* o cualquier otro adverbio de relevancia o foco antes de la oración principal: *si alguien puede hacerlo, * entonces es Juan* (López López: 2004, pp.177-178).

1.3.5.1. *Si...es porque*: oración condicional explicativa

E. Montolío (2000: 3643-3737) considera una oración del tipo *si no he hecho más ha sido porque no me ha apetecido* como una construcción *condicional explicativa* ya que la cláusula de *si* (prótasis) constituiría una aserción encubierta a partir de la cual se afirmarían la apódosis. Desde un punto de vista sintáctico, se interpreta que la construcción postcopular es una cláusula escindida que sirve para focalizar enfáticamente diferentes circunstancias. Montolío recupera para esta clasificación el segmento no enfatizado *no he hecho más porque no me ha apetecido*, condición previa e indispensable para la existencia de la cláusula enfática *Si...es porque*.

No parece, sin embargo, que la prótasis de una oración como *si estudio es porque quiero* predique condición previa alguna para la realización de la apódosis; por ello, su inserción en el grupo de las condicionales parecería, al menos desde un punto de vista semántico, discutible. De hecho, lo único que ocurre en una oración del tipo *Si...es porque* es que, dadas las invariables de significado *si* y *es*, y dadas las variables léxicas que se quieran para completar los segmentos introducidos por *si* y *porque*, el resultado es siempre de significado enfático. Que el hablante realice un proceso inferencial o no de una variable para el valor que representa la cláusula postcopular resulta, en este sentido, secundario. Lo realmente capital es que los interlocutores asignarán inmediatamente un valor intensificador a un enunciado marcado con las invariantes *si* y *es*, que son las que *de facto* dirigen el resultado discursivo de la oración.

2. Hacia una caracterización semántica de las construcciones del tipo *Si...es porque*: los moldes combinatorios significativos

Tradicionalmente, los estudios semánticos se han ceñido al ámbito de la palabra puesto que se consideraba que esta era el único elemento portador de significado. Desde Saussure, la semántica ha centrado su atención, por supuesto con numerosas puntualizaciones sobre nuevos conceptos, en la relación entre planos: *significante* y *significado* o *expresión* y *contenido*. Así pues, el significado lingüístico se ha entendido en virtud de esta dicotomía, si bien el acento ha recaído, según escuelas, en la correspondencia entre expresión lingüística y *mundo*, *pensamiento* o *uso*. Sin embargo, en el estudio de las unidades portadoras de significado muy pocas veces se ha tenido en cuenta la combinación sintáctica. Muy al contrario, el ámbito oracional se ha contemplado desde un punto de vista que atendía esencialmente a las relaciones formales y de función entre sus constituyentes; considerada de este modo, la sintaxis se ha concebido como un agregado de signos individuales carente de valor significativo más allá del que puedan aportar sus componentes en las relaciones sintagmáticas que contraen.

En las páginas precedentes hemos definido las oraciones del tipo *Si...es porque* como un esquema sintáctico que, a partir de tres invariantes, produce un resultado de carácter enfático. Si esto es así, parece claro que existen, además de los signos individuales, lo que podríamos denominar con Trujillo (1976) los *signos-esquema*, los signos sintácticos, los cuales también son signos por sí mismos puesto que no dependen de las propiedades combinatorias de sus componentes. Al contrario, poseen funciones específicas de manera que las aptitudes sintagmáticas de los formantes léxicos que los integran únicamente posibilitan o no su inclusión dentro de un esquema sintáctico dado.

Recientemente, la *semántica composicional*²³ ha aportado nuevas propuestas metodológicas que se acercan al estudio del significado oracional. Para esta rama de la semántica, el significado se define como la relación entre la expresión y el mundo, el referente. Utilizando una notación formal extraída del lenguaje matemático, la semántica composicional se impone como tarea específica el estudio de la contribución de la estructura sintáctica a la interpretación de las unidades complejas; debe, por tanto, caracterizar lo que podemos denominar *significado estructural*. Para ello prescinde, como veremos, de los aspectos *sustantivos* del significado para centrarse únicamente en los aspectos *formales*. Es decir, a la semántica composicional no le interesa la sustancia del contenido y sí la forma del contenido, esto es, el estudio de cómo contribuyen al significado de las expresiones complejas (oraciones) los diferentes elementos que configuran la estructura sintáctica. Se trata, en definitiva, de considerar la sintaxis como el estudio de los moldes combinatorios significativos; la combinación, por tanto, significa, y por eso el significado va más allá del ámbito léxico para situarse también en el ámbito oracional.

2.1. La oración como unidad central del significado lingüístico

En el estudio del significado sintáctico, esto es, en la búsqueda del valor significativo de la combinación más allá del contenido de los componentes individuales de la oración, resultan fundamentales los estudios de E. Coseriu, quien considera la oración como una unidad básica de significado, junto con la palabra. El lingüista moldavo distingue tres planos en la estructuración del hablar, a saber, el plano *universal*, el plano *histórico* y el plano *individual*. Las unidades básicas del plano

²³ Para profundizar en los postulados de la semántica composicional, resultan muy interesantes los trabajos de Escandell Vidal (2004), Anscombe y Kleiber (2001), Lappin (1996) y Garrido Medina (1988).

universal –plano de la designación- son, por una parte, el *juicio* -que se corresponde con el contenido proposicional, lógico, de los *enunciados*- y por otra el *concepto* –manera de clasificar y reflejar el mundo en el pensamiento-. Los correlatos del *juicio* y del *concepto* en el plano histórico son, respectivamente, la *oración* y la *palabra*. Las dos unidades se constituyen en expresión lingüística de los significados mencionados en el plano universal. Finalmente, el plano *individual* es el del habla, el del nivel comunicativo. Aquí entran en juego las estrategias que permiten cumplir óptimamente el propósito comunicativo y es en este plano donde la oración se convierte en enunciado puesto que los actos de habla se realizan dentro de un contexto dado.

De los tres planos que menciona Coseriu solo las categorías del plano histórico -palabra y oración- son portadoras del contenido puramente lingüístico, esto es, semántico. Como se ha visto, el plano universal es el plano de la designación, mientras que el plano individual es el del *sentido*, el de la comunicación. Vucheva (2006: 280 y ss.) considera, de hecho, que no es la palabra sino la oración el signo que se utiliza para realizar la operación designativa concreta en el plano individual por lo que se erige “no solo en unidad central del nivel sintáctico, sino, en la opinión de muchos estudiosos del lenguaje, en unidad central de toda la lengua ya que para su producción se utilizan, a fin de cuentas, todos los demás componentes del sistema lingüístico” (Ibíd.: 281). Esto significa que la oración se convierte en un puente que une los planos designativo e individual puesto que es el signo que se utiliza en el plano individual para realizar una operación concreta de designación.

Las características históricas y obligatorias de la oración serían dos. La primera está relacionada con su configuración material, es decir, con la utilización de medios históricos de categorización del mundo en forma de palabras lexemáticas; la segunda haría referencia al modo establecido de unir las palabras, esto es, de expresar una

relación predicativa convirtiéndose así en un *modelo de predicación* o de *invariante semántica* de otras realizaciones particulares.

Cabe destacar que en el nivel individual la oración no refleja directamente los propósitos del discurso sino más bien la manera que el hablante ha elegido para lograrlos; “en caso contrario no podríamos encontrar explicación satisfactoria a hechos conocidos de nuestra experiencia como hablantes: por ejemplo, a que podemos preguntar u ordenar con oraciones declarativas” (Vucheva, 2006: 284). Así las cosas, la unidad básica del plano individual, la que da un sentido concreto a cada acto de habla y en cuyo significado inciden directamente factores contextuales es el *enunciado*. La oración, entidad abstracta del plano histórico de la lengua, se manifiesta como producto y actividad en el discurso a través del enunciado. En consecuencia, el enunciado pertenece al plano del texto y no se confunde con la oración, que pertenece al plano de la lengua.

El enunciado es producto de la designación y del significado y lleva el sello de la intención comunicativa del hablante en una situación dada. Es por ello que podemos interpretar (y no entender) lo dicho no solo como significado lingüístico, utilizado para designar determinado referente extralingüístico, sino también -ante todo- como testimonio de la actitud del hablante que evidencia sus intenciones y resuelve tareas concretas en los marcos de determinada situación comunicativa. Por consiguiente, la interpretación adecuada del sentido va anclada al entorno contextual del enunciado que suele especificarse como contexto verbal, situacional y sociocultural (Vucheva: 2005, 179).

Hasta tal punto enunciado y oración no se confunden que, de hecho, en muchas ocasiones, incluso no coinciden. Barwise y Perry (2000b: 631) formulan al respecto dos aclaraciones:

1. Una oración como *Yo estoy sentado* puede utilizarse para hacer tantos enunciados como hablantes y momentos de tiempo haya para proferirla.
2. La oración tiene un ‘significado’ fijo, pero los diferentes enunciados describirán elementos distintos. Es decir, los diferentes enunciados tendrán ‘interpretaciones’ distintas.

Con esta distinción pretendemos dejar claro que, en nuestro trabajo, el objeto de estudio es el significado de las *oraciones* del tipo *Si...es porque*²⁴ como objeto teórico y, en ese sentido, no observable en el discurso puesto que no se trata de ninguna manifestación particular sino de un modelo abstracto, una invención de la gramática.

2.1.1. Los tipos de significado desde el marco teórico abierto por E. Coseriu

Para Coseriu, las categorías del significado son instrumentos creados en el plano histórico para efectuar la designación real en una lengua determinada; es decir, todas las categorías en este plano se refieren no a la captación mental del mundo real (significación lógica universal) sino a los modos que se han seguido para estructurar esa captación en la tradición idiomática de determinada comunidad lingüística. Como se ha visto, las categorías que se sitúan en el plano del significado caracterizan la palabra y la oración como unidades básicas de este, es decir, se refieren a la correcta configuración del enunciado según las normas de la experiencia lingüística históricamente establecida. Ello explica que palabra y oración se determinen, obviamente, por la lengua concreta en la que se emiten los juicios, pero también por los conocimientos y la experiencia social

²⁴ La definición de *frase* que aporta Ducrot (1999) es equivalente a nuestra concepción de oración. La define como un objeto teórico que no pertenece al dominio de lo observable sino a la abstracción de la gramática.

de los hablantes. En definitiva, el significado, como contenido lingüístico históricamente establecido, es propio de cada lengua y es, a la vez, lo que origina las diferencias entre las lenguas por utilizar cada una de ellas un sistema propio y específico de estructuración de la referencia extralingüística.

Coseriu (1978) distingue cinco tipos de significado. Son los siguientes:

1. Significado léxico

Es el que corresponde, en cada lengua concreta, al qué de la designación real. Conviene no confundirlo con el *categorial*, el cómo de esta designación, si bien hay que tener en cuenta que un mismo significado léxico puede ser organizado en distintos moldes categoriales [*respeto* (sust.) *respeto* (verbo)] o que, en los casos de homonimia léxica, los distintos significados léxicos pueden ser configurados como distintos significados categoriales [*blanco* (sust.) *blanco* (adj.)]; también puede darse homonimia léxica con el mismo valor categorial [*fui* (verbo ir) *fui* (verbo ser)].

2. Significado categorial

Son los moldes categoriales de las palabras que poseen significado léxico, tales como el verbo, el sustantivo, el adjetivo y el adverbio. Citando a Vucheva (2006: 290), “lo organizado por el lenguaje es impensable sin la forma de organización”. Lo fundamental es comprender que los moldes categoriales de los significados léxicos son funciones semánticas, es decir, modos de ser de las palabras en el discurso o, si se quiere, determinado comportamiento funcional de los significados léxicos.

3. Significado instrumental

Ciertos elementos funcionan como instrumentos de coordinación o subordinación en las relaciones entre las palabras “que los aleja de la estructuración conceptual de lo extralingüístico, así como de su categorización funcional” (Vucheva, 2006: 291). Prototípicamente, palabras como *sí, no, que, sí, y, sin...* actúan tan solo como unidades que sirven para relacionar otras unidades, su significado es meramente instrumental. Del mismo modo, los morfemas son portadores también de significación instrumental ya que actúan como marcas de cohesión en el seno del discurso (piénsese en la concordancia de número, de persona, de tiempo...) y, en consecuencia, tampoco pueden integrarse en ninguno de los moldes categoriales.

4. Significado estructural

Se sitúa en el ámbito de la oración y a través de él se explican las diferentes significaciones que podemos encontrar en función de la combinación de elementos. Es decir, cada función semántica realizada en una lengua determinada (es decir, cada palabra con función de sustantivo, verbo, adjetivo o adverbio) recibe asimismo varias caracterizaciones sintácticas, entre otras:

- a. Determinación: es la función de los especificadores. Gracias a ellos la palabra abandona el plano virtual en el que se encuentra para situarse en un plano concreto.
- b. Restricción: función básica de los adjetivos, que limitan la intensidad significativa de la palabra, del sustantivo. Por ello se antoja fundamental el orden en que ambos (adyacente y sustantivo) aparecen.

- c. Cuantificación: unidades que limitan la extensión significativa del sustantivo. Se corresponden con los diversos elementos escalares que lo cuantifican de forma precisa o imprecisa.

5. Significado óntico

Hace referencia al *modus* oracional. Una misma estructura oracional divergirá según el *modus* empleado: enunciativa, desiderativa, imperativa... De este modo, los distintos tipos de oraciones que apuntan a la calidad psicológica del juicio se relacionan con el valor existencial que se asigna al estado de cosas designado en una oración (Coseriu, 1978: 137).

En resumen, la oración -y no solo la palabra- es una unidad básica de significado que en el plano histórico sirve a las posibilidades de designación en una lengua determinada. Por todo ello, la semántica también debe prestar atención a lo que Coseriu llama significado estructural, esto es, al valor de la combinación sintagmática de elementos. Dicho de otro modo, la mera combinación de palabras en el seno de la oración, más allá del valor lexemático y particular de cada una de ellas, significa. En el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque* el significado es la intensificación. Queda claro, por tanto, que la sintaxis no depende únicamente de las propiedades sintagmáticas de los signos que conforman las oraciones sino que posee propiedades específicas que van más allá de las aptitudes combinatorias de sus signos.

2.1.2. El signo oracional: el significante sintáctico

Si admitimos que la oración es, junto con la palabra, la unidad fundamental de la semántica, cabría preguntarse entonces si, como aquella, la oración es un signo lingüístico delimitable en el plano de la expresión y en el plano del contenido. Trujillo (1976: 215) considera que las oraciones son signos, como todos los demás, en dos sentidos: pueden ser realizaciones concretas de una forma abstracta, esto es, un elemento del nivel individual al servicio de la designación en una lengua dada, o formas abstractas en cuanto tales.

[...] en todas las oraciones que oímos, aun siendo teóricamente infinitas, reconocemos modelos abstractos que nos permiten identificar, en una sucesión de signos concretos, cierta relación semántico-sintáctica formalizada y no otra. La oración concreta es signo de una experiencia, pero solo puede ser interpretada e identificada como perteneciente a un modelo estructural cuyas relaciones internas están perfectamente establecidas y delimitadas en el plano significante²⁵ (Trujillo, 1976: 215).

En primer lugar parece evidente que, si pretendemos estudiar la oración como signo debemos situarnos en el plano de la lengua y no en el de sus realizaciones particulares; en otras palabras, interesará el estudio de la oración como invariante sintáctica²⁶, como modelo abstracto, y habrá que dejar de lado las variantes concretas y

²⁵ Trujillo entiende el significante, de manera general, no al modo hjelmsleviano de *expresión*, esto es, no como una sucesión de carácter fónico sino como un procedimiento lingüístico de cualquier tipo habilitado para asumir una función distintiva. En este sentido, un signo es una *forma de contenido*, una unión indisoluble de cierto esquema fonológico con ciertos componentes semánticos.

²⁶ Una invariante (Trujillo: 1976) se define como un límite semántico, una posibilidad finita de significaciones que excluye otras formas de expresión. Es una unidad operativa en el plano de la lengua que puede presentar, eso sí, *variaciones*, esto es, variantes de una constante que no conducen, en los mismos contextos, a entidades distintas. Las invariantes son *formas de contenido*, signos con representación en el plano del significante y del significado. El adjetivo *despierto* en los ejemplos *ser/estar despierto* tiene dos sentidos diferentes no identificables entre sí puesto que su diferencia de

particulares por cuanto pertenecen al habla, esto es, los *enunciados*. En el estudio de la oración como signo deben tenerse en cuenta, pues, dos factores: el propio esquema sintáctico y sus funciones y, además, el reconocimiento de las relaciones semánticas dentro de ese esquema.

La oración como forma de significante, esto es, como esquema en cuanto tal independientemente de las funciones semánticas particulares que resultan de la inserción en este de signos concretos o invariantes de contenido –con las restricciones de combinación que, a su vez, estos imponen-, implica centrar la atención en una serie de magnitudes abstractas y de funciones, también abstractas, que se establecen entre esas magnitudes. Así, el esquema abstracto formado por *sujeto, verbo copulativo y predicado nominal* se opone, por ejemplo, al formado por *sujeto, verbo transitivo y objeto directo*; son invariantes de esquema por oposición ya que “no todas las relaciones semánticas que pueden ser expresadas por uno son susceptibles de ser expresadas por el otro” (Trujillo, 1976: 226).

Por tanto, el *signo oracional* en tanto que esquema establece sus restricciones a las relaciones semánticas que una oración es susceptible de admitir por lo que no es en sí mismo un límite semántico sino una serie de condiciones formales para las formas de contenido que se insertarán en él. Ello implica concebir la oración y consecuentemente la sintaxis como el estudio de los *moldes combinatorios significativos*.

[...] la relación predicativa que pueda establecerse entre *rosa* y *blanca* solo resulta viable mediante las secuencias del tipo *la rosa es blanca, la rosa está blanca, ¡blanca rosa!*, etc., variedades todas del mismo esquema a la que se agregan diferencias de matiz semántico considerables -ya vimos que esto es natural en las variantes de signo-, provenientes unas del contraste léxico *ser / estar*, otras de la ausencia de cópula,

significado no es lógicamente imputable al contexto. Se trata de dos formas de contenido diferentes, esto es, de dos invariantes distintas por más que nos encontremos ante un solo significante.

sustituida por la anteposición del adjetivo, que conlleva entonces su valor estimativo y establece un contraste paralelo 'atributivo' / 'estimativo'. Es decir, que esta relación semántico sintáctica no admite otro significante que sujeto-predicado nominal, en las variantes de significante a que acabamos de referirnos" (Trujillo, 1976: 226).

Los esquemas significantes no son pues, en sí mismos, formas de contenido sino *procedimientos y técnicas* que sirven de soporte a la relación semántica pues acotan los signos que formarán parte de ellos por las características semánticas y sintagmáticas de estos. Si tomamos, como hace Trujillo, el esquema del complemento nominal, lo esencial es la presencia de un núcleo sustantivo restringido o ampliado en su alcance semántico por otro elemento, sin que importe el sentido semántico concreto de esa restricción, de tal manera que serían posibles variantes como las que siguen: sustantivo-adjetivo, sustantivo-preposición-sustantivo, adjetivo-preposición-sustantivo (*fácil de leer*)... En todos estos ejemplos las relaciones de esquema son las mismas: determinado-determinante. La diferencia entre las variantes hay que buscarlas en la capacidad de recepción que sintagmáticamente tienen los signos concretos.

Las oraciones del tipo *Si...es porque* son esquemas significantes formados por tres elementos constantes pero cuya combinación tiene un significado enfático. Este valor no depende directamente de las propiedades sintagmáticas de los signos concretos que se quieran insertar en el esquema; al contrario, la combinación de estos tres operadores posee una función específica que es la que posibilita o no la inclusión de los signos concretos, de manera que la estructura rechaza, en el hueco que corresponde a la primera variable, un elemento nominal -sustantivo o adjetivo-, pero no un verbo. Un esquema del tipo *Si...es porque* es una invariante sintáctica que selecciona las formas de contenido que son capaces de integrarlo, claro está, con sus correspondientes posibilidades combinatorias.

2.2. Semántica procedimental

El significado estructural de la oración, es decir, el valor de la combinación sintáctica trasciende y selecciona el de los signos particulares que pueden formar parte de determinado esquema. El estudio de la contribución de las unidades lingüísticas a la interpretación de los enunciados en los que estas aparecen constata, como no podría ser de otra manera, que no todos los elementos asisten por igual al proceso interpretativo de los mismos: algunos lo hacen aportando representaciones conceptuales y otros, por el contrario, especificando la manera en que tales representaciones deben combinarse, entre sí y con la información contextual, para obtener la interpretación del enunciado.

De acuerdo con esto, cualquier sustantivo, adjetivo o verbo sería un buen ejemplo de codificación conceptual de la misma manera que se considerarían elementos *procedimentales* los marcadores del discurso, las marcas de modalidad oracional, las partículas citativas y evidenciales, la entonación, tiempos y modos verbales, deícticos y focalizadores, determinantes y pronombres definidos y los mecanismos sintácticos que determinan la estructura informativa como los que rigen la asignación del foco.

Para Leonetti y Escandell (2004: 2) la contribución de las unidades que codifican contenidos procedimentales se materializa en la fase *inferencial* de la interpretación. Glosando la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1994), afirman que las inferencias no se limitan a la obtención de implicaturas, como en el modelo clásico de Grice (1989), sino que son también inferenciales los procesos que conducen desde la representación semántica abstracta (que deriva directamente de la estructura sintáctica) a la obtención de una forma proposicional plena a la que puedan atribuirse valores de verdad. Así, se distinguen tres niveles:

- a. Explicaturas proposicionales: son las tareas inferenciales de asignación de referente, de desambiguación y de enriquecimiento, responsables del desarrollo de la forma lógica abstracta en una representación proposicional compleja.

- b. Explicaturas del nivel superior: incluyen la caracterización del enunciado como la realización de una determinada intención comunicativa y como expresión de una determinada actitud hacia aquello que se enuncia.

- c. Implicaturas

Por tanto, si los procesos inferenciales operan en tres niveles, sería esperable que hubiera unidades procedimentales especializadas para cada uno de ellos. Leonetti y Escandell destacan las siguientes (Ibíd.):

- a. Determinantes definidos, pronombres y tiempos verbales. Se trata de aquellos elementos que contienen instrucciones para la asignación de un referente.

- b. Marcas de modalidad oracional o las evidenciales: restringen las posibilidades elocutivas de un enunciado.

- c. Marcadores discursivos, que imponen condiciones sobre el modo de articular las informaciones entre sí.

En definitiva, la semántica procedimental encuentra su justificación cognitiva en que supone una especie de guía que facilita la interpretación del emisor.

[...] si la tarea de interpretación consiste en el manejo e integración de representaciones conceptuales, y si se supone que el emisor no debe imponer a su audiencia esfuerzos de procesamiento innecesarios, lo esperable es que junto a las representaciones conceptuales se proporcionen también algunas pistas o instrucciones que faciliten la construcción de la interpretación (Leonetti y Escandell: 2004, 2).

Conviene considerar, por otro lado, la unidireccionalidad del proceso: son los elementos procedimentales los que actúan sobre las representaciones conceptuales, son las instrucciones de procesamiento las que actúan sobre unos contenidos previos (por ejemplo, en una oración el tiempo opera sobre las propiedades semánticas del SV y sitúa en el eje temporal el estado de cosas descrito)²⁷. Si las expresiones procedimentales carecen entonces de contenido representacional y por lo tanto no están asociadas con el conocimiento enciclopédico, con entidades, situaciones o hechos extralingüísticos, de los que sí están al menos impregnados los contenidos conceptuales, más allá de la particular organización que cada lengua impone a ciertos sectores de la realidad, “la semántica procedimental es la semántica lingüística en estado puro” (Leonetti y Escandell, 2004: 4).

La distinción entre *semántica conceptual* y *procedimental* queda finalmente fijada cuando se observa que, frente a la flexibilidad y capacidad de adaptación al contexto que muestran los significados conceptuales, las expresiones procedimentales

²⁷ Que los valores procedimentales actúan y se imponen sobre los conceptuales queda bien patente si pensamos, por ejemplo, en casos como el de un verbo desinente conjugado en un tiempo de aspecto imperfectivo. La contradicción que supone la necesidad de que, desde el punto de vista de la *Aktionsart*, un verbo como *morir* necesite que esa acción tenga que llegar a su término para que el evento al que alude pueda considerarse realizado, y su flexión en un tiempo de aspecto imperfectivo *-moría-*, se resuelve a favor del segundo: *moría* viene a significar “aproximarse al momento de la muerte” precisamente porque el valor aspectual domina sobre el léxico, sobre la *Aktionsart*.

no parecen evidenciar adaptación alguna. Esto es, las representaciones conceptuales se enriquecen o empobrecen en función del contexto: un enunciado como *este filete está crudo* en un restaurante lo que pretende expresar es que el filete está menos hecho de lo que se espera; es el contexto el que guía la interpretación de *crudo* en un sentido no literal. Sin embargo, mientras que la semántica conceptual es maleable, la semántica procedimental no sufre manipulaciones que conduzcan a estrechar o extender sus contenidos según el contexto.

El artículo impone la recuperación de un referente identificable para el SN: este requisito se satisface claramente cuando dicho referente es accesible en el discurso o en la situación. Pero, ¿qué ocurre cuando ninguna representación del referente está previamente activada? Como hemos dicho, la semántica procedimental nunca se debilita; al contrario, se satisface a toda costa, para lo cual es necesario construir una nueva representación: así se explican, por ejemplo, los definidos de primera mención como el de *cuidado con el perro*. (Leonetti y Escandell, 2004: 6)

En un enunciado del tipo *Si...es porque* los tres operadores guían las posibilidades elocutivas e interpretativas hacia el énfasis, de manera que actúan como *marcas procedimentales* que determinan la estructura informativa de la oración. Todo signo que llene los huecos funcionales de este esquema o, siendo más precisos, que esté facultado por la propia estructura para formar parte de ella, independientemente de su contenido conceptual, se integrará en un signo mayor (oración) cuyo significado es intensificador. Por otra parte, la distinción *conceptual / procedimental* puede resultar muy útil cuando se investigan los procesos de gramaticalización, pues estos suponen el paso de unos valores conceptuales a otros que no lo son en absoluto.

2.3. El significado composicional de las construcciones del tipo *Si...es porque*

Los estudios recientes en el ámbito de la semántica composicional se centran en la caracterización del significado lingüístico de las *expresiones complejas*. Frente a una concepción más tradicional de la semántica, que ha puesto su foco de atención en el plano léxico, esto es, en el significado de las unidades simples, la semántica composicional aborda el análisis del significado lingüístico de las unidades que trascienden el ámbito de la palabra pero que están integradas por ella: *sintagmas* y *oraciones*. Se trata de una propuesta teórica vinculada a la idea de que el significado de una oración no resulta de la suma de los significados parciales de las diferentes palabras sino que la estructura sintáctica de esta, el orden y la combinación, contribuyen decisivamente a la interpretación de los enunciados y lo hacen, además, de manera regular y sistemática. Ante el problema aparente de la infinidad de expresiones complejas que se pueden formular en una lengua dada (los que más arriba hemos llamado *variantes*) la semántica composicional opera con dos nociones que salvan metodológicamente este escollo: la *productividad gramatical* y la *hipótesis de composicionalidad*. La primera hace referencia a la existencia de un conjunto limitado de reglas de combinación en toda lengua que permite crear un número potencialmente infinito de enunciados concretos: son reglas sobre la formación y la estructura interna de los sintagmas por las que en español, por ejemplo, el determinante precede obligatoriamente al sustantivo. El *principio de composicionalidad*, por su parte, identifica patrones sistemáticos de combinación de palabras y es por ellos por los que un hablante es capaz de comprender oraciones nuevas aunque las haya escuchado por primera vez. El significado de una expresión compleja es entonces una función del significado de las unidades simples que la componen y del tipo de relación sintáctica

que entre ellas se establece (determinante-determinado, relación sujeto-predicado, cuantificación...).

Una estructura del tipo *Si...es porque* es una oración cuyo significado va más allá del sentido particular de las variantes concretas que llenen los huecos significativos en cada caso puesto que, si se cumplen las condiciones morfológicas y sintácticas que hemos descrito a lo largo del primer punto de este trabajo, su resultado siempre será la intensificación. A su vez, la oración establece una serie de restricciones en cuanto a la combinación sintagmática de los elementos que pueden aparecer (y, por supuesto, rechaza otros que no pueden formar parte de ella). A lo largo de este epígrafe propondremos un examen semántico de tipo composicional de un enunciado del tipo *Si...es porque*. Se hace necesario, sin embargo, precisar siquiera sucintamente los principios descriptivos que rigen este tipo de análisis.

La semántica composicional asume una concepción del significado de tipo *referencialista*: pone el énfasis en la relación entre las expresiones lingüísticas y el mundo. El referente, sin embargo, no coincide exactamente con un objeto de la realidad al que apunta cierto enunciado puesto que, en ese caso, la teoría semántica chocaría de frente con el problema de aquellas expresiones que carecen de referente como, por ejemplo, las que poseen contenido gramatical, expresivo o, sencillamente, los signos que designan entidades abstractas; por otra parte, desde este supuesto serían intercambiables en todos los contextos todas las expresiones correferenciales, cosa que no es así. Por ello, la relación biplánica se establece más bien entre la expresión lingüística y su *extensión*, es decir, el conjunto de todas las entidades que pueden constituir el referente de una expresión (así, para la expresión *gato*, su significado extensional es el conjunto de todas las entidades que pueden constituir el referente de dicha expresión). Pero, además, las conexiones entre la lengua y su extensión

significativa se realizan en términos de *denotación*: el significado no es ni siquiera la asociación *expresión / extensión* sino la *relación*, el vínculo (pertenencia, disyunción, implicación...) que se da entre ellos. La denotación, por tanto, va más allá de la referencia puesto que es constante, no varía de contexto a contexto ni de situación a situación. Con el concepto de denotación quedan salvados los problemas metodológicos que se planteaban más arriba.

Por otra parte, la semántica composicional no se ocupa de los aspectos *sustantivos* del significado. Como ya dijimos, es el significado estructural su objeto de estudio, es decir, en qué medida la estructura sintáctica y sintagmática contribuye a la interpretación de las unidades complejas. Esta teoría estudia entonces la contribución al significado de las relaciones de dependencia, de las diferentes clases de palabras, de los elementos con significado gramatical etc., pero sin atender al significado léxico.

Habida cuenta del nivel de abstracción en el que se mueven esos postulados teóricos, se utiliza un lenguaje formal adoptado del ámbito matemático para dar cuenta de las relaciones de significado. Utilizar un sistema de representación diferente permite, por un lado, evitar las confusiones entre *lenguaje objeto de estudio* y *metalenguaje*; por otra parte, facilita centrarse en los aspectos estructurales del significado y en sus relaciones con un grado de explicitud que posibilita observar las conclusiones de la teoría a la luz de la comprobación empírica. Fundamentalmente, el sistema de notación está tomado de la *teoría de conjuntos*²⁸.

²⁸ No es objeto de esta tesis el análisis pormenorizado del significado desde el punto de vista de la semántica formal. Pretendemos únicamente abrir una ventana a una teoría que, como otras, centra su atención en el significado sintáctico y sintagmático, esto es, en el valor de la combinación de unidades simples, por la utilidad que tiene para el estudio del valor intensificador de una estructura del tipo *Si... es porque*. Por ello, para un análisis pormenorizado de la teoría de conjuntos y de la semántica composicional, resulta esencial la lectura de Escandell Vidal (2004).

2.3.1. Relaciones de significado entre oraciones. La relación conjuntiva en una estructura del tipo *Si...es porque*.

En el estudio de las relaciones de significado y conexión entre oraciones y proposiciones desde el enfoque de la semántica composicional, Escandell Vidal (2004: 112 y ss.) analiza el significado de una oración compleja a partir de los valores de verdad de las proposiciones que la integran y de la contribución conectiva utilizada. El significado de estas expresiones, eso sí, se explica en términos veritativo-condicionales: las propiedades semánticas de una proposición compleja puede deducirse a partir de los valores de verdad de las proposiciones que la integran. El concepto *valores de verdad* tiene que ver con la correspondencia de una proposición con un estado de cosas, de tal forma que en este análisis se asigna un valor 1 para un estado de cosas verdadero, y un valor 0 para un estado de cosas falso. Ya dijimos que la semántica formal identifica el significado con la relación entre la expresión lingüística y el mundo, de modo que entiende que la capacidad de conectar la lengua con la realidad es la manifestación más objetiva de la comprensión del significado. Una oración será verdadera si describe un estado de cosas del mundo, y será falsa en caso contrario. Sin embargo, un hablante no siempre está en disposición de comprobar cómo son las cosas en la realidad en un acto comunicativo concreto o, dicho de otro modo, no siempre puede establecer la relación veritativa entre la expresión lingüística y el mundo. Por ello, no es exactamente la noción de verdad la que interesa al análisis semántico formal sino más bien la de *condiciones de verdad*, es decir, los requisitos que deben satisfacerse para que haya una correlación entre el enunciado y un estado de cosas.

Imaginemos que alguien me informa de lo siguiente: En Cercedilla ha aterrizado un platillo volante. Si tenemos en cuenta que me encuentro en Madrid y que Cercedilla está

a unos 50 o 60 Km, resultará obvio que no tengo, en principio, acceso directo a los datos de la realidad que me permitirían comprobar por mí misma si esta afirmación es verdadera o falsa. Sin embargo, el que yo no esté en situación de poder verificar la verdad de esta oración no quiere decir que no conozca su significado: conozco su significado precisamente porque conozco cuáles son sus condiciones de verdad (esto es, porque sé cómo es el mundo cuando esta oración es verdadera) (Escandell Vidal, 2004: 64).

Las conjunciones que sirven para enlazar proposiciones y que dan lugar a oraciones complejas son las llamadas *conectivas* (Ibíd., 112). En esta clase se incluyen *conjunción, disyunción y condicional*²⁹.

a. La conjunción.

Para que una oración como *Pedro fue al cine y María compró dos libros* sea verdadera tienen que satisfacerse a la vez las condiciones de verdad de las dos proposiciones simples que la forman. La proposición compleja no es verdadera si solo lo es uno de sus componentes, ni tampoco, obviamente, cuando ambos son falsos. La representación gráfica de las condiciones de verdad de la relación conjuntiva es la siguiente:

²⁹ Seguimos a Escandell Vidal (2004: 113 y ss.) tanto en la clasificación de la relación conectiva entre proposiciones como en los ejemplos aportados.

Conjunción

P	q	p & q
1	1	1
1	0	0
0	1	0
0	0	0

Como se aprecia en la tabla, en el caso de que una de las proposiciones sea falsa -o ambas- (representada con el valor de verdad 0) la proposición compleja resultante será también falsa.

La relación de conectividad, sin embargo, presenta un problema derivado del orden de las proposiciones ya que este puede modificar el significado de la oración compuesta. Es evidente la diferente interpretación que cualquier hablante haría entre:

- a. Laura encontró al hombre de su vida y se casó.
- b. Laura se casó y encontró al hombre de su vida.

En *b* entendemos que Laura, después de casarse con otra persona, conoce al hombre de su vida. El orden de las proposiciones induce en el segundo caso a imaginar una relación temporal más que copulativa.

- c. Ella le regaló una tarta de castañas y él tuvo que ir al hospital.
- d. Él tuvo que ir al hospital y ella le regaló una tarta de castañas.

Esta vez, en *c* se establece una relación causal y en *d* un significado relativo a que, puesto que él tuvo que ir al hospital, ella le regaló una tarta de castañas.

Podría pensarse que estos ejemplos prueban que la conjunción copulativa en español no es completamente equivalente a la conectividad, cuya esencia es de carácter lógico-semántico. Escandell Vidal (2004: 115) opina que independientemente del orden de las proposiciones, en *a*, *b*, *c* y *d* se cumple de manera indiscutible la condición que se establecía para la conectividad: si una -o ambas- proposiciones son falsas, la expresión compleja es falsa, es decir, la oración es comprobable en términos de valor veritativo. Cuestión diferente es que, para la asignación de este valor veritativo, haya que fijar contextualmente algunos parámetros, entre ellos las coordenadas espacio-temporales de la situación descrita³⁰.

Lo que parece que opera en estos casos es una *inferencia por defecto*, que da por supuesto que, cuando la ordenación entre dos elementos puede ser relevante, el orden en que se presentan dichos elementos refleja una secuencia temporal o causal. Esto explica que la inferencia pueda cancelarse sin por ello incurrir en ninguna contradicción: a los ejemplos anteriores podríamos perfectamente añadirles una continuación del tipo de...*pero no sé en qué orden ocurrieron las cosas* (Ibíd.)

³⁰ A nuestro juicio, lo que ocurre en la diferente interpretación de estas secuencias no es consecuencia de la ausencia de coordenadas espacio-temporales para la situación descrita. Se trata más bien de una confusión entre los planos histórico e individual de la lengua. Tanto los ejemplos de *a* y *b* como los de *c* y *d* poseen el mismo esquema oracional; lo único que cambia es el sentido, y, por tanto, la interpretación del enunciado.

b. La disyunción.

La disyunción se caracteriza como una conectiva que forma una proposición compleja que es verdadera siempre que lo sea, al menos, una de las proposiciones simples que la integran. Se representa así:

Disyunción

p	q	p∨q
1	1	1
1	0	1
0	1	1
0	0	0

De acuerdo con la tabla, una oración como *Teresa trajo una tortilla o Jorge hizo unos bocadillos* es verdadera si ambas proposiciones son verdaderas o si, al menos, una de ellas es verdadera. Sin embargo, si las dos proposiciones de una oración compleja son falsas obtendremos una expresión compleja falsa pero nada impide, en principio, que las dos sean verdaderas. Es la llamada *disyunción inclusiva*, que hemos representado en la tabla. Frente a ella, la *disyunción exclusiva* implica que las dos proposiciones simples que integran la oración no pueden ser verdaderas al mismo tiempo. En *el paquete no ha llegado todavía o a Javier se le ha olvidado recogerlo* la condición de verdad de una de las proposiciones excluye necesariamente la verdad de la otra.

c. La implicación formal o condicional.

Un nexo conectivo enlaza dos proposiciones y da como resultado una expresión compleja verdadera a no ser que el antecedente sea verdadero y el consecuente falso. En *si Cristina viene, Mario está contento* la oración será verdadera si es cierto que Cristina viene y que Mario está contento. Si es cierto que Cristina viene pero Mario no está contento, la oración es falsa.

Implicación formal

P	q	p→q
1	1	1
1	0	0
0	1	1
0	0	1

A diferencia de la disyunción, la relación condicional puede dar como resultado una expresión verdadera a partir de dos proposiciones simples falsas. En *si nadas los 100 m en 25 segundos, te doy 10.000 €*, el hecho de que el nadador no consiga nadar los 100 metros en veinticinco segundos y que tampoco reciba el dinero, no invalida el trato: si lo hubiese logrado, hubiese recibido la recompensa prometida.

Un análisis en términos formales de las relaciones de significado que se establecen entre las dos proposiciones que integran una estructura del tipo *Si...es porque* arroja el siguiente resultado:

“Si estudio es porque quiero”

P	q	p→q
1	1	1
1	0	0
0	1	0
0	0	0

En la primera fila, si es cierto que el hablante estudia, y es cierto además que la causa por la que lo hace responde a la propia voluntad, la oración es verdadera. Sin embargo, si no se satisfacen las condiciones de verdad de alguna de las proposiciones, esto es, si no es cierto que el sujeto estudie o que lo haga por voluntad propia -obligado por sus padres, por ejemplo- la expresión compleja resulta, obviamente, falsa. En la última fila, la oración compuesta tampoco será verdadera si ninguno de los componentes simples lo es. Si el emisor no estudia y además no lo hace por propia voluntad (ni por ninguna otra causa posible en realidad, ya que estamos suponiendo que la primera proposición es falsa) el resultado es necesariamente también falso. En el caso de las oraciones del tipo *Si...es porque* el análisis formal de las relaciones de significado entre sus componentes revela que se trata de una relación *conjuntiva*. Dos proposiciones simples se enlazan para formar una compleja, que solo será verdadera si también lo son las simples que la integran. Cabría preguntarse, sin embargo, por la presencia del transpositor *porque* que establece una relación causal entre ambas cláusulas (la causa de que la persona estudie son sus propios deseos, su voluntad de estudiar). Para encontrar una explicación al caso, debemos referirnos a lo que ya se ha mencionado más arriba. La conectiva lógica disfruta de la *propiedad conmutativa*, es decir, el orden en que aparecen las proposiciones no afecta al valor de verdad del conjunto; son perfectamente

conmutables las oraciones simples que integran una compleja en el caso de, por ejemplo, *María compró dos libros y Pedro fue al cine*→*Pedro fue al cine y María compró dos libros*. De manera análoga ocurre, al menos *lógicamente* en la oración *Si estudio es porque quiero*. Desde un punto de vista, repetimos, lógico -no sintáctico puesto que, como se ha visto, una de las características de la construcción del tipo *Si...es porque* en este nivel es su fijación; el esquema es hermético y no se puede alterar, tan solo llenar sus huecos con las posibles variantes que el propio esquema permite seleccionar- el sentido de las proposiciones es conmutable (el hecho de que yo quiera es la razón que me lleva a estudiar). Sin embargo, el orden en que se presentan los segmentos simples parece guiar la oración –en este momento, ya enunciado- hacia una interpretación causal (si alguien hace algo y lo hace porque quiere, es fácil inferir entonces que lo hace *porque* quiere). Es, como ya se ha explicado, una *inferencia por defecto*.

3. Procesos de gramaticalización en las construcciones del tipo

Si...es porque

La teoría de la gramaticalización, entendida como el conjunto de los principios de análisis de los procesos de gramaticalización, estudia este fenómeno como una transformación mediante la cual a una unidad autónoma –léxica- se le atribuyen características gramaticales, o bien una unidad gramatical avanza hacia un estatus más gramatical aún. La teoría de la gramaticalización ha supuesto, desde sus primeras formulaciones en los albores del siglo XX (Meillet acuña el término en 1912 para referirse a las voces autónomas a las que se les atribuyen características gramaticales), un avance en los estudios diacrónicos, y una mejora en la comprensión y descripción de los procesos evolutivos de las lenguas. Por ello, esta perspectiva teórica resulta muy adecuada para comprender el proceso de cambio lingüístico que da lugar a la aparición de una oración del tipo *Si...es porque* en la que, como ya ha quedado plenamente demostrado, se logra un resultado semánticamente enfático mediante la combinación de tres operadores que seleccionan, a su vez, la naturaleza de las palabras que pueden entrar a completar los huecos funcionales que estos abren.

Con frecuencia, los procesos de gramaticalización tienen implicaciones en tres niveles fundamentales de la lengua: fonológico, semántico y sintáctico. Probablemente, el aspecto semántico constituya el plano más relevante puesto que los cambios en el significado suelen preceder a las manifestaciones morfosintácticas e incluso pueden ser, hasta cierto punto, los que motiven estas últimas. Con todo, conviene no incurrir en el error, como precisaremos más adelante, de identificar gramaticalización y *cambio semántico* puesto que esto supondría considerar que cualquier mínima modificación en

el significado de una palabra, cualquier desemantización o restricción significativa implicaría la morfologización del elemento en cuestión, cosa que, obviamente, no es así.

En el nivel sintáctico, repasaremos los conceptos fundamentales que los lingüistas han manejado e intentaremos estudiar en qué medida los procedimientos que intervienen en este plano son responsables del proceso de fijación de una estructura del tipo *Si... es porque*.

Menor interés despiertan para el objetivo de este trabajo las implicaciones fonológicas de la gramaticalización. Es cierto que el componente fonológico desempeña un papel destacado en ciertas transformaciones sintácticas pero no lo es menos que, en general, el cambio fonológico suele ser un resultado de la gramaticalización misma y no un factor desencadenante de esta.

Disciplinas modernas como el cognitivismo han incorporado el estudio de los procesos de gramaticalización a sus planteamientos teóricos. En efecto, en el estudio de la gramaticalización tienen cabida principios de análisis que proceden de escuelas metodológicas diversas como el propio cognitivismo, la pragmática o la gramática textual. Si bien a lo largo de los próximos epígrafes nos referiremos a las aportaciones de cada una de estas escuelas a fin de acercarnos al fenómeno de la gramaticalización de forma global y de sistematizar los procesos que actúan en los distintos niveles de lengua, no debemos perder de vista que la perspectiva metodológica que adoptamos en este trabajo es, sobre todo y fundamentalmente, semántica. El estudio de la oración como signo nos sitúa en el plano *histórico* de la lengua, no en el de la designación (plano universal) ni en el del sentido (plano individual). Como consecuencia, en el análisis de las oraciones del tipo *Si...es porque* no nos centraremos en descripciones de tipo cognitivo o pragmático por cuanto estas teorías no se sitúan estrictamente en el plano de la lengua –desde el que podemos observar los modelos abstractos que nos

permiten identificar cierta relación semántico-sintáctica formalizada y no otra- sino en el de la psicolingüística (relación entre cognición y lenguaje) en el primer caso, y en el del análisis del discurso, de las manifestaciones particulares, de los sentidos –textuales y contextuales-, en el segundo.

En numerosas ocasiones se ha analizado la *frecuencia de uso* como uno de los factores claves de los procesos de gramaticalización. Una alta frecuencia de uso tiende a debilitar la fuerza semántica a causa de la *habituación*, a la vez que los componentes individuales propenden a perder su capacidad de asociación con otros elementos del mismo paradigma. La frecuencia de uso asume, si cabe, un papel más relevante en el caso de las unidades gramaticalizadas que superan el ámbito de la palabra: sintagmas y, por supuesto, oraciones.

3.1. La gramaticalización. Concepto

Las definiciones tradicionales de *gramaticalización* coinciden en señalar un proceso en virtud de cual una unidad léxica se hace portadora de valores gramaticales o, en su caso, una unidad gramatical avanza hacia un estado más gramatical aún. Campbell y Janda (2001: 93-112), a partir de Hopper y Traugott (1993), entienden la gramaticalización en una doble dirección³¹:

[1] changes of the lexical item to grammatical morpheme sort, which can involve phonological reduction and can exhibit change of status from independent word to clitic or affix (lexical > grammatical), and [2] changes of the discourse-structure to

³¹ Para una revisión más completa del fenómeno de la gramaticalización más allá del estudio que aportamos en esta tesis véase Heine (1993) y (2003).

morphosyntactic- marking sort, which involve the fossilization of discourse strategies in syntactic and morphological structure (pragmatic>grammatical).

Los estudios lingüísticos más tempranos resaltan ya el papel que la diacronía desempeña en cualquier proceso de gramaticalización, que se convierte así en uno de los factores motivadores más relevantes del *cambio lingüístico*.

En la perspectiva diacrónica, la gramaticalización puede definirse como un sistema de análisis que se ocupa del origen y desarrollo de los marcadores gramaticales. Un ejemplo paradigmático de este proceso que, a lo largo de un *continuum* temporal, evoluciona palabras léxicas hacia elementos gramaticales, es el de la formación del futuro románico: *amare habeo*>*amar he*>*amaré*.

1. Elemento léxico>palabra gramatical: un elemento léxico, el verbo auxiliar HABERE equivalente a nuestro *tener*, se convierte en un auxiliar cuando acompaña a otro verbo en infinitivo (AMARE HABEO).
2. palabra gramatical> clítico: el auxiliar va cliticizándose, es decir, perdiendo su autonomía fonética y sintáctica respecto al infinitivo (AMARE HABEO> amar he).
3. clítico> morfema flexivo: el clítico se incorpora progresivamente a la forma verbal convirtiéndose en un morfema (AMAR HE> amaré) (cfr. Pérez Saldaña 1998: cap.16).

No son infrecuentes los casos en los que la gramaticalización sucede en un plano estrictamente gramatical, como veremos más adelante. En el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque* los datos estudiados permiten afirmar que el origen de la estructura se sitúa en una oración que, en la mayoría de los ejemplos constatados,

presenta de manera general el siguiente esquema: SN de referencia anafórica (*la razón, la causa, ello*) + *es*³² + *porque*.

Desde la perspectiva sincrónica, disciplinas como la lingüística cognitiva se acercan al estudio de las categorías gramaticales no como entidades discretas sino como unidades cuyos límites son difusos y que, por tanto, pertenecerán a una u otra categoría en función de su mayor proximidad o no a los elementos que prototípicamente representan esa categoría en cuestión. Como se ve, se trata de una concepción “dinámica” de la lengua en la que la *gramaticalización* se emplea para estudiar los diferentes sentidos de una palabra, tanto si están codificados -polisemia³³- como si no lo están, de manera que puedan establecerse vínculos entre los diferentes sentidos de esa palabra en cuestión y, además, analizar las consecuencias sintácticas que cada uno de ellos lleva aparejados. En última instancia, la *gramaticalización* trata de averiguar qué expresiones lingüísticas tienen asociadas funciones gramaticales y cuáles no.

En la actualidad, las principales líneas de investigación sobre los procesos de gramaticalización se acercan al fenómeno desde postulados provenientes de corrientes teóricas como la pragmática, el cognitivismo o la lingüística del texto, cuyos axiomas se han trasvasado al terreno de la diacronía aunque, en principio, nacieron en el seno de la sincronía. En general, a partir de la década de los ochenta, se han conformado dos perspectivas de análisis: por una parte, una línea teórica pragmático-discursiva y, por

³² Como se explicará, el verbo *ser* conserva aún en este tipo de oraciones cierto valor léxico si bien es cierto que se aprecia ya un debilitamiento semántico más o menos acusado según los casos particulares, aunque se debe tener en cuenta que la pérdida de valor semántico no es en sí misma un indicador de que el proceso de gramaticalización de un elemento ha comenzado.

³³ La polisemia, fenómeno que asocia a un mismo significante dos o más significados, es uno de los mecanismos más productivos del cambio lingüístico. Sin embargo, los estudios sobre la polisemia no se adentran normalmente en el problema de cuál es la relación que existe entre los diferentes significados de una misma palabra ni en cuáles son las consecuencias sintácticas de la adopción de uno u otro. En esta dirección, la *gramaticalización* contribuye a establecer ciertos vínculos entre los significados y resulta de gran ayuda para la comprensión de los fenómenos evolutivos de las lenguas.

otra, una vertiente de tipo cognitivista³⁴. Con respecto a la primera, se considera que las motivaciones de los procesos de gramaticalización son de naturaleza pragmática, resultado de la convencionalización de determinadas implicaturas conversacionales en la línea de Grice. En este sentido, desempeña un papel decisivo la *frecuencia de uso* como mecanismo que contribuye a consolidar los procesos de gramaticalización. Como se ve, esta perspectiva de análisis tiene en cuenta aquellos procesos que tienen su origen en el plano individual (pragmático) pero que pueden llegar a consolidarse y a afectar al *sistema* (plano histórico), convirtiéndose así en hechos de lengua.

La propuesta cognitivista se preocupa menos de la naturaleza comunicativa del lenguaje y se interesa más por la vinculación entre lenguaje y pensamiento, o más concretamente, por cómo las estructuras cognitivas determinan -a la vez que se dejan influir- los propios esquemas lingüísticos de los hablantes. No cabe duda de que se trata de una propuesta teórica ajena a lo estrictamente lingüístico; se sitúa más bien en el ámbito de la psicología del lenguaje y, precisamente por ello, las verificaciones empíricas de las hipótesis propuestas son, en ocasiones, difícilmente contrastables.

³⁴ El nuevo paradigma cognitivista nace, como se sabe, como una evolución de la agotada semántica generativa. Autores como Lakoff o Langacker gestaron, a principios de los ochenta, una teoría que, por oposición a las tendencias conductistas que dominaban entonces en la psicolingüística o frente a la lingüística estructural americana, propone una búsqueda activa de las correspondencias que pueden existir entre el pensamiento conceptual, la experiencia corpórea y el lenguaje. La naturaleza corpórea del lenguaje implica, como defienden los teóricos cognitivistas, que, al incorporar el cuerpo como foco central de la experiencia, el lenguaje se sirve de las mismas estructuras conceptuales hasta el punto de que depende de ellas. Por eso, la lingüística cognitiva apunta hacia la metáfora y la metonimia como los principales responsables de los procesos de gramaticalización.

3.2. Cambio semántico y gramaticalización

Desde el punto de vista semántico, la gramaticalización se define como un proceso por el cual ciertos elementos léxicos experimentan una atenuación o debilitamiento en su significado y adquieren un valor gramatical como consecuencia, entre otros factores, de un uso frecuente en contextos muy concretos. A menudo se ha identificado este proceso de *blanqueo* o restricción del significado como la manifestación más evidente de que un proceso de gramaticalización ya estaba en marcha en la lengua. Ahora bien, aunque la semántica léxica es, probablemente, la cara más visible del cambio lingüístico, no podremos hablar de gramaticalización si el elemento gramaticalizado no ha adquirido valores procedimentales (Satorre Grau, 2012: 233), esto es, si la palabra resultante del cambio no desarrolla una nueva función de tipo gramatical que, a su vez, puede constituir el punto de partida de un nuevo cambio o proceso gramaticalizador, o si, en su caso, la palabra no conserva la función gramatical que tenía al tiempo que se despoja del resto de significados adquiridos.

De hecho, autoras como Sweetser (1988) y Traugott (1991) han argumentado que, al menos en los primeros estadios del proceso, ni tan siquiera se produce una pérdida de significado léxico sino más bien un cambio de dominio cognitivo, una modificación del significado gramatical y un incremento de los valores pragmáticos. Sweetser (1988: 392), en su estudio de la evolución del verbo inglés *go* como auxiliar de futuro, dice:

[...] perdemos el sentido de movimiento físico (junto a todas sus posibles inferencias implícitas de fondo). Sin embargo, ganamos un nuevo significado de predicción futura o intención -junto a *sus* posibles inferencias de fondo-. Así pues, no se puede decir que simplemente hemos “perdido” significado: más bien, hemos cambiado la inserción de este esquema de imagen en un

dominio de significado espacial, concreto, por su inserción en un dominio más abstracto y posiblemente más subjetivo.

Sea como fuere, los estudiosos de la gramaticalización entienden que, de manera general, los cambios semánticos preceden a los morfosintácticos aunque, en ocasiones, sea una modificación de carácter fónico, por ejemplo, la responsable del inicio del proceso. Por ello, no parece adecuado identificar gramaticalización y cambio semántico puesto que el componente semántico es, si se quiere, el punto de partida de un proceso de gramaticalización pero de ningún modo su culminación.

En una estructura del tipo *Si...es porque* sucede la pérdida del valor condicional o de hipótesis del transpositor *si*; a su vez, el verbo *ser* se ve despojado de toda característica significativa y, finalmente, la combinación de estos dos *operadores* -por tanto elementos puramente gramaticales ya- junto con el transpositor causal da como resultado un signo-oración de significado intensificado, independientemente de los contextos o ámbitos en los que pueda aparecer. Por tanto, consideramos que las oraciones del tipo *Si...es porque* son el resultado de un proceso de gramaticalización no porque las invariantes *si* y *es* se hayan dessemantizado sino porque se han “degradado” al rango de simples operadores, marcadores de función oracional, índices que guían el significado oracional hacia la intensificación.

3.2.1. El cambio semántico

La lengua no es estática sino que se encuentra siempre en continuo proceso de mutación, por lo que el *cambio lingüístico* se convierte en un hecho inherente a ella. De todos los procesos de cambio, el semántico es, sin duda, el más visible de toda la evolución lingüística. Ya desde Ullmann esta percepción heraclitiana de un perpetuo fluir en el lenguaje, que todo lo penetra, es de particular interés para el estudio de la semántica dado que, de todos los elementos lingüísticos apresados en este flujo, el significado es probablemente el menos resistente al cambio. Como consecuencia de esta menor capacidad de resistencia, las evoluciones semánticas acostumbran a producirse con mayor rapidez que en cualquier otro nivel lingüístico.

La semántica tradicional ha venido señalando, como facilitadores del cambio lingüístico, factores como la transmisión discontinua de la lengua de una generación a otra; a menudo los niños entienden mal el significado de las palabras y, si este error no se corrige por las razones que sean, tendrá lugar un cambio semántico en el uso de la nueva generación. Por otra parte, la vaguedad en el significado en las palabras, su naturaleza genérica, la multiplicidad de sus aspectos, la falta de familiaridad o la ausencia de fronteras bien delimitadas facilitan las alteraciones en el uso de las unidades léxicas. En este sentido, frente a la forma fonética, morfológica o su empleo en sintaxis -usos mucho más definidos y delimitados-, el significado de los signos (palabras pero también oraciones) está mucho más expuesto a sufrir variaciones.

Otro agente del cambio estudiado por la semántica tradicional es la pérdida de motivación; mientras una palabra permanezca firmemente vinculada a su raíz y a otros miembros de la misma familia, conservará su significado dentro de ciertos límites. Si,

por cualquier factor, se rompiesen estos lazos, el significado puede evolucionar alejándose de sus orígenes.

Además, conviene tener presentes factores como la polisemia y los contextos ambiguos. En la primera, una palabra puede adquirir un nuevo sentido, o varios, sin perder su significado original. A través de su inclusión en un contexto ambiguo, una palabra particular puede tomarse en dos sentidos diferentes mientras que el significado de la expresión en su conjunto permanece inafectado. Por último, los estudios tradicionales sobre el cambio semántico tenían presente la propia naturaleza estructural del vocabulario: el sistema fonológico y gramatical de una lengua está constituido por un número limitado de elementos organizados mientras que el vocabulario, por su parte, está constituido por un número infinitamente mayor de unidades y, por consiguiente, es mucho más fluido y móvil.

Con independencia de los anteriores, es necesario considerar la *frecuencia de uso*, de vital importancia en el caso del estudio de la gramaticalización de los signos oracionales. Una alta frecuencia de uso tiende a debilitar la fuerza semántica de una construcción a causa de la *habituación*, a la vez que los componentes individuales se inclinan a perder su capacidad de asociación con otros elementos del mismo paradigma. (vid. § 3.2.1.4.). Con todo, a tenor de lo explicado, conviene tener en cuenta que, si se pretende estudiar el cambio semántico como la adquisición de un nuevo significado que experimenta un signo hay que considerar la posibilidad de que el significado primero no desaparezca del sistema de la lengua. Por el contrario, a menudo coexisten los diferentes valores y por este motivo se origina precisamente el fenómeno de la polisemia. En este sentido, podemos afirmar que, desde un punto de vista rigurosamente semántico, hay dos tipos de estructuras del tipo *Si... es porque*: aquellas que conservan un valor condicional o hipotético y aquellas cuyo significado es puramente enfático (y que, por

tanto, no plantean condición ni hipótesis previa alguna en el primer segmento de la construcción).

3.2.1.1. Condicionamientos del cambio semántico

Suele admitirse que la motivación de los cambios lingüísticos en general, y de los semánticos en particular, obedece a cuestiones de tipo comunicativo-expresivo; los hablantes, en un intento de ser más eficaces en sus intercambios comunicativos, ensayan fórmulas distintas en aras de la creatividad³⁵. En un principio, los estudios tradicionales barajaron como causas del cambio semántico las siguientes:

1. Causas lingüísticas: Algunos cambios semánticos son debidos a las asociaciones que las palabras contraen en el habla. Ocurre, por ejemplo, en palabras que originariamente tenían un valor positivo pero que adquieren otro negativo debido a su conjunción con una partícula de este tipo, como se observa en los siguientes ejemplos tomados en la evolución del latín al francés:

<i>passus</i> (paso)	<i>ne... pas</i> (no)
<i>punctum</i> (puntos)	<i>ne... point</i> (en modo alguno)
<i>persona</i> (persona)	<i>ne... personne</i> (nadie)
<i>jam</i> (ahora, ya)+ <i>magis</i> (más)	<i>ne... jamais</i> (jamás, nunca)

³⁵ “El cambio lingüístico no es sino la manifestación de la creatividad del lenguaje en la historia de las lenguas” (Coseriu, 1973:108).

2. Causas históricas: Con frecuencia, la lengua es más conservadora que la propia sociedad que la emplea. Pese a que, en el transcurso del tiempo, objetos, ideas, conceptos e instituciones experimenten cambios, la lengua suele conservar el nombre de estos para asegurar una continuidad desde el sentido de la tradición.
3. Causas sociales: cuando una palabra pasa del lenguaje ordinario a una nomenclatura especializada suele adquirir un sentido más restringido, y viceversa: las palabras adoptadas del lenguaje de un grupo por el uso común suelen ensanchar su significado. Es lo que se conoce, respectivamente, como *especialización* y *generalización*. La primera de ellas, señala Ullmann (1967), es una de las fuentes principales de la polisemia. Así ocurre en cierto número de verbos que en francés pasaron al lenguaje de la granja:

latín *cubare* (echarse, recostarse)

francés *couver* (empollar)

mutare (cambiar)

muer (mudar)

ponere (colocar)

pondre (poner huevos)

trahere (tirar, extraer)

traire (ordeñar)

4. Causas psicológicas: en ocasiones, los cambios de significado tienen origen en el estado de ánimo de los hablantes o en factores de índole mental. Por razones de naturaleza expresiva, estos hechos de habla individuales pueden pasar al uso común. En este sentido, destacan dos causas en particular: el tabú y los factores emotivos.

5. Influencia extranjera: puede ocurrir que los cambios de significado se deban a la influencia de algún modelo extranjero. Así, la palabra “osa” para denominar dos constelaciones tiene un paralelo en muchas lenguas -incluso no románicas como el alemán o el inglés- puesto que todas se basan en la latina *ursa*, que, a su vez, se toma del griego, ya utilizada en la antigüedad clásica.

6. La exigencia de un nuevo nombre como causa del cambio semántico. Si se requiere un nuevo nombre para denotar un objeto o idea nuevos, hay tres soluciones posibles: formar una palabra nueva a partir de elementos ya existentes, copiar un término de un idioma extranjero o de alguna otra fuente, o alterar el significado de una palabra vieja.

Si bien los estudios tradicionales son eminentemente léxicos, en principio nada impide extrapolar estas causas al nivel sintáctico: el cambio de significado que se produce en una estructura del tipo *Si...es porque* responde, desde la perspectiva más clásica, a factores de índole psicológica. Razones expresivas, de énfasis, permiten la interpretación y generalización de la oración como un recurso más de los que el hablante puede encontrar en el inventario de la lengua para lograr de forma óptima sus intenciones comunicativas. Con el tiempo se consolida un modelo de oración cuyos operadores semántico-sintácticos (fundamentalmente *si* y *es*) se alejaban, en origen, de este uso particular.

Modernamente, desde el campo de la *teoría de la variación*, diversos autores han tratado de analizar cuáles son los principios que rigen el cambio lingüístico, poniendo el énfasis en las causas sociales de este cambio. Para Labov (2001), todo

cambio presupone una *variación*, mientras que no toda variación desemboca en un cambio, entendiendo por tal la unidad analítica que sirve de referencia al trabajo sociolingüístico³⁶. Según esto, se distinguen dos tipos de variaciones: la *estable*, aquella que no es premonitoria de una transformación y que se mantiene constante en un periodo temporal determinado, y la *inestable*, la cual constituye el origen del cambio. En ambos casos se trata de unidades nítidamente segmentables y que se corresponden con los paradigmas estructurales tradicionales. Según Labov, los hablantes no buscan intencionadamente la transgresión de las leyes que rigen su código lingüístico, sino que las transformaciones tienen lugar a pesar de estos, como una consecuencia involuntaria; se colige, por tanto, que cualquier cambio es percibido por los hablantes como una forma de corrupción.

De entre los factores sociales que propician el cambio, el autor introduce el concepto de *movilidad social* como verdadero catalizador de la difusión de las variaciones, enriqueciendo así el tradicional criterio de *clase* (caracterizada desde los parámetros de la educación, ocupación e ingresos). La idea es que son los individuos capaces de interactuar con diferentes escalas sociales, aquellos que a lo largo de su vida tienen la posibilidad de medrar socialmente, los verdaderos difusores de los cambios lingüísticos. Relacionado con la movilidad social, complementándola, Labov revisa el concepto de *red social*. En efecto, los hablantes no ocupan compartimentos estancos como la noción de clase podría hacer suponer, sino que establecen contactos que van más allá de los miembros de su grupo. La información sobre los individuos con los que

³⁶ El concepto de variable ha sido aplicado fundamentalmente por el autor al plano de la fonología. En menor medida, según Labov, sería adecuado para el estudio del plano morfológico y, difícilmente, a la variación sintáctica, tal vez porque los primeros se configuran en inventarios cerrados y con contornos nítidos, cosa que no ocurre, en su opinión, con la sintaxis. Sin embargo, no deja de reconocer el autor que, pese a la preeminencia de lo fonológico en la evolución de las lenguas, las consecuencias de este cambio pueden ir mucho más allá, involucrando unidades gramaticales superiores como las morfosintácticas y las léxicas.

un hablante interacciona habitualmente y el tipo de vínculo que mantiene con ellos contribuyen a interpretar la dirección -innovadora o no- de la variación y el cambio.

En el plano de los *factores individuales* que pueden fomentar el cambio lingüístico, se señalan razones de carácter estilístico como responsables de la transmisión y difusión de este. La variación estilística individual se subordina a los diferentes contextos comunicativos en los que participa el hablante (se destacan básicamente tres: familiar, laboral y amical). Los estudios de Labov concluyen que, mientras más formal es la situación comunicativa, más se acercan las variables utilizadas a los prototipos estándares y, por tanto, menos posibilidad hay de que se genere un cambio; por el contrario, en contextos que imponen un mayor grado de informalidad, las variantes lingüísticas se alejan más de los prototipos, y son variantes que corresponden, en gran medida, a grupos de menor jerarquía social. A la luz de lo anterior, el cambio lingüístico supondría un cierto manejo interpretativo de la variación pragmática.

Para el autor, los individuos *innovadores* son los verdaderos motores del cambio; en este sentido, factores como el del sexo (en líneas generales, según Labov, las mujeres ocupan el centro de la jerarquía social y son más tendentes a la movilidad social ascendente; son, por tanto, generadoras del cambio) y la clase social no son *per se* los creadores de la variación. Un hablante innovador es aquel que revela ciertas actitudes de inconformismo social como reacción ante los valores vigentes en una sociedad; además, es aquel que media entre estas polaridades sociales más generales (conformistas frente a no conformistas) puesto que se erige como figura influyente, modelo imitable por parte de su grupo pero que a su vez es capaz de establecer relaciones positivas con miembros de otros grupos.

Por otra parte, el fenómeno del *contacto de lenguas* sigue ocupando, como en la semántica tradicional, un lugar destacado en los tratados sociolingüísticos sobre la variación. En sus investigaciones, Labov trata este factor como referido a la participación de la base cognoscitiva de la lengua primaria de determinado grupo étnico en los procesos de cambio del inglés; sin embargo, en su opinión no es este una variable determinante en el cambio como sí lo son la influencia de lo socioeconómico o el factor generacional. Al respecto, Caravedo (2003: 55) opina que no se debe subestimar el contacto de lenguas como motor del cambio lingüístico.

[...] hay que tener en cuenta que el hecho de que un hablante no use la lengua originaria de sus antepasados no impide que un rasgo compatible con ella pueda transferirse por otras vías a su modalidad inglesa. Los fenómenos implicados en la influencia adstratística no se trasladan de una lengua a otra exclusivamente en el habla de quienes conocen y dominan ambas lenguas, sino que también pueden aparecer cuando se desconozca la lengua fuente [...].

En síntesis, la propuesta laboviana conecta los aspectos sociales de cambio y los cognoscitivos individuales en el proceso de adquisición de una lengua. La convergencia queda representada en las siguientes fases³⁷ (Caravedo: 2003, 60):

1. La herencia recibida de las madres o nodrizas como punto de partida del cambio.
2. Reinterpretación por parte del niño de las diferencias existentes en términos de la polaridad formal / informal.

³⁷ Debe tenerse en cuenta que tales fases corresponden al contexto de las grandes ciudades y que, como reconoce el propio Labov, son otras oposiciones reinterpretativas las que parecen regir el cambio en los ambientes rurales.

3. Adscripción de tal diferencia a la polaridad social, respecto de la cual una forma tolerada en la situación informal sería posteriormente calificada como correspondiente a un grupo social inferior.
4. Asociación de la situación formal con el no conformismo a las normas en los jóvenes.
5. Adopción por parte de cierto tipo de adultos de las formas no conformistas.

No es objetivo específico de nuestro trabajo el estudio del cambio lingüístico desde el ámbito de la sociolingüística. Hasta aquí hemos adoptado una perspectiva de análisis estrictamente sincrónica y nos hemos acercado a las estructuras del tipo *Si...es porque* desde el plano de la lengua. Sin embargo, no debemos olvidar cuáles han sido y son los factores condicionantes que, desde los primeros estudios semánticos hasta los más recientes de la teoría de la variación, se han señalado como responsables del cambio lingüístico en general. Siguiendo la propuesta laboviana, una construcción del tipo *Si...es porque* experimentaría una *variación inestable* que conduce a un cambio lingüístico de consecuencias semánticas, sintácticas y morfológicas en la oración. En primer lugar, la cláusula pasa de un significado inicial condicional o hipotético a otro de carácter enfático. Por otra parte, el transpositor *si* y el verbo copulativo *es* se convierten en operadores de otro orden -junto con *porque-*, esto es, en palabras morfemáticas o gramaticales. Finalmente, el esquema adquiere determinadas restricciones sintácticas que serán propias de este nuevo signo oracional. De entre los factores individuales del cambio, las razones de tipo estilístico podrían ser, según se ha visto, las responsables de la consolidación y difusión de las construcciones del tipo *Si...es porque*: en concreto, la

expresión del énfasis, en lo que supone la ampliación del paradigma de los elementos susceptibles de lograr la intensificación en la lengua. Asimismo, no es difícil suponer que el uso de este esquema para intensificar una parte del discurso fuera más propio, al menos en el origen medieval de la oración, del registro oral y no tanto del ámbito escrito, donde el contexto y un mayor grado de formalidad hacían innecesarios el énfasis y la modalización excesiva de los enunciados (§ 4.2). Por ello, en la medida en que las construcciones del tipo *Si...es porque* se integraron en contextos que suponían un mayor grado de informalidad, la variante lingüística se alejó más del prototipo, y entonces la variación desembocó en un cambio lingüístico -la responsabilidad del cual cabría atribuirle, en consecuencia con lo expuesto, a grupos de menor jerarquía social-.

3.2.1.2. Características semánticas de las expresiones complejas gramaticalizadas

En el nivel semántico, los procesos de gramaticalización no inciden únicamente sobre las voces aisladas, sino que no es infrecuente que se gramaticalicen estructuras más complejas (Garachana: 1997) como sintagmas e, incluso, en el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque*, oraciones enteras.

El hecho de que la gramaticalización afecte a unidades lingüísticas por encima de la palabra permite explicar la gramaticalización de una misma palabra con valores distintos. Así, el verbo latino *habere* es el étimo del auxiliar de los tiempos compuestos de la conjugación y, al mismo tiempo, lo es de las desinencias del futuro. Sin embargo, estos valores surgen en contextos sintácticos diferentes: en el primer caso *habere* aparece en construcciones *habere+participio*, mientras que en segundo lo encontramos en estructuras del tipo de *infinitivo+habere* (Garachana, 1997: 61).

Tanto si el proceso de gramaticalización se origina en una palabra individual o en una construcción, se suelen señalar como rasgos semánticos más característicos de los elementos que se gramaticalizan los siguientes: un valor semántico genérico y una alta frecuencia de uso.

Con respecto al primero, la *teoría de los prototipos*³⁸ ofrece una explicación desde un marco teórico de tipo cognitivista. La idea básica es que los elementos que se gramaticalizan se sitúan en el nivel más alto de una jerarquía conceptual:

[...] si observamos el verbo *ir*, que se halla gramaticalizado como auxiliar de diversas perífrasis (*ir* + gerundio, *ir* a + infinitivo) vemos que ocupa el lugar más elevado de una jerarquía conceptual integrada por verbos de movimiento [...] *Ir* tiene un contenido semántico muy general; no especifica la naturaleza del movimiento realizado como pueden hacerlo los verbos situados en los niveles inferiores en la jerarquía. Así, *andar*, en su acepción prototípica, denota un movimiento realizado con las piernas; más preciso es aún el valor semántico de *vagar*, *deambular* o *pasear*, que apuntan a formas concretas de desplazarse. [...] El significado más preciso de los términos del nivel básico y del nivel subordinado tienen su contrapartida en las restricciones de selección

³⁸ La *teoría de los prototipos* propugna que el prototipo es el ejemplar de una categoría que mejor se reconoce, el más representativo puesto que es el que comparte más características con el resto de miembros de la categoría y menos con los miembros de otras categorías. En gramática, esta idea supone la consideración de las categorías gramaticales como entidades difusas, no como miembros estancos y definidos de una clase. Así, el paso de una categoría a otra es siempre gradual y viene marcado por los *miembros periféricos*. Del mismo modo, la pertenencia de un elemento a una categoría se establece a partir del grado de similitud con el prototipo; sin embargo, los atributos comunes entre el elemento en cuestión y el prototipo no debe entenderse como condiciones necesarias y suficientes de toda la categoría: las categorías definidas desde las condiciones necesarias y suficientes no son más que un grupo-reducido- de las categorías existentes. Para una revisión de la teoría de los prototipos, resultan muy interesantes los trabajos de Georges Kleiber. En *La Semántica de los prototipos* (1995) realiza un repaso de este modelo de semántica desde su formulación inicial (Rosch: 1978) hasta la revisión de la teoría que proponen Givón (1986) y otros. En esta segunda propuesta, la noción de prototipo se redefine desde el miembro de la categoría gramatical que posee un estatuto de entidad fundadora para pasar a hablar de *grados de prototipicidad* a partir del concepto de 'aire de familia' (Wittgenstein). Se vinculan los elementos de una categoría ya no desde las propiedades compartidas por estos, sino uno a uno, de manera lateral, en cadenas en las que el primero y el último de los componentes, aparentemente, no comparten nada. En consecuencia, se relacionan usos y referentes diferentes en una misma cadena, por lo que el prototipo puede tomar distintas formas según el modelo de la categoría que la crea, y ya no depende, como en las propuestas tradicionales, del criterio de los hablantes. Por otra parte, conviene recordar que la existencia del prototipo no invalida en esta revisión la existencia de las categorías, por lo que se discute el carácter borroso o difuso de estas que defendían los primeros autores cognitivistas.

que afectan a estas partículas. En efecto, a medida que descendemos en la jerarquía, aumentan las restricciones de selección de las formas verbales. Así, por ejemplo, *ir* y *andar* admiten tanto sujetos animados como inanimados. [...] *Pasear*, *deambular* y *vagar* exigen un sujeto animado (Garachana, 1997: 63-65).

En definitiva, cuanto mayores sean las restricciones que afectan a un término o estructura compleja, menores serán sus posibilidades de entrar en un proceso de gramaticalización. Por otra parte, la gramaticalización debe suponer, como ya se ha comentado, algún beneficio de tipo informativo; por ello, es frecuente que esta se dé en expresiones que refieran ciertas nociones básicas relativas a la existencia, al movimiento en el espacio, a estados sociales y a motivaciones psicológicas.

Por lo que respecta al segundo de los rasgos semánticos más característicos de las expresiones gramaticalizadas, esto es, una frecuencia alta de uso, los lingüistas suelen coincidir en el hecho de que la forma que se gramaticaliza suele emplearse con asiduidad. Bybee (2003: 604) destaca el papel que desempeña la repetición a la hora de contribuir a la gramaticalización de un elemento, con implicaciones en todos los niveles de la lengua: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

1. La frecuencia de uso tiende a debilitar la fuerza semántica a causa de la *habituación*, proceso por el cual un elemento deja de responder al mismo nivel bajo un estímulo repetido.
2. Los cambios fonológicos de reducción y fusión como consecuencia de un proceso de gramaticalización están condicionados por su alta frecuencia de aparición y por su uso en expresiones que contienen la vieja información.

3. Al incrementar las condiciones de frecuencia, los componentes individuales pierden su capacidad de asociación con otros elementos del mismo paradigma.
4. La pérdida de transparencia semántica acompañada de las desavenencias entre los componentes de la estructura gramaticalizada y sus congéneres léxicos permite el uso de la construcción en nuevos contextos con nuevas asociaciones pragmáticas.
5. La autonomía de una cláusula repetida contribuye a fijarla aún más en la lengua, a la vez que preserva sus características morfosintácticas, aunque puedan resultar obsoletas.

Los estudios sobre los procesos de gramaticalización que se han realizado hasta el momento se han centrado, casi exclusivamente, en el análisis de las transformaciones que ocurren en palabras o expresiones con valor referencial, o en las que desempeñan funciones de partículas discursivas; sin embargo, no han ido más allá de estas estructuras que funcionan individualmente para adentrarse, como en nuestro trabajo, en estructuras oracionales que permiten la formación de infinitos enunciados con valor enfático. En el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque* el punto de partida habría que situarlo en el significado *relacional* que presentan los tres operadores básicos de la construcción; el punto de llegada, en su significado *procedimental* al servicio del énfasis: el transpositor condicional o hipotético *si* -que, obviamente, deja de expresar condición o hipótesis alguna-, el verbo *ser* -fijado en tercera persona del singular y completamente dessemantizado- y la preposición *por* seguida de un grupo nominal, o el

transpositor *porque* seguido de un enunciado oracional, y que actúan en un nivel inferior al de los anteriores puesto que sus posibilidades de conmutación son diversas.

Tal y como se ha explicado en la primera parte de este trabajo, las condiciones semánticas que establecen estos elementos sobre aquellas palabras, sintagmas u oraciones que pueden llenar los huecos funcionales que abren en la estructura los tres operadores son mínimas, si bien es cierto que existen ciertas restricciones impuestas, por ejemplo, por los *activadores negativos* (§ 1.3.2.), por oraciones cuyo primer elemento es el introducido por cualquier transpositor subordinante (§ 1.3.3), la variada casuística que provocan en nuestro esquema las llamadas *adverbiales impropias* (§ 1.3.3.1) o las limitaciones que imponen los tiempos verbales (§ 1.3.4). Por otra parte, de acuerdo con los datos que arrojan los ejemplos que hemos estudiado en nuestro corpus de estructuras (§ 4) constatamos que la repetición se ha convertido en un motor fundamental del cambio puesto que ha contribuido a fijar un uso lingüístico que, como sabemos, obedece a razones expresivas.

Queremos incidir nuevamente en que, por sí misma, la pérdida de significado no implica que haya empezado a originarse un proceso de gramaticalización. El debilitamiento semántico, si no lleva aparejada la adquisición de valores gramaticales por parte del elemento que se desemantiza, no es un parámetro descriptivo del fenómeno en cuestión. De hecho, algunos autores consideran que, en este sentido, la gramaticalización solo no supone la pérdida de marcas semánticas sin más sino que, muy al contrario, implica la adquisición de nuevos contenidos, es decir, un cambio de dominio cognitivo, una modificación del significado gramatical y un incremento de los valores pragmáticos. En el caso de las estructuras del tipo *Si...es porque*, tres operadores sin valor enfático inicial se combinan para significar intensificación, con las consecuencias morfosintácticas que ello supone. En definitiva, palabras con contenido

gramatical llegan a un punto más gramatical aún. Por lo que respecta al verbo *ser*, no queremos referirnos a que, en principio, se trate de un verbo totalmente dessemantizado, puesto que es precisamente su contenido significativo el que permite discriminar su uso y establecer las condiciones de alternancia con *estar* (también con *parecer*) en los diferentes contextos sintácticos. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que el significado léxico de *ser* y del resto de verbos copulativos se presenta muy debilitado en las construcciones con predicado nominal. Esta *debilidad semántica*, de acuerdo con lo que hemos venido comentando, podría ser índice del inicio de un proceso de gramaticalización incipiente que afectaría a los esquemas atributivos (recordemos que los cambios semánticos suelen preceder a los de naturaleza morfosintáctica), proceso que llega a su culminación en una construcción del tipo *Si...es porque*. En esta línea, autores como Pintarič (1998) han estudiado las condiciones sintácticas bajo las que alternan los verbos *ser* y *estar* en español. De su investigación se desprende que la elección de *ser* frente a *estar* viene condicionada por la información que contienen los sintagmas postcopulares o, dicho de otro modo, que es el contenido léxico de los verbos el que selecciona sus atributos³⁹. Esto induce a pensar que la cópula no está tan vacía de

³⁹ En un primer paso, la autora discrimina las oraciones atributivas atendiendo a la clase de palabra a la que pertenece el complemento del verbo (1998: 4 y ss.). En segundo lugar, Pintarič analiza qué verbo se emplea como núcleo predicativo y busca posibles modelos de uso. Sus resultados, distribuidos en cinco grupos, son los siguientes (Ibíd.: 22):

Grupo 1: si el complemento del verbo es un nombre, un SN o cualquier cláusula susceptible de funcionar como un nombre se utiliza *ser*. Ej.: *soy una bruja*

Grupo 2: *ser* cuando queremos emitir un concepto nominal (Maribel-pequeña: *Maribel es pequeña*) y el complemento del verbo es adjetival o *estar* cuando queremos emitir un concepto de “condiciones, orientación” (yo-impaciente: *yo estoy impaciente*) y el complemento es adjetival.

Grupo 3: A. Participio pasado con valor adjetival

- Concepto nominal: *ser*. Ej.: *tu truco ha sido cruel y refinado*.

- Concepto del resultado de una acción: *estar*. Ej.: *estaba sentada en sus rodillas*.

B. Participio pasado con valor verbal (voz pasiva):

- Concepto de la acción: *ser*. Ej.: *en el reino vecino era esperada por un príncipe feo y jorobado*.

Grupo 4: A. adverbio/ sintagma adverbial de

a: lugar

- concepto de *existir*, *desarrollarse* + sujeto no concreto (acontecimiento): *ser*. Ej.: *-¿Y dónde es eso?- En la primera planta*.

significado como podría pensarse en un principio puesto que es el verbo el que selecciona sus complementos.

Por otra parte, en la incorporación de nuevos significados que experimenta el elemento que se gramaticaliza, el significado original de la construcción de la que procede el marcador gramatical desempeña un papel importante, hasta el punto de condicionar esa evolución. Así parece indicarlo el hecho de que, en lenguas diversas, términos con un contenido semántico similar coincidan en las mismas formas gramaticales.

[...] estructuras que indican posesión evolucionan hasta indicar obligación, y construcciones de obligación acaban desarrollando un significado de probabilidad o de futuridad. Un ejemplo más concreto de que el significado primero es determinante para el desarrollo del significado gramatical lo tenemos en la evolución del futuro *ir a + infinitivo* [...]. El hecho de que la forma verbal que se gramaticaliza como auxiliar aparezca en presente de indicativo en la construcción original motiva que el significado de partida favorece el valor de inmediatez que la construcción futura *ir + a + infinitivo* presenta en múltiples contextos (Garachana, 1997: 76).

- concepto de *hallarse en cierto lugar* + sujeto concreto (seres, objetos): *estar*. Ej.: *estaba en la habitación*

b: tiempo

- concepto nominal: *ser*. Ej.: *cogimos el autobús porque ya era muy tarde* → la hora ya era una hora muy tardía.

- concepto de “existir, desarrollarse”: *ser*. Ej.: *Ya sabes que sí, que fue como lo cuentas.*

c: modo

- concepto nominal: *ser*. Ej.: *¿no fue así?*

- concepto de “condiciones, orientación”: *estar*. Ej.: *seguro que mamá pensó que yo estaba mal de la cabeza (en tales condiciones).*

B. - concepto de “existir, desarrollarse”: *ser*. Ej.: *¡Ya era hora!*

- concepto de “hallarse en cierto lugar”: *estar*. Ej.: *está mi hermano Tolo.*

Grupo 5:

- Fórmulas fijas con distintas funciones (para modificar el tema, para introducir una objeción, para añadir nueva información): *el caso es que, lo que pasa es que o sea que...*

- Perífrasis verbales: *estar + gerundio*, etc.

3.2.1.3. La motivación de la gramaticalización

En los intentos por explicar las causas y las motivaciones fundamentales del tipo particular de cambio lingüístico que es la gramaticalización, destacan dos líneas de investigación principales: la *hipótesis de la gramática emergente* y la *hipótesis de la subjetivación*.

La primera, formulada desde el ámbito de la pragmática, entiende la gramaticalización como el efecto de la fijación de estrategias discursivas concretas que se inician en el nivel del discurso y acaba en el nivel morfofonológico o incluso con la desaparición de la forma gramatical:

Discurso→Sintaxis→Morfología→Morfofonología→∅

Como se ve, la hipótesis de la gramática emergente supone una relación directa entre la sintaxis y la pragmática en todos los procesos de cambio gramatical. Autores como Givón (1979) y Hopper (1987) defienden que la gramaticalización es un proceso que tiende a codificar, a partir del nivel del discurso, relaciones que no estaban codificadas o que lo estaban de otra manera, es decir, que se manifestaban mediante otros procedimientos. Cuenca y Hilferty (1999: 161) explican desde este punto de vista procesos de cambio tan importantes como el que da lugar a la aparición del artículo en las lenguas romances, siendo el latín una lengua que carece de tal categoría gramatical. Como la actualización discursiva no se expresaba gramaticalmente en latín -o no al menos a través de una forma específica para tal función- los demostrativos *ille*, *illa*, *illud* se ven sometidos a una serie de cambios pragmáticos, semánticos, fonológicos y

sintácticos que darán como resultado la aparición de las formas *el, la* cuya función es actualizar el sustantivo al que preceden.

De acuerdo con lo anterior, la gramática tiende a fijar estructuralmente lo que originariamente era una estrategia comunicativa. En este sentido, la gramática siempre estaría en continuo movimiento, emergería para transformar estrategias discursivas en estructuras formales reconocibles.

Por lo que respecta a la *hipótesis de la subjetivación*, desde una perspectiva cercana a la anterior, autores como Traugott han defendido que el cambio lingüístico se puede atribuir a la implicación del emisor (valoraciones, actitudes, etc.) en la forma lingüística de su enunciado. De este modo, el emisor se convierte en el origen del cambio lingüístico al subjetivizar progresivamente sus mensajes. Según la hipótesis de la *subjetivación*, un gran número de cambios semánticos se puede atribuir al uso expresivo del lenguaje, al enriquecimiento pragmático de elementos léxicos. En suma, es un cambio en la estrategia discursiva que cristaliza en un cambio semántico y que, si motiva un cambio sintáctico, culmina entonces un proceso de gramaticalización. En palabras de Company (2003: 39-40):

[...] los hablantes asocian elementos explícitos del contexto con interpretaciones latentes que pueden ser inferidas del contexto, lingüístico y extralingüístico; esta inferencia individual pasa, con el transcurso del tiempo, a ser una inferencia convencional compartida por los hablantes de la comunidad lingüística, de manera que el nuevo significado inferido llega a volverse estándar [...]. Éste es el tipo de inferencias que dan lugar a gramaticalizaciones por subjetivación.

Lo importante en los procesos de gramaticalización por *subjektivización* no es lo que se dice con la unidad gramaticalizada, sino lo que se quiso decir a través de ella puesto que siempre suponen una vía de enriquecimiento pragmático.

La formulación inicial de la hipótesis de subjektivización se concretaba en tres tendencias, principios generales que subyacen al cambio léxico y gramatical (Traugott 1989: 34-35):

Tendencia 1: evolución desde significados basados en la situación externa descrita a significados basados en la situación interna –evaluativa / perceptiva / cognitiva- (del mundo exterior al mundo interior).

Así se explica, por ejemplo, la evolución del verbo *preferir* desde el latín *praeferre* (literalmente, *llevar delante*). Se pasa de una idea de situación espacial a un significado de evaluación mental. Se ha producido un cambio de significado por el hecho de concebir el verbo no como propio de la situación externa sino como vinculado a una situación interna.

Tendencia 2: evolución desde significados basados en la situación externa o interna descrita a significados basados en la situación textual.

Como ejemplo ilustrativo, el conector *pues*, que indica continuidad en el texto (conector ilativo). Etimológicamente, la forma deriva de la preposición-adverbio latino *post*, que indica posterioridad temporal. *Pues* ve modificado su significado temporal externo por su asociación con contextos en los que no indica posterioridad real sino posterioridad en el discurso. De este valor, fácilmente se infiere un significado de continuidad.

Tendencia 3: los significados tienden a situarse progresivamente en el estado-creencia / actitud del hablante respecto de la situación (de la objetividad a la subjetividad).

Esta tendencia permite explicar, por ejemplo, la creación de muchas interjecciones impropias (*¡Dios mío!*, *¡Hombre!...*). En todos los casos, al significado literal de los sintagmas de origen se añade e impone un significado pragmático de carácter expresivo o conativo.

Si se simplifican las tres tendencias, como ha propuesto la propia autora, la gramaticalización se entiende como el proceso que tiende a convertir elementos léxicos en elementos que pautan el texto e indican las actitudes del hablante en la situación discursiva. Sin embargo, la evolución no puede quedarse solo en el plano del significado. Si el proceso no lleva aparejado un cambio de categoría, de dominio gramatical, no se puede considerar en propiedad que se esté o se haya producido la gramaticalización de un signo -palabra u oración-.

Es fácil descubrir una motivación discursiva concreta en el proceso que lleva a convertir el transpositor *si* y el verbo *es* en los operadores básicos de una estructura del tipo *Si...es porque*, cuyo significado sintáctico siempre será el énfasis. Se trata precisamente de las causas psicológicas motivadoras del cambio lingüístico a las que aludía Ullmann (1967). En nuestra estructura, un hablante pretende intensificar sus enunciados para marcar su actitud en la situación discursiva. Paralelamente, *si* y *es* modifican, como se ha explicado más arriba, su estatuto gramatical.

3.2.1.3.1. La metáfora y la metonimia como exponentes del incremento de la subjetividad en los procesos de gramaticalización

Desde la lingüística cognitiva, el estudio de la metáfora y de la metonimia ha ocupado gran parte de los trabajos sobre gramaticalización que se han realizado a partir de los presupuestos teóricos de esta corriente metodológica. Ya apuntábamos en el inicio del capítulo 3 que, con frecuencia, los cambios lingüísticos que operan como resultado del proceso de gramaticalización no son, ni mucho menos, excluyentes: entre el significado original de un elemento y el significado final pueden observarse valores intermedios (en las construcciones del tipo *Si...es porque* conviven en el discurso el valor condicional y el significado enfático e incluso, en ocasiones, ambos parecen solaparse en algunos contextos). En consecuencia, el estudio de la metáfora y de la metonimia resulta útil como mecanismo cognitivo que facilita la evolución de unos significados a otros. Para la lingüística cognitiva, las estructuras mentales determinan las estructuras de la lengua; el conocimiento se organiza en parcelas mentales a través del contacto con la realidad, en conexión con las distintas áreas de la experiencia (naturaleza corpórea del lenguaje). Así pues, el lenguaje se sirve de estas estructuras conceptuales compartidas y convencionalizadas por los hablantes de una comunidad para representar ciertos dominios de la experiencia a partir de otros más concretos y que resultan más familiares.

3.2.1.3.2. La metáfora

La gramaticalización supone un incremento de abstracción que se produce a partir de procedimientos metafóricos. Para Heine *et al.* (1991: 46) la abstracción seguiría la dirección siguiente:

Persona> objeto> actividad> espacio> tiempo> cualidad

Esta progresión se ha estudiado a propósito de la gramaticalización de sustantivos relacionados con partes del cuerpo como fuente de creación de preposiciones locativas del tipo *enfrente, a espaldas, de cara a*, etc. Otro ejemplo de las proyecciones metafóricas lo tenemos en el empleo de voces que significan ‘coger’ en su acepción ‘comprender’, como en *el alumno aún no ha cogido la explicación del profesor*.

Este uso de coger se explica a partir de la analogía existente entre el concepto del control físico y el del control ejercido por el intelecto en la actividad de comprensión. Ambos conceptos señalan la existencia de un agente que entra en contacto con una entidad [...]. La proyección metafórica por la cual la actividad mental de la comprensión se entiende en términos de control de objetos supone establecer una serie de correspondencias entre los elementos que configuran el dominio físico (el agente, el objeto y la acción de agarrar) y las entidades del dominio mental (el experimentador, el concepto y la acción de comprender, controlar una idea). Tales correspondencias han sido explicadas como resultado de una metáfora conceptual –que en Sweetser (1990: 20) se denomina LA MENTE ES EL CUERPO [...] (Garachana, op.cit.:81).

Por último, nos parece importante destacar que, con frecuencia, la metáfora resulta un mecanismo muy útil para el estudio de los procedimientos de gramaticalización en los que el punto de partida se sitúa en el nivel léxico; sin embargo, mucha menor utilidad parece tener (como así lo demuestra la escasez de estudios al respecto) en el análisis de la evolución semántica de elementos gramaticales que evolucionan hacia formas más gramaticales aún- siempre y cuando su punto de partida no esté en el ámbito del significado conceptual, como ocurre en el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque-*.

3.2.1.3.3. La metonimia

Al igual que la metáfora, la metonimia consiste en un proceso de transferencia de significado; a diferencia de aquella, esta transferencia se da dentro del mismo dominio cognitivo, sin que se produzca el salto de uno a otro diferente. Un ejemplo de metonimia es el empleo de *luego* como conector consecutivo (Garachana 1997:84):

Llamé a su casa y me cogió el teléfono; luego no es cierto que fuese a pasar el fin de semana en Andorra

Luego tiene un valor originariamente temporal. Su uso como conector consecutivo se sitúa en un cambio lingüístico de naturaleza metonímica. La consecuencia forma parte del domino asociado al concepto de causalidad (que, a su vez, posee una idea de secuencia temporal -un antes y un después-). Entonces, los conceptos de causa y efecto se corresponden, respectivamente, con los de anterioridad y posterioridad temporal: puesto que toda causa es anterior a su consecuencia, y viceversa, el significado consecutivo puede inferirse lógicamente a partir de la

posterioridad. Con este empleo de *luego* se hace referencia, por tanto, a una parte del dominio de la causalidad a partir de otros de sus constituyentes, la posterioridad temporal característica de las relaciones consecutivas. Se trata de una metonimia del tipo *la parte por la parte*.

3.2.1.3.4. De la condición a la certeza

Las construcciones condicionales, encabezadas prototípicamente por el transpositor *si*, están formadas por dos periodos. El primero (prótasis) es el condicionante, el que impone una serie de requisitos o exigencias a un estado de cosas para que, si estas se cumplen, se cumpla también lo argumentado en la *apódosis* o cláusula condicionada. El carácter hipotético de un estado de cosas está en relación inversa con su probabilidad: cuanto menos probable resulte su verificación efectiva, más hipotético resulta este. Por ello, la *condición* se expresa de algún modo a través del tiempo y del modo del verbo de la prótasis, y en menor medida también a través del verbo de la apódosis. Sin embargo, no es caso de las construcciones del tipo *Si...es porque* ya que, a pesar de estar introducidas por un transpositor condicional, la oración no expresa condición en modo alguno, la expectación o la hipótesis se cancelan invariablemente.

Por otra parte, con frecuencia la conjunción subordinante *si* indica una asociación de tipo *causa-efecto* entre la acción expresada en la prótasis y la que se indica en la apódosis. En una oración como *si lloviera, iría al cine* podemos pensar en que, si se diese la situación hipotética de la lluvia, es posible prever que también se dará la situación que se describe en la apódosis.

En su más reciente gramática, la Academia (2009, II: 3560) habla de un tipo de oraciones condicionales en las que el hablante construye a veces el periodo condicional sabiendo que la información contenida en la prótasis es cierta, por lo que no ha de ser verificada, como en *si no temes a Dios, témele a los metales*. Reciben el nombre de oraciones *pseudocondicionales*. Se utiliza esta denominación para referirse a los periodos encabezados por prótasis no hipotéticas que se usan como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los dos miembros de una correlación, si no de los dos. En ejemplos como *si Cervantes representa la cordura, la discreción, la sencillez y la humanidad más accesible, Arrabal es el artificio, el escándalo y la pirotecnia* considera la Academia que, lejos de establecerse una condición, los dos miembros de la oración se afirman simultáneamente sin estar unidos por una relación implicativa, es decir, uno de los estados de cosas descrito no está en función del otro, sino que ambos se presentan como verdaderos al mismo tiempo.

Un tipo especial dentro de las condicionales –o, siendo más precisos, de las oraciones que sirven para expresar el énfasis en el periodo introducido por *si*- lo constituye el de las llamadas *copulativas condicionales enfáticas* o *perífrasis condicionales* (sic). Se trata de oraciones atributivas en las que se pone de relieve uno de sus segmentos: *si algo le gustaba, era oír el ruido del mar*. Sobre su estatuto o no como condicionales, la Academia dice (2009, II: 3559):

Nótese que la prótasis del ejemplo propuesto no es hipotética, a diferencia de *Si algo le gustaba, se lo compraba*. De hecho, es posible parafrasear el ejemplo presentado con oraciones como *Le gustaba sobre todo oír el ruido del mar*, y con otras construcciones enfáticas no condicionales similares a estas. Ello muestra que la perífrasis condicional se usa en los casos citados para enfatizar uno de los segmentos contenidos en el grupo verbal encabezado por el verbo copulativo. Desde este punto de vista, la prótasis que se

subraya en *Si alguien me conoce de verdad, es mi hijo* implica la veracidad de *Alguien me conoce de verdad* [...].

Estas oraciones *copulativas condicionales enfáticas* son, desde un punto de vista semántico, las que más se aproximan a la manera de significar de las construcciones del tipo *Si...es porque*. La prótasis no indica condición previa alguna sino que, más bien, refuerza la veracidad de su contenido. Por su parte, la apódosis constituye el segmento enfatizado⁴⁰. Además, debe tenerse en cuenta que esta relación podría invertirse dependiendo de los actos concretos de habla, es decir, en el seno del discurso; sin embargo, como ya hemos dicho, este trabajo se acerca al estudio de las oraciones del tipo *Si...es porque* desde el plano de la lengua, desde el plano de la significación, y no desde el plano del sentido de los enunciados concretos.

Al inicio del presente punto dijimos que el carácter hipotético de un estado de cosas está en relación inversa con su probabilidad, es decir, que cuanto menos probable resulte su verificación efectiva, más hipotético resulta este. La expresión de la condición, por tanto, encierra en sí misma una proyección en un eje horizontal de *veracidad*. Una oración condicional vinculará los significados -los requisitos que se deben cumplir en uno para que se realice el otro- de la prótasis y de la apódosis tanto más cuanto menor certeza se tenga con respecto al cumplimiento de las condiciones de verdad de un estado de cosas dado. En el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque*, el punto de partida de las exigencias impuestas por la prótasis se sitúa en el extremo del eje de las *condiciones de verdad*, en un ‘grado de verdad evidente’, de

⁴⁰ Una diferencia capital entre este tipo de enunciados y las construcciones del tipo *Si...es porque* consiste en que, al realizar la transformación enfatizadora, se tiene que cambiar obligatoriamente el sintagma primitivo añadiéndole elementos que repiten una función ya existente por medio de un pronombre de valor genérico: “algo” en “Si lee algo son novelas del oeste” / “lee novelas del oeste”, “alguien” en “si alguien me conoce de verdad es mi hijo” / “mi hijo me conoce de verdad”. De este modo, el segundo elemento de la oración viene a aclarar el sentido del pronombre. Además, es cierto que el primer elemento nunca deja de tener un cierto matiz hipotético: *de haber alguien que me conoce, ese es mi hijo*.

manera que estas condiciones no se discuten de ningún modo. Podemos afirmar, entonces, que la *verdad* forma parte del dominio asociado al concepto de probabilidad o hipótesis. La motivación del cambio semántico que opera en el significado del operador *si* es de tipo metonímico: se hace referencia al dominio de la hipótesis a partir de uno de sus componentes, la certeza. Se trata entonces de una metonimia del tipo *la parte por el todo*.

3.2.1.4. La frecuencia de uso

Ya apuntamos anteriormente que una de las características fundamentales de los elementos que se gramaticalizan es, junto a su valor semántico genérico, la alta frecuencia de uso (§ 3.2.1.2). Bybee (2003: 604) pone de relieve la importancia de la repetición en este sentido, y estudia sus consecuencias en todos los niveles de la lengua: fonológico, morfológico, sintáctico⁴¹, semántico y pragmático. En concreto, para una estructura del tipo *Si...es porque* o, lo que es lo mismo, en la gramaticalización de signos complejos –oraciones-, la frecuencia de uso tiende a debilitar la fuerza semántica del esquema oracional de partida a causa de la *habituación*, proceso por el cual un elemento deja de responder al mismo nivel bajo un estímulo repetido. Esta nueva opacidad significativa permite el uso de la construcción en nuevos contextos que se alejan de la expresión de la condición o de la hipótesis para adentrarse en el paradigma de elementos que expresan énfasis. A partir de este momento, la propia repetición contribuye a fijar aún más el nuevo uso en la lengua, a la vez que los integrantes del nuevo signo oracional modifican su capacidad de asociación con otros elementos del

⁴¹ Para un estudio en detalle de los efectos de la repetición en las estructuras sintácticas resulta interesante la lectura de Bybee, J. y S. Thompson (1997).

mismo paradigma y aparecen las restricciones de esquema que se han explicado en el capítulo primero.

En definitiva, el aumento de la frecuencia en el uso que experimenta un signo es uno de las motivaciones necesarias que intervienen en los procesos de gramaticalización y en los cambios semánticos que estos originan. Como explica Company (2006: 5), a mayor frecuencia de uso, más posibilidades habrá de que una forma

se libere de sus restricciones distribucionales, semánticas y contextuales originarias y se generalice, de manera que esa nueva forma puede llegar a tomar carta de naturaleza y ser una construcción habitual, convencional e incluso obligatoria en una comunidad lingüística dada.

Por contra, una baja frecuencia suele inhibir la extensión de esos cambios e impedir su difusión.

En otras palabras, el mayor empleo de una forma provoca que esta se emancipe de sus contextos originarios de aparición y del requisito de concurrir con formas semánticamente afines, ya que las estructuras muy frecuentes no se prestan con facilidad a explotación pragmática, o estilística, que depende en gran medida de los contextos discursivos específicos.

Si repasamos la caracterización del fenómeno de la gramaticalización que venimos aportando a lo largo del capítulo 3, concluimos que hay un proceso de gramaticalización en marcha cuando una forma o construcción asume una función gramatical que no le era propia, o bien incrementa su función de gramatical a más gramatical aún. Pues bien, un punto de vista complementario es el que considera la gramaticalización desde la fijación de estrategias discursivas, de manera que “los fenómenos lingüísticos que en un estado de lengua dado operan en un nivel textual o

discursivo se convierten con el paso del tiempo en construcciones gramaticales convencionales, carentes ya de condicionamientos pragmáticos” (Company, 2006: 7). Una buena prueba de la emancipación de esos condicionamientos discursivos sería, precisamente, el aumento de la frecuencia de uso que suele conllevar un desgaste expresivo y una erosión fónica de las formas.

Se trata, finalmente, de percibir la estrecha relación que existe entre baja frecuencia y débil gramaticalización de un lado, y la alta dependencia del contexto y explotación pragmática y estilística, de otro. Así, si las formas no se flexibilizan léxica y distribucionalmente y no se emancipan de sus restricciones pragmáticas contextuales originarias, no se generalizarán ni se gramaticalizarán. Generalización –habitación- y gramaticalización van, en este sentido, de la mano.

Es muy ilustrativo al respecto el ejemplo sobre el fonema /tʃ/ (Company: 2006, 6). Su poca frecuencia, tanto en el léxico como en el uso, unida al hecho de que carece de correlación en el sistema fonológico del español, lo convierten en uno de los fonemas más susceptibles de ser explotados pragmáticamente y es por eso que es ampliamente utilizado en la formación de hipocorísticos y en las expresiones afectivas en general.

La frecuencia de uso independiza semántica y contextualmente a las estructuras del tipo *Si...es porque*, y contribuye a la gramaticalización de sus componentes y a la especialización de la estructura como unidad enfática: el transpositor *si*, liberado de sus usos habituales, deja de significar condición o hipótesis; por su parte, el verbo *ser* se convierte en un mero operador. En combinación -junto con *por* o *porque*- se consolida un signo oracional que, evidentemente, ha modificado su forma semántica desde la condición para instalarse en el ámbito significativo de la *intensificación*.

3.3. Cambio sintáctico y gramaticalización

La semántica ha recibido una atención preferente en el estudio de los procesos de gramaticalización. La literatura sobre el tema ha reservado, con frecuencia, un espacio secundario para el estudio de los cambios sintácticos, probablemente por la preeminencia de la palabra como objeto fundamental de análisis. Sin embargo, tanto las categorías sintagmáticas como las oracionales son susceptibles de experimentar las mismas transformaciones que experimentan las unidades lexemáticas, si bien es cierto que unas y otras no lo hacen de forma idéntica ni homogénea. Hemos defendido la necesidad de considerar la oración como una unidad fundamental del plano de la lengua, al mismo nivel -si no a un nivel 'superior' debido a su mayor capacidad de significación y designación- que la palabra. Desde el punto de vista sintáctico, la gramaticalización supone el paso desde una categoría dada a otra distinta como puede ocurrir, por ejemplo, con el surgimiento de una preposición, un verbo auxiliar, una conjunción, un marcador discursivo o un morfema a partir de una oración, un sintagma o una palabra léxica determinada. A lo largo de este apartado pretendemos hacer una revisión de los principios sintácticos que intervienen en los procesos de gramaticalización desde este plano, centrandó nuestra atención en las implicaciones que de estos principios puedan derivarse en una estructura del tipo *Si... es porque*. Al igual que ocurría en el plano semántico, no será necesario que se den en un signo todas y cada una de las características que reseñaremos para poder afirmar que un proceso de gramaticalización está en marcha o que incluso ha culminado ya; la mayor o menor constatación de estos fenómenos será índice, si acaso, de una mayor o menor intensidad del cambio lingüístico por gramaticalización y dependerá, por otra parte, de la naturaleza formal de la unidad que se gramaticaliza.

3.3.1. La categoría gramatical

El hecho de que un signo abandone un grupo categorial y se instale en otro diferente tras un proceso de gramaticalización impone, en primer lugar, la tarea de delimitar cuáles son esas categorías y las relaciones que se establecen entre ellas. De otro modo, no podríamos explicar la evolución de un elemento desde una categoría gramatical *superior* hasta otra de tipo *inferior*. Si bien no es materia específica de este trabajo la descripción de la *categoría gramatical* (cuestión, por otra parte, muy controvertida en la historia de la lingüística) consideramos muy conveniente dedicar un espacio al problema de su delimitación. En efecto, la descripción de una estructura sintáctica -de la lengua en general- no puede hacerse sin conocer cuáles son los elementos que la componen.

Tradicionalmente, las gramáticas definen las clases de palabras como los grupos, series o repertorios conformados por miembros que comparten propiedades combinatorias fundamentales e informaciones morfológicas parejas. La gramática de la Academia (2009) señala que en la actualidad son muchos los autores que reconocen, entre las clases sintácticas de palabras, las siguientes: el artículo, el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Sin embargo, califica de unidades ‘polémicas’ al pronombre, al adjetivo y el adverbio ya que “los subgrupos que se suelen establecer entre ellas dan lugar a clases cruzadas [...]. Ciertas clases de palabras se establecen en función de agrupaciones transversales de las categorías que se han mencionado” (RAE, 2009: 43).

En general, se reconocen tres grupos fundamentales en la taxonomía de las categorías gramaticales: las palabras *léxicas*, las palabras *morfemáticas* o gramaticales y las palabras *catemáticas*. Las primeras aportan significaciones de tipo conceptual,

lexemático, mientras que las segundas comportan significaciones abstractas determinadas por la gramática misma, tales como la referencia, la pluralidad o las marcas de función en el caso de las preposiciones. Las palabras categoremáticas carecen de significado léxico. Son formas vacías que se llenan de una significación léxica determinada en los marcos de la situación concreta del hablar. Se trata de pro-sustantivos como *yo*, *esto...*, pro-adjetivos (*mío*, *ese...*) y pro-adverbios (*aquí*, *ahora...*)⁴².

Por otra parte, atendiendo a su capacidad flexiva o a la ausencia de esta, los signos se clasifican en *variables* o *invariables*⁴³.

Más recientemente, desde la lingüística cognitiva, se ha propuesto una delimitación de las categorías basada en la *teoría de los prototipos*. Esta teoría supone que las categorías no constituyen un todo unitario en el que sus integrantes comparten las mismas características sino que dentro de cada una de ellas existen unos miembros más representativos que otros. En consecuencia, los límites entre las clases de palabras son borrosos y por eso se explican las dificultades que existen en ocasiones para adscribir una palabra a una categoría o a otra distinta. Se trataría, por tanto, de la existencia de esas clases ‘cruzadas’. Con todo, no adoptamos en este trabajo una concepción fluida de las clases de palabras ni, en general, de la lengua. La teoría del prototipo “más que proponer un verdadero remedio, ha ofrecido salirse por la tangente obviando el verdadero problema; o mejor dicho, aceptando que el problema no tiene solución y que, como la categorización de los elementos en clases claras y distintas no

⁴² Los pro-verbos como *hacer* conservan siempre su significado léxico (acción), por lo que no parece oportuno incluirlos en el paradigma de las palabras categoremáticas.

⁴³ Sin embargo, no parece adecuado equiparar la invariabilidad con la ausencia de flexión. Los adverbios, por ejemplo, son palabras no flexivas pero que pueden admitir variación de grado (*cerquísima*) o derivación apreciativa (*cerquita*). Con todo, pensamos que la clasificación más acertada es la de Coseriu, a partir de los distintos tipos de significación lingüística (1978): palabras *lexemáticas* (cuyo significado corresponde, en cada lengua concreta, al qué de la designación real), *palabras categoremáticas* (palabras que significan en relación a otras, como por ejemplo los pronombres o cierto tipo de adverbios) y palabras *morfemáticas* (operadores procedimentales, instrumentos de coordinación o subordinación en las relaciones entre las palabras).

es posible, tenemos que conformarnos con la aceptación de unas áreas de límites difusos” (Satorre Grau: 2009, 130).

Además, pocos lingüistas incluyen en sus clasificaciones lo que podríamos llamar *categorías oracionales*. Estas categorías comparten con las palabras léxicas, por una parte, su condición de unidades superiores y, por otra, su capacidad referencial. Unas y otras permiten referir el mundo, frente a las formas gramaticales, consideradas menores en relación con las anteriores puesto que son elementos de relación de conceptos léxicos.

Hemos defendido a lo largo de esta investigación que el punto de llegada de una estructura del tipo *Si...es porque* es una oración cuyos operadores básicos, en combinación, dan como resultado un significado enfático. Existen clases de palabras especializadas en significados de tipo procedimental o instrumental (palabras morfemáticas); en nuestro caso, elementos que consiguen marcar un enunciado como intensificado. No se trata de que determinadas palabras puedan adscribirse a uno u otro grupo en función de su contexto de uso. Consiste más bien en discriminar su comportamiento sintáctico y su significado para definir las por su naturaleza, desde el plano abstracto de la lengua. Así las cosas, existen dos signos diferentes que pertenecen a categorías distintas en *Juan es listo* y en *Si Juan es listo es porque presta atención*. En el primero de los casos, nos adentramos en el paradigma de las formas verbales, en los verbos copulativos. En el segundo, nos situamos en la categoría de los operadores, palabras con significado procedimental. Hemos referido ya las tres clases de palabras que distinguía Coseriu (lexemáticas, categoremáticas e instrumentales) y que, en nuestra opinión, es fundamental para esclarecer la cuestión. En la tradición más clásica, las palabras que sirven como instrumentos de relación son las preposiciones y las conjunciones. El objetivo de los siguientes epígrafes será el de estudiar las

características sintácticas que adquieren los marcadores fundamentales *si* y *es* tras su gramaticalización en una oración del tipo *Si...es porque*. Como paso ineludible, nos acercaremos al estudio de aquellas unidades que sirven de relación entre elementos de un sintagma o incluso entre oraciones: las palabras gramaticales (preposiciones y conjunciones). De sus características categoriales dependerá que *si* y *es* puedan adscribirse o no a esta clase cuando forman parte de una estructura del tipo *Si...es porque*.

3.3.2. El reanálisis

Uno de los mecanismos básicos que genera un cambio sintáctico a lo largo de un proceso de gramaticalización recibe el nombre de *reanálisis*⁴⁴. C. Company (2003: 45) lo define como “una reinterpretación de las relaciones o de los valores que conllevan las formas, y supone una manipulación conceptual y/o formal de las formas lingüísticas por parte del oyente”. Los estudios sobre la materia suelen destacar cuatro características básicas de las modificaciones estructurales que caracterizan el reanálisis: la *descategorización* (paso de una categoría superior a otra de rango inferior) de la unidad implicada, la modificación de su *alcance*, la reducción de su *movilidad sintáctica* y, finalmente, (en algunos casos) su *morfologización*.

Garachana (1997: 124) entiende el reanálisis como un patrón de cambio que configura la modificación morfosintáctica de una unidad lingüística mediante un proceso de naturaleza *abductiva*. La *abducción* constituiría un tipo de razonamiento lógico en el que la validez de una de las premisas no está asegurada, por lo que la conclusión lógica que se extrae puede ser errónea, aun cuando en ocasiones los

⁴⁴ Para un estudio más detallado del reanálisis, véase Anderson (1982), Croft (2000) y Fortson (2003).

resultados obtenidos sean positivos. Como ejemplo de abducción, se cita la formación del futuro en las lenguas románicas. La idea subyacente es que por la acción de la abducción y de las modificaciones estructurales que esta provoca, surge el futuro sintético en las lenguas derivadas del latín. En un primer momento, la estructura formada por un *infinitivo* + *haber* se reinterpreta abductivamente como una sola unidad, lo que implica la evolución de una estructura [complemento + verbo principal] hasta otra del tipo [verbo principal + auxiliar] y, finalmente, a [raíz verbal + desinencia].

En este proceso, como en toda abducción, se partió de una premisa verdadera, constatable: la estructura *infinitivo* + *habeo* aparece reiteradamente en este orden expresando obligación o futuridad; y otra falsa o dudosa: los elementos que aparecen contiguos en el sintagma para expresar un único significado constituyen una sola palabra. A partir de estos dos presupuestos, puede inferirse que los elementos que conforman la expresión [CANTARE HABEO] son un único constituyente (Ibíd., 127).

En los epígrafes siguientes repasaremos detenidamente cuatro de las características básicas que conlleva el reanálisis, y la incidencia o no de estas en una construcción del tipo *Si...es porque*.

3.3.2.1. La descategorización

La descategorización consiste en la transición de un elemento desde una categoría gramatical dada hasta otra categoría de nivel inferior. Por tanto, la palabra implicada perderá los rasgos morfológicos que la definen como miembro de una clase sintagmática y adquirirá otros rasgos que, en principio, le eran ajenos por su naturaleza. Ocurre, por ejemplo, cuando un verbo pierde su flexión o un sustantivo prescinde de la información morfemática de género y de número. En una estructura del tipo *Si...es*

porque, los dos primeros elementos se ‘transforman’ en palabras cuyo único cometido es el de ser índices de significado oracional, operadores especializados en guiar los *procedimientos* interpretativos de los enunciados, hacia el énfasis en el caso de esta clase de oraciones.

El punto de partida del operador *si* (palabra *morfemática* en terminología de Coseriu) se encuentra en la categoría gramatical de las conjunciones. Las gramáticas suelen agrupar las preposiciones y las conjunciones dentro de una misma metaclase: las partículas. Esta identificación responde a motivos morfológicos y sintácticos. En primer lugar, las dos son categorías de palabras invariables. En segundo lugar, se trata de elementos encargados de establecer relaciones entre palabras, sintagmas u oraciones⁴⁵.

Las conjunciones son una clase de palabras cuya misión es relacionar oraciones o, como las preposiciones, elementos de una oración. Se suelen distinguir dos grupos de conjunciones: las coordinantes, que unen elementos equivalentes sintácticamente, y las subordinantes, cuya misión es la de subordinar una oración a otra. Esta capacidad de relacionar oraciones es la que ha distinguido habitualmente las conjunciones de las preposiciones. Sin embargo, hay que tener presente que, en la mayor parte de los casos, la preposición desempeña la misma función en la oración simple que en la oración compleja. La única diferencia consiste en que, en el segundo caso, el sintagma nominal término de preposición se sustituye por un enunciado oracional transpuesto a la categoría sustantiva por un elemento *transpositor*, por regla general, el conjuntivo “que”: *estudio por gusto / estudio por-que me gusta*. Así, la preposición siempre subordina sintagmas nominales, de naturaleza léxica u oracional. Del mismo modo, los llamados relativos adverbiales cumplen la función de subordinar un enunciado a otro.

⁴⁵ No es nuestro cometido discutir aquí la metaclase de las partículas ni los elementos que la integran. Por supuesto, hablamos en los términos que suelen emplear las gramáticas tradicionales y que, obviamente, pueden ser y son controvertidos.

En cualquier caso, sí parece función privativa de las conjunciones la de coordinar oraciones, cosa imposible para una preposición.

Entre las conjunciones subordinantes, *si* presenta unos valores que conviene repasar antes de seguir adelante⁴⁶. El valor prototípico de esta palabra es el condicional (*si me invitan voy al cine*) o hipotético (*si hacemos el trabajo, hagámoslo bien*). Con este valor, su término no siempre es una oración completa, aunque generalmente se sobreentiende un verbo. Sin embargo, podemos constatar otros usos:

1.

En el lenguaje literario *si* adquiere en ocasiones un valor muy cercano al de una partícula interrogativa, adoptando como término cualquier tipo de constituyente:

- a. - ¿Cómo te ha salido el examen?
- No sé si bien o mal.

2.

En el habla coloquial, *si* tiene un uso exclamativo. No podemos hablar de apódosis en tal caso: más bien nos encontramos ante una réplica u objeción a lo dicho por el interlocutor:

- a. - Cállate.
- ¡Pero si no he dicho nada!

⁴⁶ Pavón Lucero (1999).

3.

En las oraciones interrogativas indirectas totales, *si* es la partícula introductoria⁴⁷:

- a. No sabía si ir.

4.

Por último, la conjunción *si* posee un valor concesivo, derivado del condicional, en oraciones como:

- a. No dijera él una mentira, si le asaetearan.

Asimismo, conviene no olvidar las oraciones pseudo-condicionales que hemos referido en § 3.2.1.3.4. Como dijimos, se trata de oraciones en las que el hablante construye a veces el periodo condicional sabiendo que la información contenida en la prótasis es cierta, por lo que no ha de ser verificada. Estas construcciones con prótasis no hipotéticas se usan como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los dos miembros de una correlación, cuando no de los dos.

Una conjunción subordinante no une dos términos equivalentes, sino que hace depender el segmento al que precede (oracional) de otro⁴⁸. Sin embargo, acabamos de

⁴⁷ Más que una partícula introductoria, se trataría del transpositor especializado en la lengua española en subordinar las oraciones completivas en el estilo indirecto, en la interrogación total. En el estilo directo este tipo de oraciones interrogativas totales encomiendan el significado ontológico a la entonación: *Vienes al cine/ ¿Vienes al cine?* Así, se hace necesario un operador que, en el estilo indirecto, donde no tiene cabida la entonación interrogativa, marque claramente el valor interrogativo de la oración: *Dime si vienes al cine.*

⁴⁸ En el caso de las llamadas ‘subordinadas adverbiales impropias’, entre las que se incluyen las oraciones condicionales, la dependencia entre las proposiciones no es tanto sintáctica como semántica. La subordinada no equivale a un elemento de la principal sino que ambas poseen relativa independencia. El nexos señala una relación lógica que existe entre dos hechos conexos, si bien el vínculo subordinante es más débil que en otro tipo de subordinadas. Podemos hablar, entonces, de subordinación semántica, puesto que la proposición encabezada por la conjunción no tiene existencia independiente fuera del verbo principal. Pese a esto, en un enunciado como *con un poco de esfuerzo puedes aprobar*, cuyo valor

glosar una serie de esquemas en los que la conjunción *si* no desempeña este papel: sirve para expresar una réplica en 2, y para modalizar el enunciado en las llamadas pseudocondicionales. Por tanto, en estos casos -y, por supuesto, en el de las construcciones del tipo *Si...es porque-*, la conjunción se ha degradado desde el nivel de los transpositores oracionales al nivel de los operadores de significación enfática, aquellos que guían al interlocutor hacia la correcta interpretación de un enunciado. El proceso de la descategorización convierte una conjunción subordinante en un signo que marca el tipo de operación que ocurre en el seno de la oración (intensificación), y que solo existe en relación a los otros signos, que son los que rellenan los huecos funcionales que los primeros abren.

Por su parte, el verbo *ser* pierde las propiedades que lo identifican como miembro de la categoría verbal. Está fijado en la tercera persona del singular, sin posibilidad de concordancia en plural y sin flexión -con la única salvedad de la temporal-. En este sentido, las variaciones gramaticales que en un primer momento pudiera exhibir el verbo dentro de la oración primitiva (cuya existencia es indispensable para establecer la posterior enfatización) se neutralizan, ya que el copulativo deviene en una invariante de forma y significado que junto con los nexos condicional y causal conforman el esqueleto de un esquema oracional que significa intensificación. Además, ya no une un sujeto y un atributo, puesto que no resulta posible sustituir el segmento introducido por la conjunción causal mediante el neutro *lo*. A diferencia de lo que ocurría con *si*, la descategorización se inicia en el nivel de las palabras lexemáticas (verbo) y finaliza en el de los operadores (palabras morfemáticas) En definitiva, esta fijación morfológica que experimenta *ser* es el resultado de un intenso proceso de gramaticalización. En este sentido, las proposiciones que se ponen en contacto no

designativo es obviamente condicional, está claro que el segmento condicional formaría parte de la oración compleja, cosa que no parece ocurrir en las condicionales no introducidas por preposición, en las que *si* no actúa como operador de subordinación de sintagmas nominales.

pueden vincularse funcionalmente en la nueva oración puesto que, como ya dijimos, se trata de segmentos absolutamente asimétricos en la primitiva, esto es, no especificados funcional ni semánticamente (un verbo principal más una proposición causal).

3.3.2.2. Modificación de la movilidad sintáctica

Una de las repercusiones más evidentes de la gramaticalización es la alteración – restricción- de la movilidad sintáctica del elemento que se gramaticaliza. Si bien los estudios sobre la fijación y modificación del orden no trascienden, de manera general, el nivel de lo sintagmático, es evidente que en el ámbito oracional se produce de manera análoga una alteración en la capacidad de los elementos para ocupar ciertas posiciones dentro del enunciado tras un proceso de gramaticalización. En el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque* acontece, más bien, una especialización de las unidades gramaticalizadas en una determinada posición oracional.

En tanto en cuanto la gramaticalización no es total, los signos implicados en el proceso pueden alterar su orden en la oración. Sin embargo, una vez finalizado el proceso, las palabras pasan a ocupar un lugar fijo.

En este sentido podemos señalar el caso de los tiempos compuestos de la conjugación, procedentes de construcciones en las que se combina el auxiliar *haber* y un participio. Estas construcciones aparecen en la lengua latina con órdenes diversos [...]. Durante la Edad Media, cuando la gramaticalización de la construcción no se había consolidado todavía, eran posibles construcciones en las que *haber* aparece pospuesto al participio o en las que se intercalan elementos entre este y el auxiliar [...]. Sin embargo, una vez se produce la gramaticalización definitiva de *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos de la conjugación, dejan de ser posibles tales construcciones (Garachana 1997: 139).

Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, la gramaticalización supone un aumento de la movilidad de las palabras que se gramaticalizan. Cuando un proceso de gramaticalización conduce a la aparición de un marcador discursivo, este puede ocupar casi cualquier lugar dentro de la oración. Por ello, la menor movilidad de un elemento no es, por sí sola, índice de que un proceso de gramaticalización se está produciendo o incluso ha culminado ya. Sin embargo, tanto en el nivel sintagmático como en el nivel oracional, a medida que avanza la gramaticalización se consolida un orden fijo.

En el caso de las construcciones del tipo *Si... es porque*, el operador *si* debe ocupar, obligatoriamente, la posición inicial en la oración; no es posible desplazar el segmento por él introducido hasta el segundo lugar, cosa que sí permiten las oraciones condicionales prototípicas. Por otra parte, el operadores *es* siempre debe preceder a *porque* y, de manera análoga, ninguno de los dos goza de movilidad sintáctica dentro de la oración, a diferencia de lo que ocurre en los enunciados ecuacionales, que no tendrán la misma organización sintagmática en función de la parte del enunciado que se pretenda focalizar (es decir, nos encontraremos ante diferentes estructuras si lo que se enfatiza es un sujeto o un aditamento, un modal o un causal, un segmento con preposición u otro no preposicional).

3.3.2.3. La morfologización

Cuando dos elementos que intervienen en un proceso de gramaticalización se fusionan a causa de la consolidación de un orden fijo, el fenómeno resultante recibe el nombre de *morfologización*. Dentro de la morfologización cabría distinguir, en primer lugar, la *clitización*, es decir, la conversión de una forma léxica en un clítico: “the diachronic process whereby a lexical form becomes a clitic” (Hopper y Traugott, 1993: 5). De manera general, Joseph y Janda (1988: 195-196) definen la morfologización como el proceso que describe una transición desde un estado en el que una generalización no es morfológica por naturaleza a un estado en el que la generalización correspondiente es morfológica por naturaleza. Estos autores, además, consideran que existen dos direcciones en el proceso de morfologización: desintactivación y defonologización. Partiendo una de la sintaxis y la otra de la fonología, el punto de llegada de ambas es el mismo: la morfología.

En un primer momento, el proceso de *clitización* provoca la asimilación fonológica y el sincretismo de morfemas⁴⁹. La morfologización culmina este proceso transformando la unidad gramaticalizada en una forma ligada. Como ya hemos comentado, el origen de la morfologización se encuentra en la reiteración de ciertas estructuras sintácticas con un orden fijo. Se trata de una forma de rutinización.

⁴⁹ Un ejemplo ilustrativo de este proceso inicial del fenómeno de la morfologización lo encontramos en Garachana (1997: 144). En el transcurso de la gramaticalización de los demostrativos latinos como artículos, aquellos mantienen su autonomía acentual mientras conservan su función deíctica y están yuxtapuestos al nombre al que determinan. Pero, desde el momento en que empiezan a funcionar como determinantes, se convierten en elementos proclíticos y, por tanto, clitizados respecto al sustantivo o adjetivo al que acompañan. El paso previo a la culminación de la morfologización sería la *afijación* o la conversión del elemento clitizado en un afijo. En el caso de los pronombres personales átonos, parecen estar acercándose a una condición de sufijos en oraciones como *a mi padre le dije que me iba de vacaciones* donde *le* “es indispensable [...]. No desempeña, pues, ninguna función de sustituto, sino que todo induce a pensar que se encuentra en vías de gramaticalización como marcador de concordancia con el O.I.” (Ibíd., 145).

La repetida presencia de dos o más términos que se emplean con un único significado motiva que acaben siendo reanalizados abductivamente como una unidad. Este proceso conlleva un cambio significativo en las relaciones morfosintácticas de los elementos que se gramaticalizan, cambio que generalmente viene precedido por la recategorización de tales elementos y por alteraciones de su movilidad (Garachana: 1997; 143).

Con todo, debe tenerse en cuenta que, en ocasiones, la *fusión* de dos o más elementos que se gramaticalizan -y que es, por tanto, el último estadio de la morfologización- no siempre queda patente de manera plena sino que es posible que únicamente podamos detectar manifestaciones sintácticas del progresivo acercamiento de los elementos. De este modo, los miembros de la estructura afectada van quedando cada vez más unidos entre sí, de manera que deja de ser posible separarlos. Lo que se produce, por tanto, es un aumento en la cohesión de estas unidades. Como ejemplo, Garachana (1997: 145-146) aduce el caso de las formas conectivas *dado que*, *puesto que* y *porque*. Cuanto más avanzado esté en estas formas el proceso de gramaticalización, más difícil será separarlos o sustituir uno de tales miembros por un sinónimo. Así, formas nexuales como *dado que* admiten coordinaciones del tipo:

1.

Dado [**que** los impuestos no dejan de subir y **que** el poder adquisitivo de los españoles es cada vez menor], todo parece augurar una etapa de inestabilidad política.

Por el contrario, con conectores que manifiestan un mayor grado de gramaticalización, tales coordinaciones o bien resultan forzadas o incluso agramaticales:

2.

? Puesto [**que** los impuestos no dejan de subir y **que** el poder adquisitivo de los españoles es cada vez menor], todo parece augurar una etapa de inestabilidad política.

3.

*No me parece justo que os enfadéis, por [**que** me guste salir por las noches, y **que** me divierta bailar hasta la madrugada].

A la vista de los ejemplos, el nexo de 3 es el más gramaticalizado puesto que existe una fuerte dependencia sintáctica entre sus dos constituyentes, hasta el punto de que no es posible su separación en estructuras coordinadas. En el otro extremo se situaría el ejemplo de 1. Un punto intermedio entre ambos lo representa 2, en pleno proceso de fusión morfológica.

En el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque*, nos enfrentamos al problema de la propia naturaleza del signo: la oración. Evidentemente, la morfologización nunca transformará los tres operadores básicos del esquema oracional en una forma gramatical ligada, como en el ejemplo de 3. Sin embargo, no es menos cierto que entre *si*, *es* y *porque* se ha producido un aumento extraordinario en la cohesión sintáctica. Tanto es así que, si prescindiéramos de alguno de ellos o lo sustituyéramos por algún otro⁵⁰, la oración resultante sería agramatical:

⁵⁰ En muchas oraciones condicionales, el transpositor *si* es intercambiable por otras conjunciones que son capaces de marcar como la primera ese tipo de relación semántica entre la prótasis y la apódosis:

1)

Si estudio demasiado, me duele la cabeza.
Cuando estudio demasiado, me duele la cabeza.

2)

Si me pagaran la mitad, me conformaría.
Con que me pagaran la mitad, me conformaría

3)

Si apruebo en junio, me voy de vacaciones
Como apruebe en junio, me voy de vacaciones

- a. * $[\emptyset]$ me divierten las películas de terror es porque sé que no son verosímiles.
- b. *Si me divierten las películas de terror $[\emptyset]$ porque sé que no son verosímiles.
- c. *Si me divierten las películas de terror es $[\emptyset]$ sé que no son verosímiles.

Si y *es* conforman la unidad gramatical y semántica básica de la oración. De hecho, de los tres operadores que conforman una oración del tipo *Si...es porque* son los únicos que no están presentes en la oración primitiva no enfatizada y que, por tanto, soportan todo el peso de la intensificación en el nuevo esquema oracional:

$[\emptyset]$ Cocino $[\emptyset]$ *porque* me gusta → **Si** cocino **es** *porque* me gusta.

En un segundo estadio actúa *por* / *porque* (§ 1.3.3). La presencia de este tercer operador es ineludible, si bien es cierto que en su lugar podrían aparecer otros muchos que modificasen la relación semántica entre las dos partes de la construcción (*para*, *a*, *con...*), pero en ningún caso el significado global de esta. Sobre *por* o *porque* recae el valor designativo de la causa, tanto en la oración primitiva como en la enfatizada, pero son los elementos gramaticales, procedimentales, los que prevalecen siempre sobre aquellos puesto que las instrucciones de procesamiento se imponen siempre sobre los contenidos previos (§ 2.2).

3.3.2.4. El alcance

Íntimamente ligado a la morfologización, se ha señalado que las variaciones en el alcance de la predicación es otro de los rasgos caracterizadores de la gramaticalización sintáctica. Los estudios al respecto refieren que, con frecuencia, las formas gramaticalizadas suelen situarse lo más a la izquierda posible de los enunciados, de manera que muchas veces las palabras dejan de funcionar en el marco del sintagma y pasan a desempeñar su función en el nivel textual.

Company (2004: 6-7) ilustra la modificación en el alcance predicativo con estos ejemplos:

- a. Primero se pelan las papas, después se remoja la cebolla en sal, luego se calienta bien el aceite y **finalmente** se echa todo junto a freír.
- b. **Finalmente** me dieron la beca, no estuvo tan difícil.

En *a*, el adverbio opera como un ordenador secuencial temporal, inserto en la cadena sintagmática tras otros elementos secuenciados con él; así, el alcance del adverbio es solo el tramo final de la oración. En *b*, el adverbio encabeza la oración y predica sobre toda ella, convirtiéndose en un marcador discursivo que expresa la contraexpectativa del hablante con respecto a lo comunicado en el enunciado. Como se ve, la especialización en una función *relacional* que adopta la palabra en determinado contexto es una muestra clara de que un proceso de gramaticalización está en marcha puesto que el elemento deja de incidir sobre el nivel sintagmático para hacerlo, en este ejemplo, sobre el nivel discursivo. Paralelamente, se produce su descategorización: *finalmente* deja de engrosar la lista de los adverbios para pasar a formar parte del grupo

de los marcadores discursivos o modificadores oracionales. En una construcción del tipo *Si...es porque*, la modificación del alcance de los operadores básicos está íntimamente relacionada con su descategorización. La especialización de *si* y *es* como elementos relacionales, marcas de semántica procedimental, supone que su significado incide sobre el conjunto de la oración para conseguir la expresión del énfasis. Dejan de relacionarse con otras palabras de su mismo paradigma. *Si* ya no incide únicamente sobre una proposición para infundirle un carácter hipotético o condicional, del mismo modo que *es* no enlaza las dos partes prototípicas de una oración de predicado nominal: sujeto y atributo.

3.3.3. El reanálisis en el ámbito de la oración

La gramaticalización es un proceso que se ha estudiado esencialmente desde el plano léxico; en efecto, la gran mayoría de los análisis no supera el nivel sintagmático y mucho menos adopta una oración entera como objeto de estudio. A lo largo del capítulo 3 hemos analizado la incidencia de la teoría de la gramaticalización en una estructura del tipo *Si...es porque*, lo que supone considerar una oración completa como signo fundamental, junto con la palabra, del plano de la significación. Autores como Garachana (1997: 151 y ss.) abren, frente a la tendencia común, una ventana al estudio del reanálisis en el nivel oracional, partiendo del supuesto de que el reanálisis de una cláusula no supone en absoluto un cambio radical con respecto de otros tipos de reanálisis. En su opinión, la gramaticalización de una oración conlleva una serie de reanálisis en serie y una descategorización que parte de una posición por encima de las categorías básicas (sustantivo y verbo), para situarse en el nivel oracional.

El desarrollo del adverbio *quizá* sería, según Garachana, un ejemplo de gramaticalización no prototípica puesto que se produce a partir de una cláusula constituida por el pronombre interrogativo *quién* y el presente de indicativo del verbo *saber*.

En los ejemplos que se muestran a continuación se aprecia la existencia del carácter clausal de la secuencia *quién sabe*.

1. **Quiçá** amigo si te sabré dar respuesta (Bocados de Oro).
2. **Quiçabe** si querrá coger en él al que fuere cargado (Flores de Filosofía).

Podemos apreciar dos oraciones complejas, cuya oración principal está constituida por ‘quién sabe amigo’ y ‘quién sabe’ respectivamente. En una oración como la de 3 se observaría una cierta ambigüedad entre el valor oracional de ‘quién sabe’ y el epistémico de probabilidad.

3. ala dentro en Marruecos o las mezquitas son que abram de mi salto **quiçab** alguna noch aquellos lo temen (PMC).

La ambigüedad es ya inexistente en ejemplos como el de 4, en el que además no se aprecia en *quizá* ningún rasgo de su valor original; sencillamente, funciona como un conector contraargumentativo.

4. **Quizá** te sepa responder.

En opinión de Garachana, nos encontramos ante un caso de varios procesos de reanálisis encadenados. Lo que antes era la proposición principal de una oración

compleja se reanaliza como un operador pragmático, y esto supone a su vez dos procesos de reanálisis más. En primer lugar, la oración compleja inicial se reinterpreta como una oración simple (1-2). En segundo lugar, la cláusula subordinada de (1-2) se reanaliza como principal.

Estudios como el que acabamos de referir no son usuales porque el punto de partida habitual en un proceso de gramaticalización es la palabra o, si acaso, el sintagma. En el ejemplo, una oración como ‘quién sabe’ experimenta un cambio lingüístico que lleva al surgimiento de un conector contraargumentativo. Sin embargo, el punto de llegada es, nuevamente, léxico. Aun cuando los trabajos sobre gramaticalización prestan atención al nivel oracional, el reanálisis morfológico que se produce como consecuencia del proceso desemboca, de nuevo, en la palabra. La gramaticalización que se origina en una estructura del tipo *Si...es porque* conlleva un reanálisis que parte del nivel oracional pero, a diferencia del caso anterior, no desciende a una estructura inferior como el sintagma o la palabra. Individualmente, los operadores sí experimentan una descategorización (Vid. § 3.3.2.1) que los convierte en marcadores de significación procedimental para lograr un enunciado de carácter enfático. No obstante, el marco estructural en el que se insertan, la oración, no pierde sus características como tal, es decir, el alcance de *si*, *es* y *porque* no se modifica. En el estudio de la oración como unidad fundamental del significado debe tenerse en cuenta que la gramaticalización no supone, como en el caso de una estructura del tipo *Si...es porque*, el descenso de la categoría gramatical oración a alguna otra de nivel inferior, o la incapacidad de los elementos que se gramaticalizan para incidir igualmente sobre esta. Lo que ocurre precisamente es que se perturba el comportamiento de estos elementos gramaticales, que ven alterada así su naturaleza:

1. El transpositor *si* deja de funcionar como un nexos introductorio de una condición o de una hipótesis. Deja de ser, por tanto, un transpositor.
2. El copulativo pierde sus características categoriales. Deja de ser, por tanto, un verbo.
3. *Si* y *es* se convierten en operadores enfáticos, palabras morfológicas, meros índices al servicio de la expresión de la intensificación.

3.3.4. La analogía

Cuando una unidad se gramaticaliza adquiere, como hemos visto, nuevos valores semánticos y sintácticos -el cambio semántico precede al sintáctico-. Una vez que el nuevo valor se ha asentado en el sistema lingüístico, se entra en una fase de extensión o generalización de los nuevos usos. La analogía, según Ridruejo (1989: 75), es una relación de asociación que se basa en las semejanzas que se establecen entre las unidades lingüísticas. Supone un tercer estadio de evolución dentro del proceso de la gramaticalización, tras el cambio semántico y sintáctico.

Pese a que la fuerza analógica es imprescindible para consolidar los cambios lingüísticos que produce la gramaticalización, conviene también tener presente que no toda analogía implica un cambio por gramaticalización. Por ello, autores como Cifuentes Honrubia (2003: 18) llegan a la conclusión de que “gramaticalización y analogía son procesos de cambio totalmente diferentes, en principio, pues un cambio analógico no altera el sistema global de la lengua, mientras que la gramaticalización sí

que lo modifica, al permitir la incorporación de nuevos elementos a la gramática de una lengua”.

Garachana (1997: 164-165) analiza la evolución de la perífrasis de futuro *ir a + infinitivo* y concluye que, gracias precisamente a la fuerza analógica, se ha podido consolidar en la lengua con este valor temporal. En principio, la construcción indicaba la existencia de un movimiento realizado con una finalidad determinada y evolucionó hasta expresar tiempo futuro. Sin embargo, en muchas construcciones la ambigüedad es manifiesta, no queda claro si se ha llegado a este significado, como en el siguiente ejemplo que aporta la misma autora:

E qua<n>do muere el gra<n> Can & lo lleuan a enterrar los q<ue> lo lleua<n> mata<n> a qua<n>tos encue<n>tra<n> por la calle & qua<n>do los mata<n> dize<n> yd servir a n<uest>ro señor al otro mu<n>do & creen cierto q<ue> le va<n> a servir. (Marco Polo, pág. 25; extraído de Admyte) (Garachana, 1997: 164).

En este caso, la presencia de un sujeto animado y la inferencia de un lugar hacia el que este se dirige hacen posibles dos interpretaciones: movimiento y finalidad por una parte, y sentido temporal futuro por otra. En consecuencia, la construcción debe extenderse a otros contextos en el que el significado futuro esté bien definido. “La generalización a nuevos ámbitos supone a intervención de la analogía, que permite que el nuevo marcador de futuro aparezca en contextos sintácticos donde las restricciones de selección que afectaban a la construcción originaria –aparición en oraciones en las que un sujeto es animado y hay un complemento de lugar explícito o inferible del contexto– no sean operativas” (Ibíd., 165).

En el momento en que una forma gramaticalizada aparece en una estructura distinta a aquella en la que se originó, en otro contexto, podemos considerar que el proceso de gramaticalización ha llegado a su fin, puesto que es entonces cuando las restricciones que afectaban a la nueva unidad gramaticalizada dejan de tener efecto sobre ella. Además, la analogía no supone necesariamente la desaparición de la construcción original del proceso de gramaticalización. Con frecuencia, la estructura de partida y la gramaticalizada coexisten en la lengua. En origen, las construcciones del tipo *Si...es porque* podían aparecer en contextos en los que, junto con el valor hipotético-condicional original, podía interpretarse también un significado enfático. Es lo que ocurre en el segundo estadio de evolución de la oración (§ 4.1.2). Los tres operadores se vinculan de manera inseparable en un esquema oracional en el que el segmento introducido por *si* mantiene intacto su valor de hipótesis-condición. Por otra parte, la oración formada por *es* y *porque* ya guía la interpretación del enunciado hacia la intensificación, con lo que la oración resultante es, en este sentido, ambivalente significativamente hablando.

seyendo casado con vna con quien non podria casar de derecho & desque muriese aquella casasse con otra con quien no lo pudiesse fazer: o si seyendo biua la primera se caso con otra: esto es porque mostro que auia voluntad de casar: o porque cunplio el casamiento quanto enel fue & non fue & non finco por el. (Las siete partidas, 37)

En cuanto la oración se extiende, por la fuerza de la analogía, a otros contextos en los que ya no son posibles ambos significados, y el matiz del énfasis está bien definido, el proceso de gramaticalización de las construcciones del tipo *Si...es porque*

concluye (§ 4.1.3). El significado hipotético-condicional desaparece, a favor del significado intensificador, en ejemplos como:

los simples son los q<ue> queda<n> sin ninguna mistion/ assi como son sacados d<e> sus susta<n>çias primero/ sinpleme<n>te no ay algu<n>d puro licor si no la pura agua/ ca todos los otros licores son co<m>puestos delos .iiij. eleme<n>tos/ & si los tales son alguna vez llamados sinples es porq<ue> no son mezclados entresi el vno con el otro. (De proprietatibus rerum, 614)

4. Evolución y proceso de gramaticalización en las estructuras del tipo *Si...es porque*

En el proceso de gramaticalización de una estructura del tipo *Si...es porque* se produce, según se ha visto, un cambio que afecta a dos niveles del sistema de la lengua: el semántico y el morfosintáctico. Por lo que respecta al primero, la construcción evoluciona desde su valor originario condicional o hipotético⁵¹ hasta la expresión de la certeza durante el periodo medieval. En cuanto al nivel sintáctico, se ha estudiado la descategorización que experimentan los dos marcadores esenciales de la oración, así como las restricciones en su movilidad sintáctica. Hemos intentado clarificar algunos de los aspectos más relevantes de la teoría de la gramaticalización a partir de una propuesta teórica que nos ha permitido aplicar los principios metodológicos de este tipo de análisis al ámbito oracional, superando así el nivel léxico, que tradicionalmente ha servido de referencia en el estudio de la gramaticalización. A lo largo de este punto, pretendemos probar de manera práctica la propuesta formulada a través del proceso evolutivo de la construcción. Con todo, antes de seguir adelante conviene que nos detengamos en algunos de los aspectos esenciales que se desprenden de nuestra investigación, y que se ampliarán posteriormente. En primer lugar, constatamos que las construcciones del tipo *Si...es porque* están presentes en multitud de lenguas románicas, aunque no se hayan

⁵¹ Ya en latín arcaico está documentado el transpositor *si* para la expresión de la condición. En origen, la forma *si* se remonta al locativo del tema pronominal *so/sa*, en su forma *sei*. En principio, su valor se aproximaba al de un adverbio de modo, que podríamos traducir por “en este caso”, “en tal situación” o “así”, como se ve en el siguiente ejemplo: ‘Epediui ex seruitute filium, si dis placet’ (Saqué a mi hijo de la esclavitud, tal es la voluntad de los dioses). En época clásica adquiere valores hipotéticos, como la capacidad de introducir subordinadas completivas o, incluso, ciertos usos pseudo-condicionales, más propios de registros coloquiales, en los que la noción de la condición queda muy atenuada, si bien no desaparece completamente. Se trata de oraciones como *si quieres prestar atención, la vida se pasa volando*, en las que se puede intuir, además del condicional o hipotético, un significado aseverativo. Puede tratarse de una reminiscencia semántica del transpositor atendiendo a su origen etimológico, lo que explicaría por qué en una construcción del tipo *Si...es porque* se produce un trasvase significativo desde la *condición* hasta la *certeza*. Sobre la conjunción *si* latina, véase Baños Baños (2009) y Bassols de Climent (1948).

encontrado restos en el latín. Este hecho se puede interpretar de dos modos: nos hallamos ante una oración latina que no se ha conservado en esta lengua por pertenecer a un registro conversacional y no al registro escrito o, por el contrario, se trata de una construcción de origen románico que ha visto la luz en varias lenguas neolatinas (como ha sido el caso del surgimiento del artículo, por ejemplo). Sea como fuere, en esta tesis pretendemos ofrecer únicamente una hipótesis explicativa, una conjetura razonable del origen de los esquemas oracionales del tipo *Si...es porque* a partir de construcciones presentes y descritas en la lengua española desde sus primeros testimonios escritos. Por otra parte, debemos hacer constar otra vez que el nacimiento de una nueva construcción no tiene por qué suponer la muerte de la construcción originaria; ambas pueden convivir perfectamente. Finalmente, queremos recordar que analizamos la construcción en su variante causal porque la consideramos prototípica de este tipo de oraciones enfáticas, pero lo dicho es aplicable por analogía al resto de las construcciones mencionadas en el capítulo inicial de este trabajo.

El examen de los casos registrados nos permite formular una hipótesis por la que las construcciones del tipo *Si...es porque* evolucionan –y conviven– a lo largo de tres estadios bien diferenciados:

Nivel 1. Las estructuras del tipo *Si...es porque* se generan a partir de una oración en la que un elemento con valor anafórico –con frecuencia un sintagma nominal con un significado referencial muy extenso del tipo *la razón* o *la causa*– señala deícticamente una parte del periodo que lo precede, y que en combinación con *es* y *porque* da origen a un enunciado enfático⁵².

⁵² Nuestra hipótesis se sustenta también desde un punto de vista cuantitativo. Son muy abundantes, como se verá, este tipo de oraciones a lo largo de toda la etapa medieval, cuya estructura responde al esquema [*la razón + es + porque*] Por el contrario, son casi inexistentes las oraciones enfáticas encabezadas por el transpositor *si* durante los siglos XIII y XIV; sin embargo, sí encontramos numerosos

Nivel 2. En un estadio intermedio, la oración introducida por este sintagma nominal encuentra su referente en otra oración de tipo condicional o hipotético, introducida por *si*, que precede a la primera y se vincula fóricamente con ella.

Nivel 3. Se produce la desaparición de ese sintagma anafórico del tipo *la razón* o *la causa*⁵³, y la cláusula introducida por *si* experimenta un proceso de gramaticalización, asumiendo estos los valores veritativos de aquel. La implicación semántica más evidente en este estadio resulta de la pérdida del valor condicional o hipotético, y la consecuente adquisición de un valor aseverativo al servicio de la expresión de la certeza por parte de la prótasis, introducida por el ahora operador enfático *si*. Es en este nivel donde se origina una estructura del tipo *Si...es porque*.

Por lo que respecta al corpus que manejamos, hemos examinado textos cuya primera redacción se llevó a cabo en el periodo comprendido entre los siglos XIII y XVII. A partir de los siglos XV y XVI la construcción se consolida plenamente en la lengua. La mayor parte de las obras consideradas proceden del corpus de textos medievales *Admyte*, si bien para el análisis del periodo de consolidación de la estructura hemos recurrido fundamentalmente a otros bancos de datos como el *CORDE* y el *Corpus del español* de Davies.

registros de la construcción con carácter hipotético-condicional en estas dos centurias. A partir del siglo XV, la oración está plenamente consolidada en la lengua como consecuencia del surgimiento y generalización de un estadio intermedio, con el esquema [condición (*si...*) + *la razón* + *es porque*] y la posterior desaparición del SN inicial.

⁵³ En una visión sincrónica y de tipo generativista (§ 1.3.5) se debe recuperar inferencialmente el operador *eso*, *causa* o *motivo* para entender una oración como *si tengo sueño es porque no he dormido bien*; es decir, se repone contextualmente la variable para la que la cláusula postcopular se presenta como valor: *si tengo sueño (eso / la causa / el motivo / por lo que tengo sueño) es porque no he dormido bien*.

Junto con las oraciones del tipo *Si...es porque* con valor enfático, coexisten desde los orígenes otras cláusulas estructuralmente similares pero que conservan su significado condicional o hipotético de manera nítida. El desarrollo de un proceso de gramaticalización no implica necesariamente la desaparición de la forma original que se sitúa en el origen del cambio lingüístico: como se demuestra en el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque*, el valor nuevo y el antiguo se mantienen perfectamente vigentes, y separados en sus usos y significados.

El criterio que hemos utilizado para presentar el corpus responde a dos perspectivas diferentes. En primer lugar, agrupamos los registros por sus similitudes estructurales o sintácticas a través de los tres estadios de evolución que hemos mencionado: precedentes de la estructura, casos intermedios en los que se combina una oración condicional con un sintagma anafórico referencialmente muy extenso y, finalmente, desaparición de este sintagma nominal y asunción por parte de la prótasis de los valores veritativos de aquel. El segundo de los criterios responde a la fecha de redacción primera de los ejemplos recogidos. Un enfoque de tipo cronológico nos permitirá observar los modelos de la estructura desde sus periodos más tempranos hasta su consolidación definitiva en los textos escritos.

4.1. Estadios de evolución en las construcciones del tipo *Si... es porque*

Conviene hacer, en primer lugar, una reflexión previa sobre el origen de las construcciones del tipo *Si... es porque*. Es evidente que las lenguas románicas, en general, poseen esta misma oración al igual que el español: *si estudie es per què vull* (catalán); *si j'étudie c'est parce que je veux* (francés); *se io studio è perche voglio* (italiano), *se eu estudo é porque quero* (portugués), etc. Este hecho nos puede llevar a pensar que el origen de las construcciones del tipo *Si... es porque* se encuentra en el latín. Sin embargo, en los textos latinos no se han registrado; como mucho, hemos constatado un uso pseudo-condicional de las oraciones introducidas por *si*, en las que la noción de la condición o hipótesis queda muy atenuada y destaca un significado aseverativo (véase la nota 53): *si canimus siluas siluae sint consule dignae* (Virgilio, égloga IV). Llegamos entonces a dos conclusiones antitéticas para explicar el caso: a) los escritos registran textos no conversacionales o coloquiales, y esta construcción suele ser habitual en esta clase de registros; b) es una construcción de origen románico que han desarrollado varias lenguas neolatinas. Puesto que no tenemos argumentos que sustenten más allá de ninguna duda cualquiera de las dos razones expuestas, preferimos atenernos a los hechos e interpretarlos de la manera más reflexiva posible.

4.1.1. Primer estadio: *la razón + es + porque*

A continuación, recogemos los casos de nuestro corpus en los que se combinan los operadores *si* y *es* en una misma oración, cuya estructura se puede considerar la génesis de las construcciones del tipo *Si...es porque*. Como se verá, la primera parte del enunciado está encabezada por un sintagma nominal cuyo valor referencial es muy extenso, a saber, *la razón, la causa o esto*, que se refiere anafóricamente a un periodo sintáctico anterior, si bien es cierto que los citados sintagmas pueden ser utilizados también con valor catafórico. Las posibles variaciones de esquema se comentan a continuación de los ejemplos.

En el primer estadio de evolución de una estructura del tipo *Si...es porque*, el verbo *ser* no enlaza ya un sujeto y un atributo, como lo demuestra la imposibilidad de sustituir el segmento introducido por la conjunción causal por el neutro *lo*, si bien aún conserva ciertas propiedades que lo identifican como miembro de la categoría verbal, como por ejemplo la flexión de número. Por otra parte, en este estadio no aparece todavía la conjunción *si*.

1.

como dize galieno sobre los anforismos exponiendo vn anforismo/ que dize
jnposible cosa es guarir fuerte apoplexia & no es cosa ligera guarir feble apoplexia/
la causa es porque en esta enfermedad el humor flematico ocupa toda la region}. De
Proprietatibus rerum, 80

2.

como aristotiles deze enel .xvj.libro que por esto es la cabeça de poca carne & grasa por ser de mejor seso y entendimiento/ y esto es porq<ue> el espiritu en los tales neruios carnudos es el esp<irit>u sensible empachado por la grosura dela carne q<ue> es en la tal cabeça demasiada. *De Proprietatibus rerum*, 93.

3.

No menos paresçe quando alguno pone su dedo enel ojo que paresçe la vna cosa vista ser dos/ y esto es porque la vna pupila es alterada alçando la por ve<n>tura mas q<ue> la otra o baxando la. *De Proprietatibus rerum*, 100

4.

Ca la fruta q<ue> naçe despues es llena de gusanos & presto es podrida/ & la causa es porq<ue> entrepnde mucho humor q<ue> abunda enel tronco en aquel tiempo el qual humor natura no pued<e> gouernar ny dugerir. *De proprietatibus rerum*, 150

5.

La piel es mas muelle enel ho<m>bre q<ue> en la muger & que en ningund animal y esto es porq<ue> haya mejor sentido de tocar. *De proprietatibus rerum*, 155

6.

El çisne es assi llamado por q<ue> canta & haze muy dulçe melodia de su voz. & la causa es porque ha gra<n>d cuello & cueruo do la voz se quiebra. & se haze de muchas maneras ante q<ue> venga al pico & ta<n>to como es mas quebrada ta<n>to es mas dulçe & mas melodiosa. *De proprietatibus rerum, 312*

7.

Esta aue ha muchos pelos de baxo del vientre. el ha dos pies como aue p<er>o fendidos comos los pies de vna bestia/ & la causa es porq<ue> en su gra<n>dor es mas semeja<n>te a bestia que a aue. *De proprietatibus rerum, 320*

8.

& dize aristotiles enel libro delos metauros q<ue> es de todas aguas el comienço & finableme<n>te el reposo & es diuidido el mar e<n> muchos mares & la causa porq<ue> es su agua salada & amarga/ es porq<ue> sus partes dulces & delicadas o sotiles so<n> d<e>l sol atraydas & queda<n> las p<ar>tes mas gruesas terrestres q<ue> se escalientan por el calor del sol & queda<n> saladas/ no menos q<ue> podemos ver en la orina & enel sudor d<e>l ombre q<ue> por causa d<e>l }

{CB2. *De proprietatibus rerum, 332*

El sintagma *la causa* anticipa catafóricamente un periodo posterior, en este caso, la salinidad y amargura del agua de mar. El sustantivo *causa* funciona como antecedente de una oración de relativo.

9.

& ha vn higado quatro vezes mayor que el buey: & ha el baço pequeño en comparación de su cuerpo. & esto es porque como dize aviçena. En el la malenconia pasa en su nutrimento. E di-ze}{CB2. *De proprietatibus rerum*, 559

10.

& com<m>o quier q<ue> el baptismo puede ser dado por otros que no sea<n> d<e> n<uest>ra cree<n>çia segu<n>d dize la ley ante desta no puede<n> ser padrinos estos tales. esto es porq<ue> no cree<n> en la fe ni gela sabrian demostrar: pero si acaesçiese q<ue> moro o otro qualq<u>i`er que no creyese la n<uest>ra ley traxiese alguno abaptizar: o lo sacase dela pila: o lo touiese quando lo baptizasen valdria el baptismo para saluarse el baptizado en la fe sa<n>ta. *Las siete partidas*, 12

11.

puede el clerigo dezir dos missas en vn dia pero si en la primera consumio aquel vino que echan sobre los dedos quando los laua d<e>spues q<ue> ha resçebido el corpus domini no puede dezir d<e>spues la segunda missa esto es porque no seria ya ayuno ca por resçebir la hostia & el vino que es cuerpo & sangre de ih<es>uxp<ist>o

quando es consagrado non se desayuna el onbre. & esto es porque non es comer del cuerpo mas del alma. Las siete partidas, 22

12.

& este pan aq<ue> llama<n> hostia deue ser fecho de farina d<e> trigo amasada tan solam(a)[e]<n>te co<n> agua sin leuadura & sin otro mezclamie<n>to ningun<n>o & d<e>ue lo fazer el clerigo muy limpiame<n>te & no d<e>ue poner vino solo enel caliz mas co<n> agua & amos los deue ay mezclar: & esto es porq<ue> salio del costado d<e> n<uest>ro señor ih<es>u xp<ist>o q<u>a`ndo le diero<n> co<n>la lança sangre & agua: & deue mas poner del vino q<ue> del agua: & {CW. b iiij}

Las siete partidas, 22

13.

% Papa ha no<n>bre otrosi el apostolico que q<u>i`ere ta<n>to dezir en griego como padre de padres: & esto es porque todos los obispos son llamados padres spiritual me<n>te & el es sobre todos & por esso le llaman ansi ca bien como el poder q<ue> es sobre todas las cosas del mundo se ayuntan & se afirma<n> en dios & dello reçiben. *Las siete partidas, 28*

14.

% Obispo ta<n>to quiere dezir com<m>o sobre entendiente: esto es porque ha de entender sobre todos los desu obispado en guardar las almas. Las siete partidas, 32

15.

Arcipreste tanto qi`ere dezir como cabdillo de prestes: & esto es porque
tiene poder sobrellos en las cosas que adelante diremos & los arciprestes
son en tres maneras las dos son en las eglesias catre-dales.} *Las siete partidas*, 49
{CB2.

16.

& pueden avn predicar & baptizar & dar penitencias aora de muerte quando no
pudiesen auer prestes y avn ha otro nonbre[]queles dize leuitas: & esto
es porque los primeros dellos fueron del linaje de leui que fue vno delos hijos
de ysrael. *Las siete partidas*, 50

17.

menester dese saluar: & nolo pudiese desfazer estonçe auria menester dispensaçion
mas si nose guardase quanto pudiera & deuiera de fazer daño segund q(n)[u]e de
suso dicho es no puede vsar delas ordenes que ante auia quando fiziese el ome-
zillo ni ordenarse de mayores amenos de dispensaçion del papa: & esto es porque
fue en culpa.{RUB. Ley .xvi. en que manera se faze el omicidio por premia.} *Las*
siete partidas, 51

18.

{RUB. que se baptiza dos vezes asabie<n>das que non deue rescebir ordenes. }

% Ordenes no puede rescebir el q<ue> seyendo sano & de hedad no se q<u>i`siese baptizar. & despues q<u>a`ndo enfermase rescebiese baptismo por miedo de muerte esto es porq<ue> semeia q<ue> no lo fizo de buena volu<n>tad mas con miedo enp<er>o tal como este que assi fuese baptizado bien se puede ordenar si despues q<ue> sanare fuere de buena vida & guardare bien su cristiandad: o si aq<ue>lla elesia para do lo q<u>i`eren ordenar es ta<n> menguada d<e> clerigos porq<ue> ouiesen ael d<e> tomar: *Las siete partidas, 52*

19.

& si su perlado no le quisiere fazer esta merced pues que ha orden sagrada bien le podria dar algund benefiçio en q<ue> biuiese no seyendo de aquellos q<ue> ouiesen cura de almas. E esto es porque nose aya d<e> meter co<n> mengua afazer cosas desaguisadas: *Las siete partidas, 54*

20.

& por esto no deuen los abades ni los mayores delas ordenes reçebir p<ro>fission de ninguno antes del año dela prueua maguer q<ue> valdria si la fiziese: esto es porque quando algunos entran enla orden fazen lo con mouimiento de saña de algu<n>as cosas que les faze<n>: *Las siete partidas, 65*

21.

& por esta razo<n> q<ua>ndo peca el onbre despues del baptismo doblase le la culpa: & esto es porq<ue> faze pecado mortal & por q<ue> q<ue>bra<n>ta el voto q<ue> p<ro>metio de guardar p<er>o non. {CB2. *Las siete partidas*, 73

22.

% Roma es lugar señalado onde se va a[]absoluer el que mete manos ayradas en clerigo o en monje o en muger de religion: segund dize en la ley ante desta. Esto es porque ally fue martirizado el cuerpo de sa<n>t pedro & es el papa ende appostolico & obispo: *Las siete partidas*, 77

23.

Mas si el perlado o otro alguno que lo pudiesse fazerlo descomulgasse estonçes non deue açertarse en eleccion ni puede ser electo: & esto es porque mayor yerro faze quien despreçia el mandamiento de aquel que faze la ley al que ha de judgar por ella que el que yerra tan sola mente contra ella misma: *Las siete partidas*, 78

24.

p<er>o no puede enpeñar ni enaienar las cosas della: & esto es porq<ue> no es señor dellas. *Las siete partidas*, 104

25.

& si asi no lo fiziese no valdria nada su fecho q^{ue}rie dolo coⁿtradezir los q^{ue} no fuero llamados q^ui'er fuese uno o muchos esto es porq^{ue} mas eⁿpeçeria desp^{re}çiamieⁿto d^e vno que no fuese atal fecho llamado q^{ue} coⁿtradiçioⁿ d^e muchos q^{ue} fuesen p^{re}sentes q^ua`ndo lo q^ui`siesen fazer. *Las siete partidas*, 105

26.

Conuinentes no son los niños para auer benefiçios en santa yglesia fasta q^{ue} ayaⁿ .xiiij. años o seaⁿ tales que apoco tiempo se puedaⁿ ordenar Esto es porq^{ue} no la puedeⁿ avn seruir: mas desq^{ue} ouieren .xiiij. años bien puedeⁿ auer los benefiçios menores de q^{ue} fablo la ley aⁿte desta: *Las siete partidas*, 111

27.

% Presentes de comer & de beuer pueden reşçebir los perlados sin pecado de simonia solameⁿte que non sean muy grandes: & que se puedan ayna despender assi como de pan o de vino coⁿ picheles: o con redomas: o pescados: o frutas o otras cosas semeiantes destas que fuessen pocas. E esto es porque los onbres non se mueuan adar cosa espiritual por tales presentes como estos. *Las siete partidas*,

117

28.

si las quisiese refazer por miedo que se menoscabase<n> & porque se meyorase<n> porque les rindiese mas no deuen sacar las despensas q<ue> ay fizieren ante que den el diezmo avn que fuese ya dezmodo aq<ue>l aver con quela refiziesen o la mejorasen. esto es porque quanto ay meyorasen & recibiesen todo se que da p<ar>a ellos. *Las siete partidas*, 131

29.

E avn por otra razon se deuen guardar de no ser desapuestos enestas cosas que diximos E esto es porque peor paresçeria a ellos que a otros onbres & mas ayna les trauarian enello. *Las siete partidas*, 157

30.

La .iij. razon porque deue ser mucho guardada es porque los fijos q<ue> della salieren sea<n> mas çiertos. *Las siete partidas*, 163

Este ejemplo supone una ligera variación del esquema general de este estadio de evolución, similar a lo que ocurre en el caso de 8. El segmento anafórico incluye una oración de relativo cuyo antecedente es el sustantivo *razón*; nos encontramos así ante la reiteración en la oración de relativo de un elemento anterior.

31.

Ca bie<n> assi com<m>o el capella<n> es medianero e<n>tre dios & el rey spiritual mente en fecho de su anima: otrosi lo es el cha<n>çeler entre el & los onbres q<u>a`nto en las cosas te<n>porales E esto es porq<ue> todas las cosas que el ha de librar por cartas de q<u>a`l manera quier q<ue> sea<n> ha<n> de ser co<n> su sabiduria. *Las siete partidas*, 170

32.

otrosi la espera<n>ça sostiene al o<n>bre porende dixo el p<ro>feta dauid no desa<n>para dios amas por q<ue>l redimio & esto es porq<ue> mas de ligero lo fizo q<ue> no lo redimio ca en fazer lo no puso mas q<ue> la palabra mas e<n>[] redemir le dixiero<n> muchos q<ue> fizo muy marauillosos fechos. *Las siete partidas*, 185

33.

Ca estonçe q<u>a`lq<u>i`er cosa que fiziesen los vasallos por razo<n> de defe<n>der al rey su señor non caeria por ende en esta pena sobre dicha. E esto es porq<ue> el señorio natural deue ser guardado sobre todas estas cosas. *Las siete partidas*, 196

34.

Ca estonce bie<n> puede tomar por tal razon como esta & fazer entregar todo el daño que ouiesse fecho doblado & esto es porque aquellos que touiessen los castillos de fieldad non deuen d<e>llos fazer otra cosa. *Las siete partidas*, 215

35.

& la otra por q<ue> los q<ue> ha<n> mucha fabla: no puede<n> tanto fazer com<m>o los q<ue> esta<n> calla<n>do por sus manos. & esto es porq<ue> vna gra<n>d partida dela saña pierde<n> por las palabras q<ue> dizen. *Las siete partidas*, 240

36.

E demas que no puede<n> ser muchos aquellos que lo començaren ni yr tan armados com<m>o los otros para combatirse nin para defenderse. E esto es porque tal fecho com<m>o este se deue fazer muy encubiertame<n>te & syn} ruydo yendo los que alla fuere<n> muy passo que los non oyan. *Las siete partidas*, 272

37.

E porende el que quisiere fazer tal demanda como esta deue pedir al iuez del lugar que de q<u>i`en guarde en aquel pleyto los bienes de aquel quien quiere demandar:

& el deue lo fazer. E esto es porque su señor no sería ay para responder ni otro por el. *Las siete partidas*, 293

38.

onda que el d<e>-mandador pueda prouar que aquella cosa fue suya o de su padre o de su auuelo o de aquel cuyo heredero es de manera q<ue> por tal prueua como esta deue ser entregado de aquella cosa. E esto es porque sospecharon los sabios antigos que todo onbre que en alguna sazón fue señor dela cosa que lo es avn fasta que sea prouado lo contrario. *Las siete partidas*, 363

39.

Ganar el señorío de alguna cosa por tiempo no puede ningu<n>d onbre que fuesse sieruo. E esto es porque no sería guisada cosa que ouiesse señorío sobre las otras cosas: que no lo ha sobre si mismo. *Las siete partidas*, 464

40.

mas si no la partiesen la cosa que era comunal entre ellos en q<ue> auia la seruidunbre a quie<n> tenia pro el vso del vno al otro. E esto es porq<ue> ante que sea p<ar>tida la cosa es la seruidu<n>bre vna. *Las siete partidas*, 474

41.

& sacar le avn dela sieruedu<n>bre si q<u>i`siere & esto es porq<ue> ha derecho enel. *Las siete partidas*, 506

42.

Otrosi non pueden acusar de adulterio asu muger el que se tornase hereie o moro: o iudio. E esto es porque hizo adulterio spiritual mente. *Las siete partidas*, 514

43.

Otrosi dezimos que si algu<n>o que ouiese muger abendiciones hiziese hijos enbarragana biuiendo su muger que estos hijos atales non serian legitimos maguer despues se muriese la muger velada & casase conla barragana & esto es porque fueron hechos en adulterio. *Las siete partidas*, 530

44.

E esto se puede fazer maguer el mismo se ouiese açertado enla co<n>pra & lo ouiese llamado por testigo. E avn que ouiese escriuido su no<n>bre enla carta dela compra. E esto es porque no era sabidor q<ue> era estableçido por heredero. *Las siete partidas*, 586

45.

& no pechara el q<ue> la fizo mayor p<ar>te q<ue> ni<n>gu<n>o d<e>los otros
E esto es porq<ue> rescibie<n>do esta parte co<n> sintiero<n> & otorgaro<n> el
mal que el otro ouiese fecho. *Las siete partidas*, 605

46.

E la razon porque no valdria tal promission como esta es porque en aq<ue>lla
manera deue responder: & sobre aquellas cosas quele pregunta<n>. *Las siete
partidas*, 613

Sobre el esquema sintáctico de este ejemplo, véase el número 30.

47.

Maguer aq<ue>l aq<u>i` en primerame<n>te fuese obligada la cosa pagase despues
aq<ue>llo q<ue> auia p<ro>metido ap<re>star sobre ella fincaria obligada la cosa a
aq<ue>l q<ue> fue despues enpeñada. E esto es porq<ue> pago p<r>i`mero los
dineros & avn porq<ue> aq<ue>l q<ue> auia obligado el peño al p<r>i`mero. *Las
siete partidas*, 630

48.

fiziese en tal lugar ninguna cosa maguer non ouiese de otra parte de que pudiese auer la su parte legitima. E esto es porque los caualleros de mientras que estan en hueste han este preuillejo & otros mayores mas[]que[]los otros onbres as com<m>o se muestran en las leyes deste nuestro libro. *Las siete partidas*, 706

49.

pero el acusador que la fizo cae en la pena que es puesta en la quinta ley ante desta. esto es porque se desanparo la acusacion sin mandamiento del iudgador. *Las siete partidas*, 735

50.

La primera especie segund Auicena es graue conoscimiento & ligera de curar. E la razon es: porque la primera especie puede ser sin sequedad: assi com<m>o lo declara Galieno en el libro de las diferencias de las fiebres. *Lilium medicinae*, 24

51.

E algunas vezes se cortan dos vezes: o se fie<n>den. & tal disposicion com<m>o esta se llama asperura de los cabellos. E causa se de colera q<ue>mada que destruye el vapor. & por esso vn cabello parece mas luengo que otro: & otro mas corto assi com<m>o si ratones los royesse<n> no por yqual. E aq<ue>sto es porque el calor iunto con el vapor consume el vapor en parte & q<ue>malo en tal manera que no

puede mas alongar se: por quanto le falleçe la materia: & por qua<n>to se quema no yqual mente: *Lilium medicinae*, 83

52.

Delas cosas sobredichas se sigue q<ue> la piedra d<e> mela<n>conia sola se pueda e<n>ge<n>drar: com<m>o quier q<ue> lo co<n>trario sea dicho e<n>la se<n>te<n>cia: & es v<er>dad: o de sola o d<e> raro. la razo<n> porq<ue> no se pued<e> e<n>ge<n>dr es: porq<ue> no tiene viscosidad asi com<m>o la fle<m>a mas es mas poluorizable por razo<n> d<e>la sequedad q<ue> no ayu<n>table E com<m>o q<ui>er q<ue> la piedra se e<n>ge<n>dre de cibos mela<n>conicos: *Lilium medicinae*, 322

53.

& sy alguno padece fuerte ocasion de dolencia & non siente el dolor: estonces la virtud tactiua muestra que es fuerteme<n>te dañada: & el porque non siente: non es otra cosa si non porque el neruio es opilado o es apretado de guisa que el spiritu non puede penetrar: o es porque el spiritu es mortificado & non es aparejado para el dinero: O es esto: porque el miembro es mortificado: *Prognostica*, 35

En este ejemplo, el elemento con valor referencial anafórico es el sustantivo *el porque*. Sin embargo, obsérvese que un activador negativo en posición precopular – aunque sin la presencia de transpositor *porque*- invalida el valor enfático y exige, según se ha explicado, la aparición o la inferencia de un segundo segmento que

establezca una relación adversativa con la oración de *es porque*. En este caso, la conjunción ‘si non’ marca la relación adversativa.

54.

Et la razon por que los omnes son naturales de los sennores es porque ellos. & los donde ellos vienen son poblados y visquieron en su heredat [...]. (D. Juan Manuel, *Libro de los estados*)

55.

Mas la razon por que esto se faze es por que dios es toda vondat et por ende se paga del bien & aborree todo el mal [...]. (D. Juan Manuel, *Libro de los estados*)

56.

& tienen los buenos cristianos que la Razon por que dios consintio que los cristianos oviesen reebido de los moros tanto mal es por que ayan Razon de aver con ellos guerra derechurera mente [...]. (D. Juan Manuel, *Libro de los estados*)

Este es un caso enormemente interesante, ya que el segundo *porque* presenta un valor final por regir el verbo en subjuntivo, y no causal, como lo sería si rigiera el verbo en indicativo. Este ejemplo permite vincular el segmento causal con las construcciones finales (o con otro tipo de construcciones).

57.

El salto si quiera la jectigacion es vn mouimiento en lacertos y cuero de encogimiento y de dilatación y tal mouimiento es porque ay replecion de humor o de viento o vapor muy grossero apartale el ocio y ventoso manjar} *Sumario de la medicina*, 10

En esta ocasión, la oración de tipo *es porque* está encabezada por el sustantivo ‘movimiento’, que aparece en el periodo sintáctico anterior, y que es el antecedente de la oración intensificadora. De hecho, en su lugar se infiere fácilmente un sintagma del tipo ‘la causa del movimiento’.

58.

Gran sed gran co<n>goxa gra<n> fiebre y ardor y rabia terna si ponçoña es caliente do no siente daño de frio o calor mas tiene desmayo flaqueza y sudor es porque con su propiedad le atormente con agua caliente y azeyte cualquiera hazed reuesar al que tiene el veneno si el vientre de baxo del daño se altera echalde vna ayuda e qualquiera manera despues metridato beuido es muy bueno. *Sumario de la medicina*, 45

Se puede apreciar una elipsis del sustantivo ‘causa’ o ‘razón’ en la cláusula introducida por *es porque*, lo que supone una pequeña alteración del esquema prototípico en este estadio.

59.

La razo<n> & causa es / porque las superfluydades son proporcionadas al nutrime<n>to de donde reciben la superfluy[d]ad / porende se deue informar el buen phisico quando le presentan la vrina. *Fasciculus medicinae*, 7

60.

E la razon porque entonces viene mas la pestilencia que en otro tiempo / es porque el aire es entonces mas aparejado a recibir mala disposicion: *Tratado de epidemia y peste*, 2

61.

& esto he visto yo muchas vezes por experiencia. & la causa desto es / porque la corrupcion del aire vniuersal se multiplica & se enfortece por el particular De esto se sigue} *Tratado de epidemia y peste*, 4

62.

Guarde<n> se dela carne del puerco / & del buey / & delos animales grandes de quatro pies. segu<n> dize Hali. & la causa es porq<ue> enge<n>dra<n> humores gruessos / & son de mala digestio<n>. vsen de comer gallinas / perdizes / starnas / & de otras aues qua-lesquier} *Tratado de epidemia y peste*, 8

63.

q<ue> los phisicos se engañan comunmente. ca veen enla vrina buenos señales: & buena ypostasi: & no embargante esto: muere el doliente. la razon delo qual es: porq<ue> la materia es muy poçoñosa: & abhorrecible. *Tratado de epidemia y peste,*

16

64.

& señalado por obra d<e>la natura superior: como es del hombre / que esta me<n>guado de algu<n> mie<m>bro / como es de ojo / o de mano &c. La causa es / porq<ue> qualq<u>i`er delos tales es ho<m>bre de mala suerte & ventura: *Tratado de fisinomia en breve, 4*

65.

es que enlas mugeres non se engendra piedra enla vexiga tantas vezes como enlos hombres si no ralas ve(y)[z]es:y la causa es porque las vexigas dellas son anchas/y su cuello es corto no luengo/ni tuerto/ni estrecho. *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal, 24*

66.

y ocupa mayor lugar y mas p<ar>tes. La causa es porq<ue> el dolor dela piedra sigue ala solucio<n> dela co<n>tinuydad fecho en determinado sitio o lugar segu<n>d el mouimie<n>to dela piedra o de su generacio<n>. *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal, 36*

67.

mas va se luego alo fo<n>do del orinal.la causa es porq<ue> estas tales arenas se engendra<n> en lugares anchos y çercanos ala orina:a *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal, 44*

68.

assi vsando de bla<n>co puede<n> enfermar della.esto se prueua ser verdad por la experie<n>cia q<ue> dello en muy mu<n>chos vemos. la causa dello es porq<ue> los que vsan de lo tinto pueden tener tales dispusiciones de vias y co<m>plexion:que no pueden della padecer avn que excedan en beuer vino tinto y en otras cosas mu<n>chas del comer: *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal, 164*

69.

El color .vi. que dizen cenizoso/ es porq<ue> ha color de ceniza. *Llibre del arte de menescalía, 25*

Nótese que el SN de carácter anafórico se encuentra, de nuevo, elidido, como ocurre también en el ejemplo siguiente.

70.

Porq<ue> los hombres no podría<n> viuir en aq<ue>lla tierra segun q<ue> algu<n>os dize<n>. mas no es por cierto assi. Mas es porq<ue> ellas no q<u>i`ere<n> tener señoría sobre ellas porq<ue> en el tie<m>po passado solia auer e<n> aquella tierra vn Rey & moraua<n> entonçes con el hombres como en otras partes: *Libro de las maravillas del mundo, 67*

71.

Todos los ydolos d<e>stos religiosos q<ue> se casan & gozan tienen nombres d<e> hembras y esto es porq<ue> ellos son grandes luxuriosos. *Libro de Marco Polo, 29*

72.

De<n>de la p<ro>uincia de ma<n>gi fasta la india ay andadura de vn año y la razon es porq<ue> alla reyna<n> dos vie<n>tos firmes vno de inuierno otro de verano co<n>trarios vno a otro. *Libro de Marco Polo*, 47

73.

y la causa porq<ue> saben ta<n> dulces/ q<ue> valen ciento ta<n>to que vale qua<n>to hay aca/ es porq<ue> son d<e> alla d<e>l cielo: son como brescas d<e>l colmenar d<e>la gl<or>ia eterna: *Crónica de Aragón*, 31

74.

solo entre los Duques pertenece tener Reys darmas & los tiene: esto es porque el solo puede juzgar campo o batalla entre sus suditos como soberano. *Ceremonial de príncipes*, 8

75.

Por ta<n>to dize fidelidad nu<n>ca es segura de lealtad & verdad saluo en<e>l vinculo d<e>l pleito & omenaje esto es porq<ue> todos los otros sacrame<n>tos alca<n>çan dispe<n>saçio<n> & remisio<n> dela sa<n>ta yglesia. *Nobiliario Vero*,

70

76.

El p<r>i`mero rrespeto⁵⁴ porq<ue> las tales armas no son armas. es porque no ouieron como dicho es autoridad del prinçipe. la qual es neçesaria. *Nobiliario Vero*, 145

77.

El segu<n>do rrespeto porq<ue> las tales armas no son armas de nobleza Es porq<ue> qualquiera a quien se aya de dar autoridad de traer las dichas armas co<n>uiene q<ue> sea defensor cauallero o q<ue> venga de linaje de defensores. *Nobiliario Vero*, 146

78.

San Agustín en la carta ad Macedonium, y San Ambrosio en el 2º libro de Poenitentia, la razón que daban porque no se iteraba la solemne penitencia es porque los hombres no viniesen a tenerla en poco. *Pláticas del Padre Gil González Dávila sobre las reglas de la Compañía de Jesús*

Es interesante destacar que, aunque la *consecutio temporum* exigiría un tiempo pasado para el copulativo ‘es’, dado el pretérito imperfecto del verbo en la cláusula anterior -‘daban’-, el grado de fosilización que presenta ya la estructura en esta

⁵⁴ Según Corominas y Pascual (1980), proviene de *respectus*, -ūs, aquí en su acepción de “consideración, miramiento”.

primera etapa de evolución desatiende la secuencia de tiempos verbales que sería esperable, manteniendo el presente para el operador 'es'.

79.

La causa porque el Hijo nos ama es porque se lo mandó al Padre, y la causa porque el Padre nos favorece es porque se lo pide y se lo merece el Hijo. Estos son aquellos sobrecelestiales planetas, por cuyo aspecto maravilloso se gobierna la Iglesia, y se envían todas las influencias de gracias al mundo. *Vida y virtudes del venerable varón Juan de Ávila*)

80.

(DINA)–Mucho tarda ya. ¿Qué es esto que no viene Heber? ¿Qué aguarda?

(BATO)- La causa porque se tarda es porque no viene presto. [...] (Juan de Espinosa Medrano, *Amar su propia muerte*)

4.1.1.2. Cronología de los ejemplos del primer estadio de evolución

A continuación exponemos una tabla comparativa con los ejemplos que integran nuestro trabajo en este primer estadio de evolución de las construcciones del tipo *Si...es porque*. Las obras se han clasificado cronológicamente atendiendo a la fecha de su primera redacción, de acuerdo con los datos bibliográficos que de cada una de ellas recoge el corpus Admyte. El *Libro de Marco Polo* se adscribe al siglo XVI en razón de la fecha de su primera traducción al castellano, en 1503, a cargo de Rodrigo Fernández de Santaella, si bien el original data de finales del siglo XIII. A la vista de las muestras, resulta evidente que ya en las primeras etapas del castellano se desarrolla una estructura en la que el verbo *es* se combina con un elemento nominal referencialmente muy extenso y con el transpositor *porque*. Por otro lado, se trata de construcciones que presentan un cierto carácter ecuativo: los segmentos son intercambiables a uno y otro lado del verbo *ser*: ‘la razon es porq<ue> alla reyna<n> dos vie<n>tos firmes’/ ‘porq<ue> alla reyna<n> dos vie<n>tos firmes es la razón’. En cuanto el transpositor *si* entra a formar parte de la oración, en el segundo estadio de evolución, la movilidad desaparece puesto que la estructura avanza en su proceso de gramaticalización. El uso de este esquema sintáctico decae significativamente durante los siglos XVI y XVII.

Siglo	Obras	Número de muestras	Total de muestras por siglo
XIII	<i>De proprietatibus rerum</i>	9	49
	<i>Las siete partidas</i>	40	
XIV	<i>Lilium medicinae</i>	3	7
	<i>Prognostica</i>	1	
	<i>Libro de los estados</i>	3	
XV	<i>Sumario de la medicina</i>	2	19
	<i>Fasciculus medicinae</i>	1	
	<i>De epidemia et peste</i>	4	
	<i>Tratado de fisonomía en breve suma contenida</i>	1	
	<i>Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal</i>	4	
	<i>Llibre del arte de menescalia</i>	1	
	<i>Libro de las maravillas del mundo y del viaje de la Tierra Santa</i>	1	
	<i>Crónica de Aragón</i>	1	
	<i>Nobiliario Vero</i>	3	
	<i>Ceremonial de Príncipes</i>	1	
XVI	<i>Libro de Marco Polo</i>	2	2
XVII	<i>Pláticas del Padre Gil González Dávila sobre las reglas de la Compañía de Jesús</i>	1	3
	<i>Vida y virtudes del venerable varón Juan de Ávila</i>	1	
	<i>Amar su propia muerte</i>	1	

4.1.2. Segundo estadio: [cláusula condicional/ hipotética] + *la razón* + *es* + *porque*

En un segundo estadio evolutivo, las construcciones del tipo *Si...es porque* presentan un esquema sintáctico en el que, por una parte, se vinculan los operadores *es* y *porque* a un sintagma significativamente extenso (*la razón, la causa, esto...*) pero cuyo antecedente referencial es, a diferencia de lo que ocurre en el primer estadio, una oración de tipo condicional o hipotético introducida por el transpositor *si*. En este tipo de esquemas ‘híbridos’ aparecen ya los tres marcadores básicos de la oración. El segmento condicional mantiene intacto, como se verá en los ejemplos, su valor de hipótesis-condición. Por otra parte, la oración formada por *es porque* sigue siendo un enunciado de significado enfático. Es en este nivel cuando comienza a producirse un notable aumento de la cohesión sintáctica entre *si, es* y *porque*. Esta intensa dependencia es al ámbito oracional lo que la morfologización es al plano léxico. Tanto es así que, si prescindieramos de alguno de los tres operadores, la oración del tipo *Si...es porque* resultaría agramatical.

En definitiva, creemos que los operadores básicos de la oración no se vinculan desde el origen para construir un enunciado de significado enfático sino que, de manera general, *es* y *por* o *porque* se asocian preferentemente con un sintagma del tipo ‘la causa’. En un segundo momento aparece en la estructura el transpositor *si*, introduciendo un periodo hipotético-condicional. Una vez inmersa en este marco sintáctico y significativo, la oración condicional está en disposición de perder sus características originales y de integrarse en un nuevo esquema.

Dividimos los ejemplos examinados para este estadio en dos subgrupos atendiendo tanto a su configuración sintáctico-semántica como al comportamiento del operador *si* en sus valores de condición o hipótesis. Así pues, quede claro que la

construcción presenta una oración condicional completa, con prótasis y apódosis; la proposición causal explica a continuación el porqué de lo dicho en el segmento condicional o hipotético. Los dos esquemas resultantes se formulan de la siguiente manera:

Esquema 1: cláusula condicional (prótasis + apódosis) + *esto*⁵⁵ *es porque*.

Esquema 2: cláusula de significado hipotético + *esto es porque*.

1. Esquema de *si* condicional

81.

Mas segund aristotiles enel libro .xix. delos animales el pelo dela barva} {CB2. assi como los cabellos en su disposiçion muestra la qua<n>tidad delos humores gruessos do<n>de son enge<n>drados. ca si el tal humor es calie<n>te & seco la barva sera crespa y el pelo arrebugado/ y esto es porq<ue> el tal pelo viene de dos diuersos humores delos quales el vno es terreno como el seco que tira abaxo ala tierra y el otro es sutil como el caliente que sube arriba & assi el vno co<n> el otro se arrebuga<n> y encrespan. *De proprietatibus rerum*, 108.

⁵⁵ O la razón, la causa...

82.

Dize avn mas ypocras enel mesmo lugar que si la sangre superflua se conuertia en leche enlas tetas d<e>la fembra/ la tal si es razonable perdera el seso. E **la razo<n>** segund galieno **es. ca** quando la sangre es caliente & heruiente se conuierte en leche/ si no puede por el calor natural ser consumida ella se muda en malas fumosidades las quales suben al çebro & lo afligen & guastan ta<n>to que quitan algu<n>a vez el sentido. *De propietatibus rerum*, 129

83.

% Muger ninguna no puede resçebir orden de clerezia. & si por[laue<n>tura viniese atomarla q<u>a`ndo el obispo faze las ordenes deuele desechar esto es porq<ue> la muger no puede predicar avn q<ue> fuese abadesa ni bendezir ni descomulgar ni absoluer ni dar penite<n>çia ni iudgar ni d<e>ue vsar d<e> ningu<n>a orden de clerigo avn q<ue> sea buena. *Las siete partidas*, 54

84.

Nouicios llaman alos que nueuamente entran en alguna orden & para esto ser firme lo q<ue> fizieren ha menester que varo<n> aya catorze años conplidos o dende arriba: & la muger doze p<ar>a reçebir la orden: & si ante desta hedad sobredicha entrassen enella puedense salir si quisiere<n> avnque ouiessen fecho p<ro>fission: & **esto es porque** no son de hedad para valer lo que fiziere<n>. *Las siete partidas*, 65

85.

ca si algu<n>o ouiese fecho ensu volu<n>tad voto simple para entrar en orde<n> & casase despues valdria el casamie<n>to. & si lo fiziese solepne no podria casar: & si casasse no valdria el casamiento: & **esto es porq<ue>** peca a dios & co<n>tra las posturas de sa<n>ta yglesia & contra sus cristianos metiendolos en esca<n>dalo por su yero. *Las siete partidas, 73*

86.

si fuere clerigo puede dezir las oras co<n>los otros mas no deue catar missa ni<n> oyr la ni<n> dar ni<n>gu<n>o delos sacrame<n>tos dela yglesia ni<n> reçibir los p<er>o si los diese valdria & **esto es porq<ue>** la fuerça del sacrame<n>to es ta<n> gra<n>de q<ue> maguer en tal fecho como este lo diese el clerigo que fuese descomulgado valdria aquel que lo reçibiese. *Las siete partidas, 88*

87.

Ca leyendo mouida la primera demanda sobre alguna cosa destas sobre dichas no le podrian y fazer otra. E si gela fiziesen no seria tenuto de responder a ella. E **esto es por que** demanda emienda de tuerto que reçibio en aquel lugar. *Las siete partidas, 304*

88.

Ca si la muger estableçiese dote asu marido enesta manera no valdrie. E **esto es por q<ue>** prometio dela dar en tal tienpo que no ternie ya estonçe el matrimonio nin otrosi no se podrie el marido della aprouechar. *Las siete partidas*, 522

89.

Si se p<re>guntare / si la criatura echa alguna superfluidad por el miembro o lugar inferior / estando enel vientre dela madre? responde que no / según la opinion delos filosofos & delos phisicos. & la causa es / porque no tiene la primera digestion / la qual es enel estomago.*Fasciculus medicinae*, 47

90.

Quarto si co<n> la piedra delos rriñones o vexiga se ayu<n>tare vlcus el qual q<ui>era dellas quasi es de impossible curacion. La **razon es porq<ue>** las medicinas q<ue> quiebra<n> las piedra[s] son co<n>trarias alas medicinas que cura<n> las vlçeras assi como es manifiesto. *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal*, 25

2. Esquema de *si* hipotético

91.

Mas si el padre debiese algo ala hija: o lo diesse por su mandado Della asu marido en dote maguer pagasse el padre tal dote com<m>o esta de sus bienes propios no<n> seria por ello llamada profetiçia mas auentiçia. E **esto es porque** non gela da assi com<m>o padre mas assi com<m>o gela daria otro estraño. *Las siete partidas,* 519

92.

seyendo casado con vna con quien non podria casar de derecho & desque muriese aquella casasse con otra con quien no lo pudiesse fazer: o si seyendo biua la primera se caso con otra: esto es porque mostro que auia voluntad de casar: o porque cunplio el casamiento quanto enel fue & non fue & non finco por el. *Las siete partidas,* 37

93.

p<er>o no touo por bien santa eglesia q<ue>los padres ni los señores se pudiesen escusar desta pena. silos fijos o los vasallos cayesen enesta sente<n>çia descomunion & se aconpañasen conellos esto es porque los padres alos fijos: & los señores alos vasallos han poder delos enseñar & delos castigar q<ue> se guarden de

fazer tales yerros porq<ue> los ayan adescmulgar lo q<ue> ellos no podrian fazer a los padres ni a los señores: *Las siete partidas*, 87

94.

E no se podria aprouechar del tie<n>po que el otro vsara porq<ue> no vsara su co<n>pañero ni<n> vsaua de aq<ue>lla seruidunbre por el. mas si no la partiesen la cosa que era comunal entre ellos en q<ue> auia la seruidunbre a quie<n> tenia pro el vso del vno al otro. E esto es porq<ue> ante que sea p<ar>Tida la cosa es la seruidu<n>bre vna. *Las siete partidas*, 477

4.1.2.1. Cronología de los ejemplos del segundo estadio de evolución

Siglo	Obras	Número de muestras	Total de muestras por siglo
XIII	<i>De proprietatibus rerum</i>	2	12
	<i>Las siete partidas</i>	10	
XV	<i>Fasciculus medicinae</i>	1	2
	<i>Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal</i>	1	

La mayor parte de las muestras recogidas pertenecen a obras cuya primera redacción se corresponde con la segunda mitad del siglo XIII. Llama la atención la ausencia de muestras en el siglo XIV -por supuesto, de acuerdo con el corpus que

hemos manejado-. Podemos concluir que el esquema sintáctico [**cláusula condicional**] + *la razón* + *es* + *porque* se constata en las primeras expresiones escritas del español y también durante el siglo XV (coexistiendo con estructuras que pertenecen a los estadios de evolución uno y tres). A partir de esta centuria, la cláusula condicional pierde progresivamente su valor hipotético o condicional y pasa a formar parte de una estructura de carácter enfático, toda vez que el sintagma del tipo ‘la razón’ desaparece. Sin embargo, puesto que la gramaticalización de una unidad, léxica u oracional, no implica forzosamente la supresión de la entidad que da origen a esa gramaticalización, tanto la estructura de partida como la correspondiente al segundo estadio de evolución perduran durante toda la Edad Media y se mantienen hasta la actualidad.

4.1.3. Tercer estadio: *Si* + *es* + *porque*

En el tercer nivel de evolución de las estructuras del tipo *Si...es porque*, la oración queda completamente fijada y, por tanto, el proceso de gramaticalización se ha consumado. Se produce en este estadio un hecho sintáctico de importancia capital: el periodo condicional o hipotético pierde el segundo elemento, la apódosis, de manera que solamente tiene un núcleo verbal. El elemento causal siguiente se convierte de este modo en el elemento nuclear de la predicación; el resultado será siempre una oración de significado causal, y no condicional o hipotético. Esto permite la conversión del transpositor condicional o hipotético en un operador de refuerzo o énfasis mientras que el transpositor causal –o la preposición *por*- sigue manteniendo pleno su valor como tal. Como se verá, los ejemplos se constatan ya en los siglos XIII y XIV, aumentan en el XV y se generalizan intensamente en la lengua durante los Siglos de Oro. Conviene destacar nuevamente que, junto con las oraciones del tipo *Si...es porque*, coexisten

numerosos enunciados que conservan intacto su significado hipotético-condicional durante toda la Edad Media y a partir del siglo XVI. Incorporamos a nuestro trabajo ejemplos recogidos del *Corpus del Español* de Mark Davis y del CORDE, además del ya citado ADMYTE. Realizamos una transcripción fiel, respetando grafías y puntuación.

95.

los simples son los q<ue> queda<n> sin ninguna mistion/ assi como son sacados d<e> sus susta<n>çias primero/ sinpleme<n>te no ay algu<n>d puro licor si no la pura agua/ ca todos los otros licores son co<m>puestos delos .iiij. eleme<n>tos/ & si los tales son alguna vez llamados sinples es porq<ue> no son mezclados entresi el vno con el otro. *De proprietatibus rerum*, 614

96.

& la cabea de ssamaria es el fijo de rromolias & sy non creyerdes es por que non sois creyentes, & torno el sseor fablar a achaz diziendole [...]. (*Biblia romanceada judio cristiana*)

97.

[...] Assi no es maraujlla Que muchos grandes senyores Galanes e amadores Sean de vuestra cuadrilla Ca si esto aconteçe Es porque vuestra persona Tiene

por lo que mereçe Segund ya claro pareçe Sobre todas la corona [...].
(*Cancionero castellano y catalán de París*)

98.

[...] assi es muy justo que menos reciban quanto mas alexos del se aparta. Esto acaeçe como del sol que tiende su lumbrre sobre mucha gente: y quando algunos no son alumrados: es porque huyen y se apartan: y no por su lumbrre que tantos la pueden tomar como quieren. (Bernardo de Breidenbach; Martín Martínez de Ampíes, tr., *Peregrinatio in Terram Sanctam*)

En este texto, la permutación del transpositor *si* por *quando* nos induce a pensar que la gramaticalización aún no es definitiva puesto que, si así fuera, los operadores serían, según se ha explicado, insustituibles; por tanto, aquí *si* no sería todavía un operador enfático – de hecho, *quando* abre el sentido de la hipótesis en la oración-. Si se puede cambiar un operador por otro, es que no se ha fosilizado el esquema oracional y este funciona según la técnica libre del discurso, aquella que abarca los elementos constitutivos de la lengua y las reglas relativas a su modificación y combinación (Coseriu: 1986). Por tanto, no se trata de una construcción del tipo *Si...es porque*. La proximidad semántica entre las conjunciones temporales y *si* con valor condicional o hipotético posibilita que puedan ser intercambiables en algunos contextos: *si hago deporte duermo mal*→*quando hago deporte duermo mal*. Situación análoga es la del ejemplo que sigue.

99.

Dios propiamente no delecta defuera del mismo, y quando le plegan penas o tomentos que han los malos es porque son buenas, conocerán los escogidos quanto la justicia en ellos obra, y como parece mayor en el cielo [...]. (Bernardo de Breidenbach; Martín Martínez de Ampíes, tr., *Peregrinatio in Terram Sanctam*)

100.

Y si yo a mi Phamphilo en tanto desorden amo: es porque ell a mi tanto encarece su venida: el qual con la pena que sostengo en perder le en el principio tra baiara por desuiar le y ell a mi mas virtuosa juzgan do [...]. (Juan de Flores, *Grimalte y Gradissa*)

101.

Si tengo puesta mi esperanza en la fortuna es porque sé que lo que ella dispone, Dios lo permite, y como ella es capitán general de estos combates, espero que me dé la victoria [...]. (Jerónimo Jiménez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*)

102.

Si me he extendido más de la cuenta en estas consideraciones es porque todavía estoy bajo los efectos de la indignación por una mala faena que me han hecho dos de mis criados [...]. (Juan Ginés de Sepúlveda, *Epistolario*)

103.

Este fuego que agora yo en mí siento es puro y simple, y puesto allá en su'spera; y cuando acá deciende su hoguera es porque tal materia le presento⁵⁶, que'n [...]. (Boscán, *Poesía*)

104.

Y si estas cosas aún no os an cabido, es porque el desamor, con su dolencia, no os á tomado aún todo el sentido, ni á podido romper tanta ecelencia [...]. (Boscán, *Poesía*)

105.

Desto no se entristezca, que si le da Dios muchos trabajos, es porque así lo merecen sus muchos peccados. [...] (San Juan de Ávila, *Epistolario espiritual*)

⁵⁶ Soneto. Como se ve, el primer segmento de la construcción está introducido de nuevo por el transpositor 'cuando'. Es otra muestra de que la fosilización de la construcción todavía no es absoluta puesto que es posible la permutación de *si*. Este hecho significa que el sentido de la condición o de la hipótesis de este aún no ha desaparecido completamente.

106.

Si de Dios, Ignacio, os veis tan rico en llamas sagradas, es porque en vos inflamadas siempre en cambio le paguéis vivas llamas abrasadas. (Juan de Jáuregui, *Poesía*)

En este caso, el modo subjuntivo del segundo periodo obliga a interpretar la oración con un sentido final y no causal.

107.

[...] (CIPIÓN)– No me repliquéis, que ¡por los dioses sagrados! que vuelva tu nombre a Roma solamente.

(CAYO MARIO)- [aparte] Si no acabo con la vida es porque pienso vengarme de estos agravios [...]. (Francisco de Rojas Zorrilla, *Numancia cercada*)

108.

Si me encolerizo así, es porque en esto me ha puesto; que pensará vuestra alteza que soy mentiroso yo. (Tirso de Molina, *Averígüelo Vargas*)

109.

De modo, que si al instante que vos vuestra dama vistas, la amastes, es porque en ella vinieron a un tiempo a unirse influencias de los cielos, simpatías

apacibles, fascinación amorosa, y proporciones felices [...]. (Tirso de Molina, *El amor médico*)

110.

Porque a culpa tal, aunque su mismo enemigo le imaginara el castigo, no pudiera hallarle igual. Luego si el cielo infinito castigo no señaló a esa culpa, es porque dio por imposible el delito [...]. (Agustín Moreto, *El defensor de su agravio*)

111.

¡Válgame Dios! ¿Vióse tan gran desvergüenza? Si a puntapiés no le mato, es porque más logro tenga el blasón de justiciero; que si no, aquí yo le hiciera ver quién soy [...]. (Agustín Moreto, *El valiente justiciero*)

112.

La grandeza más honrada que tienen los grandes buenos, es que pueden, al que es menos, dar mucho con lo que es nada. Y si yo me hago menor, no es porque no os igualara Doña Leonor de Guevara, sino porque os di mi honor. (Agustín Moreto, *El valiente justiciero*)

En este ejemplo se observa cómo la presencia de un activador negativo ‘no’ ubicado inmediatamente delante de la cópula anula el valor intensificador de una construcción del tipo *Si...es porque*. La estructura sintáctica cambia puesto que

ahora la oración demanda subjuntivo y la presencia de un segmento adversativo que matice la afirmación anterior.

113.

¿Eso reparas? Porfiar, hacer finezas. Y llorar si esto no basta; que ella se vendrá a rendir; que las mujeres que aman, cuando resistan el ruego es porque dure la instancia. (Agustín Moreto, *Lo que puede la aprehensión*)

Este caso viene a confirmar que las introducidas por *cuando* son construcciones diferentes a las del tipo *Si...es porque*. A diferencia de estas, no es posible aquí una oración primitiva **resistan el ruego porque dure la instancia*. Está presente un sentido hipotético y, además, este caso abre la puerta a una oración con un valor lógico diferente: la finalidad. Morfológicamente, el transpositor *porque* rige subjuntivo.

114.

Y ésta es regla general para todas las obras de virtud: tal es el alma cuales son sus estudios y en lo que trata: es semejante a lo que hace. Si no sabéis humillaros, es porque no tratáis de humillaros. [...]. (*Pláticas del Padre Gil González Dávila sobre las reglas de la Compañía de Jesús*)

115.

Yo, que el arco de paz he sido, que si hoy en carro triunfal llegas a verme sentada sustituyendo el dosel de oro, de púrpura y nácar, es porque a triunfar de ti vengo, que cuando me llama de Hombre el Entendimiento no puedo yo hacerle falta [...]. (Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*)

116.

Y si es verdad que en el tiempo que duran los cometas no se le observan al Sol manchas algunas, necesario es que confiese el reverendo padre lo que de aquí se sigue, y es que, cuando éste se ve sin manchas, es porque existe algún cometa que se originaría de aquéllas⁵⁷; pero esta proposición es falsísima; luego también lo es el que los cometas se engendran de las solares manchas [...]. (Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y philosophica*)

117.

No pudiera regar nuestros corazones redimidos, si de vuestra caridad y costado no saliera primero el agua y la sangre con que los riega. Cuando alcanzamos la gracia y la impetramos con nuestras oraciones, es porque Vos nos prevenís para que oremos⁵⁸, y porque orasteis por nosotros en el huerto y en la cruz, y por eso

⁵⁷ Vid. ejemplos 98, 99, 103 y 113. No se trata de una estructura del tipo *Si...es porque*.

⁵⁸ Otra vez se trata de una estructura diferente a las del tipo *Si...es porque*, con valor hipotético. La proximidad semántica entre los transpositores temporales y los que expresan condición o hipótesis propicia que puedan ser intercambiables en algunos contextos: *si llueve me mojo*→*cuando llueve me mojo*.

acierta a orar nuestra insuficiencia [...]. (Juan de Palafox y Mendoza, *Cartas pastorales*).

118.

Le ha condenado a muerte eterna si no se arrepiente y llora, y si no restituye lo que dejó de dezmar; y si acaso le aguarda y le azota con desdichas temporales, es porque se vuelva a Dios y se reduzca, suspendiendo esta muerte temporal, hasta ver si puede conseguir de su dureza el que escape de la eterna [...]. (Juan de Palafox y Mendoza, *Cartas pastorales*)

Este *porque* presenta un valor final en el ejemplo. Tal es así que rige modo subjuntivo. Estamos ante una construcción enfática pero con otro valor lógico diferente al de las oraciones del tipo *Si...es porque*.

4.1.3.1. Cronología de los ejemplos del tercer estadio de evolución

Siglo	Obras	Número de muestras	Total de muestras por siglo
XIII	<i>De proprietatibus rerum</i>	1	1
XIV	<i>Biblia romanceada judío cristiana</i>	1	1
XV	<i>Cancionero castellano y catalán de París</i>	1	4
	<i>Peregrinatio in Terram Sanctam</i>	2	
	<i>Grimalte y Gradissa</i>	1	
XVI	<i>Diálogo de la verdadera honra militar</i>	1	5
	<i>Epistolario</i>	1	
	Juan Boscán, <i>Poesía</i>	2	
	<i>Epistolario espiritual</i>	1	
XVII	Juan de Jáuregui, <i>Poesía</i>	1	13
	<i>Numancia cercada</i>	1	
	<i>Averígüelo Vargas</i>	1	
	<i>El amor médico</i>	1	
	<i>El defensor de su agravio</i>	1	
	<i>El valiente justiciero</i>	2	
	<i>Lo que puede la aprehensión</i>	1	
	<i>Pláticas del Padre Gil González Dávila sobre las reglas de la Compañía de Jesús</i>	1	
	<i>Los encantos de la culpa</i>	1	

	<i>Libra astronómica y philosophica</i>	1	13
	<i>Cartas pastorales</i>	2	

4.2. Conclusión

Tal y como hemos expuesto, una construcción del tipo *Si...es porque* es un signo oracional cuya estructura sintáctica (o molde combinatorio significativo) puede haber ido conformándose a lo largo de tres estadios de evolución. En el primer nivel, un sintagma nominal de tipo anafórico –‘la razón’, ‘la causa’- actúa referencialmente sobre un segmento anterior: *la razón es porque*. En un segundo momento, este sintagma anafórico encuentra su cláusula referencial en una oración introducida por *si*, bien sea con valor hipotético o condicional: *si...la razón es porque*. En el tercer estadio de evolución, se produce la desaparición del sintagma nominal anafórico y queda definitivamente implantada la nueva estructura, a la vez que se altera el significado oracional del conjunto, que no establece ya hipótesis o condición alguna -recuérdese que el segmento introducido por *si* carece ya de apódosis-, sino que pasa a engrosar el paradigma de los elementos de carácter intensificador en nuestra lengua: *Si...es porque*.

Cronológicamente, llama la atención la presencia de la oración en sus tres estadios de evolución ya en las etapas más tempranas del castellano. En efecto, en el siglo XIII comprobamos todos los niveles de evolución: *la razón es porque*, *si...la razón es porque*, *si...es porque*. Como la gramaticalización de determinada forma, léxica u oracional, no implica la desaparición del elemento inicial que se gramaticaliza, habitualmente convive la nueva forma gramaticalizada junto con la palabra o estructura de partida, y es lo que ocurre en el caso que estudiamos en esta tesis. Consecuentemente, es muy plausible colegir que, si ya en el siglo XIII constatamos

muestras del último estadio de evolución de las construcciones del tipo *Si...es porque*, el inicio del proceso lingüístico que culmina con la gramaticalización de la oración se ha iniciado mucho antes. Si se tiene en cuenta que la oración existe con significado enfático en multitud de lenguas románicas, podemos extraer dos conclusiones: el cambio lingüístico ha tenido que iniciarse en el latín o es una construcción de origen románico desarrollada por las lenguas neolatinas, ya que no hemos podido rastrear en textos latinos más allá de ciertos usos pseudo-condicionales del transpositor *si*, en el que se remarca más el significado aseverativo de la oración que el de la hipótesis o condición.

Por otra parte, no podemos olvidar el problema de las fuentes escritas en este tipo de investigaciones. La lengua literaria, tanto en latín tardío como en los primeros siglos de escritura de las lenguas romances, se aleja mucho de los usos orales. La literatura preserva el código lingüístico de las desviaciones y cambios que los hablantes ocasionan en este. Los testimonios escritos durante las primeras etapas del castellano se inscriben casi en su totalidad en lo que se ha dado en llamar *literatura didáctica* o *sapiencial*. Como en el resto de tipologías textuales, este tipo de obras se caracteriza por una serie de convenciones y usos comunes. Gran parte de los textos medievales son de inspiración histórica, jurídica y científica, y lingüísticamente suelen estar redactados en un estilo formulario y arcaizante. Por ello, no debe extrañar la poca presencia de construcciones del tipo *Si...es porque* con valor enfático durante los siglos XIII, XIV y, en menor medida, durante el XV. No es difícil suponer que el uso de esta estructura para remarcar una parte del discurso, para intensificar una idea, sea más propio del registro oral que de la escritura, donde el contexto y un mayor grado de formalidad hacen innecesarios el énfasis y la modalización excesiva de los enunciados. Desde este punto de vista se entiende la abundancia de muestras pertenecientes al primer estadio de

evolución, en el que la oración *la razón es porque* adquiere tintes de lenguaje solemne, didáctico y formulario.

4.3. Diacronía de las construcciones del tipo *Si...es por*

En § 1.3.3.2 hemos reformulado el esquema sintáctico de una estructura enfatizada mediante los operadores *si* y *es* de este modo: *Si + [variable] + es + preposición + [variable]*. El tercer operador de la oración es una preposición (o relativo adverbial) cuyo término constituye la variable que llena el segundo de los dos huecos funcionales de la oración. Las estructuras del tipo *Si...es porque* son un caso particular de las muchas variantes que puede presentar este esquema general. Puesto que en la oración que analizamos en esta tesis el término de preposición tiene una naturaleza oracional, se hace necesaria la presencia del transpositor *que* junto con la preposición *por*⁵⁹. Pero el término preposicional puede tener naturaleza sintágmática, puede ser también un grupo nominal y, en este sentido, sería esperable que las conclusiones que hemos obtenido sobre los tres estadios de evolución de las oraciones del tipo *Si...es porque* fueran extrapolables también para el molde combinatorio *Si + [variable] + es + preposición + [variable sintagmática]*. En esta línea, lo que pretendemos demostrar a continuación es la validez general de la propuesta de evolución diacrónica que hemos descrito con anterioridad, es decir, una oración enfática del tipo *Si...es por* debería desarrollarse hasta su consolidación definitiva a través de tres estadios, de manera análoga a las construcciones del tipo *Si...es porque* puesto que, en realidad, se trata del mismo molde combinatorio significativo. La única diferencia radica en la naturaleza del

⁵⁹ En oraciones del tipo *Si... es porque*, el verbo del segmento causal aparece en forma conjugada. En el esquema *Si...es por* puede ocurrir que el término preposicional sea un sustantivo (*Si estudio es por placer*) o una oración subordinada de infinitivo, en cuyo caso no es necesaria la presencia de un transpositor (*Si tengo fe es por rezar todos los días*).

elemento nominal término de preposición: si se trata de una oración, se exige el transpositor *que*; si se trata de un sintagma, no.

4.3.1. Primer estadio: *la razón + es + por + [SN]*

119.

Los braços son redondos por ser de mayor mouimiento & por mejor acabar las obras del cuerpo que siruen & porque no sean ta<n> presto lixados como si fuessen largos o llanos son flexibles que se doblan en tres junturas/ cabo la mano/ cabo el codo/ & cabo el ombro y esto porque sea<n> mas abiles al mouimie<n>to voluntario. & por esto son ellos menos que los otros miembros carnosos. E la causa es por ser su principal susta<n>çia los huessos & neruios por lo qual so<n> mas en virtud & fuerça dilatados. *De proprietatibus rerum*, 121 (s. XIII)

En este ejemplo, la variable postcopular es oracional, si bien se trata de una subordinada de infinitivo que, por este motivo, no necesita ningún transpositor o índice de subordinación después de la preposición.

120.

Es avn la cabeça co<m>puesta de muchos huesos y esto es por la defensa del çebro cuya sustança es ensi tierna & muelle & podria ser muy presto lixada & por esto los huesos la guarda<n>. *De proprietatibus rerum*, 95 (s. XIII)

121.

Consentir no deuen los clerigos que se a()co<n>pa(n)[ñ]e<n> conellos p<ar>a dezir las oras nin en otra manera ningund clerigo q<ue> fuese descomulgado d<e>l papa dela mayor descomunio<n> ca si lo reçibiese<n> ensu co<n>pañia caeria<n> pore<n>de en descomulgacio<n> ta<n> bien como el & no les podria ninguno absolver si non el papa saluo si lo fiziese otro por su ma<n>dado }

{CB2. esto es por la alteza & por la mayoria q<ue> ha el papa sobre todos los p<er>lados. *Las siete partidas*, 88 (s. XIII)

122.

La luna ha ta<m>bie<n> muy malas obras. Ca se-gu<n>d){CB2. tholomeo la luna haze la p<er>sona mudable & mal esta<n>te. & correr de lugar en lugar. & haze vn ojo mayor q<ue> otro/ o çiego del vno & sano del otro. E la p<er>sona sobre quien la luna ha señoria. o es quita ny libre de enfermedades de ojos. La causa es por ave<n>tura por la vmidad dela luna. q<ue> dispone los vmores delos ojos de mala calidad. *De propiëttibus rerum*, 254 (s. XIII)

123.

y la grossedad d<e>la orina es causa mas poderosa y que mas señorea en la generacion dela piedra:y despues della es el mucho calor.esta grossitud prouiene del comer:y beuer cosas que fagan gruesos humores.assy q<ue> la causa inmediata es humor grueso y viscoso.es otrosi materia saniosa retenida: o

sangre que se allega para fazer apostema.el humor subtil presto se delezna o corre de manera q<ue> ni se conuierte en arena:ni en piedra. la causa es por ser de subtil sustancia te<m>plada/no gruessa/no viscosa:y por esto no se de-tiene}

{CB2. *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal*, 14 (s. XV)

De nuevo, nos encontramos ante una oración de infinitivo de carácter nominal como término de preposición; por ello no es necesaria la presencia de un transpositor.

124.

La quinta es el moçuelo que fuere restreñido de vie<n>tre:tenie<n>do de estomago y figado calientes:es aparejado parase engendrar enel piedra. La causa es por la atraccion q<ue> se faze delas humidades al figado y de alli alos miembros dela orina.y por el co<n>siguie<n>te passando mu<n>chas materias alos riñones esta<n>do enellos calor comunicado por el estomago es causa dela generacion dela piedra. *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal*, 22 (s. XV)

4.3.2. Segundo estadio: [cláusula condicional] + la causa + es + por + [SN]

Esquema de *si* hipotético

125.

& si por auentura muriese el moço ante q^{ue} fuese de hedad de siete años ante q^{ue}l padre la eⁿtrase estoⁿçe pued^e avn el padre eⁿtrar & tomar la heredad q^{ue} era dexada al fijo & auer la p^{ar}a si. & esto es por rason del fijo que lo auie ya com^mo ganado. *Las siete partidas*, 680 (s. XIII)

126.

Otro si dezimos que si la sierua de queⁿ fuese otorgado el vso fruto a otro uiese fijo o fija maguer nasciese despues en poder del vso frutario no deuen ser del. mas del señor cuya es la sierua. fueras ende si el señor gelo ouiese otorgado señaladameⁿte que lo ouiese E esto es por esta rason por que como quier q^{ue} todos los frutos que nasçen delas bestias & de los ganados deueⁿ ser de aq^{ue}llos aquien es otorgado el vso fruto dellos. *Siete partidas*, 478 (s. XIII)

127.

& esto seria com^mo si dixiese el testador. establezco a fulano por mio heredero si cras nasciere el sol. o si dixiese. Fago mio heredero o atal onbre si muriere o señalaⁿdo fasta que tiempo esto es por rason que tales

condiciones como estas tan sin duda son & tan ciertas que en todas guisas son. *Siete partidas*, 671 (s. XIII)

128.

Onde claro parece en las donas esforçarse mas la prudencia. E si algunas careçen de las ciencias, esto es por envidia que los ombres ovieron de su grand sutileza. *Triunfo de las donas* (s. XV)

Este ejemplo resulta muy interesante puesto que supone una ligera variación con respecto al esquema general que hemos descrito para este segundo estadio de evolución, ya que la oración condicional carece de apódosis. La presencia del demostrativo es la que impide que esta construcción pertenezca al tercer nivel.

129.

avet por cierto que Jullio Çessar nunca fue enperador segunt las verdaderas istorias e, si algunas istorias lo llaman enperador, aquesto es por las grandes bondades & por las muchas morales virtudes que [Página FOL. 30V] eran en el. *Árbol de batallas, de Honoré Bouvet* (s. XV).

De nuevo, se trata de una oración condicional que no tiene apódosis.

Esquema de *si* condicional

130.

E de tal desonrra com<m>o esta puede demandar emienda aquel a quien la fiziere tan bien sy non estouiere delante quando le fiziere la desonrra com<m>o sy estouiesse presente. pero sy aquel que demandasse a otro por tales palabras o por otras semeiantes dellas las otorgasse & quisiesse demostrar que es verdad aquel mal que le dixo del non cae en pena ninguna si lo prouasse. Esto es por dos razones. La primera es porque dixo v<er>dad. La segunda es. porque los fazedores del mal se resçelen delo fazer por el afrento & por el escarnio que resçibieron del. *Siete partidas*, 755 (s. XIII)

131.

& si el dormir es muy luengo el pulso se enflaqueçe/ & si la persona despierta supitamente ha el pulso muy presuroso espeso y tre<m>blante/ y esto es por la nouedad o en alguna manera espa<n>to hecho en natura/ mas d<e>spues qua<n>do se reposa el retorna en su primero estado. *De proprietatibus rerum*, 70 (s. XIII)

4.3.3 Tercer estadio: *Si + es + por + [SN]*

132.

¡O, cuánto más por éste que por el temporal imperio de los príncipes trabajar devían! E, si non lo fazen, es por non sentir aquella dulçor de vida innoçente que mas partiçipa con la condiçión angélica que con la humana. *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III (s. XV)*

La variable que sigue a la preposición presenta un carácter oracional; por tratarse de una proposición de infinitivo en función sustantiva no necesita de ningún transpositor inicial. Idéntico esquema se reproduce en los dos ejemplos siguientes.

133.

Aquesto dicho, el segundo son de la tronpeta hizo tocar, a do Arçita, buelto a sus compañeros, en esta guisa començó a hablar: "Valerosos señores, que aquí oy soys en tan dubdoso negoçio por mí venidos, bien sé que al presente poco esfuerço de palabras avéys menester que por mí se vos digan, mas todavía, por la antigua usança guardar, me escucharés, si vos plaze, las cosas pasadas desta amorosa batalla. Sus condiçiones bien las sabéys e, si esperança de verme alegre tengo, es por conosçer vuestras obras. *Traducción de la Teseida de Boccaccio (s. XV).*

134.

Lucenda: no me tengas a loca osadía porque en tiempo de tanta guerra paz te pido; lo cual si fago, es por ser mayor tu virtud que mi yerro. *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda* (s. XV).

135.

Por cierto que conozco yo, en la calle donde ella vive, cuatro doncellas en quien Dios más repartió su gracia que no en Melibea; que si algo tiene de hermosura es por buenos atavíos que trae: ponedlos a un palo, ¡también dirés que es "gentil"! *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea* (s. XV)

136.

Y la otra condición es que lo engendrado tenga substancia propia, y no esté fincado en aquello de que se engendra; y por esto el cabello, aunque se engendre de la cabeza, no es su hijo, porque está fincado en ella; y los pimpollos de los árboles no son sus hijos, porque están fincados en el árbol; y si los llaman hijos es por semejanza y no por verdad. *Jardín de nobles doncellas* (s. XV)

137.

De lo cual dize David en el psalmo: "Posiste término a las aguas, el cual non passarán nin se bolverán para cubrir la tierra". Et, ansí, que si non cubren la

tierra es por mandamiento de Dios, mas non por natura. *Tratado de Astrología*
(s. XV).

138.

Por qualquiera d'estas dos es razón de dessear la vida que puede Dios fenesçer y también dar. Por ende quiero dezir,donzella de mi querida, que si vos desseo seruir es por no perder mi vida⁶⁰. *Libro de las veynte cartas e quisiones* (s. XV)

139.

Mas el yerro de vuestra hermana Flérida ¿qué diré? No fuera razón de perdonalla. Y si yo la perdono es por el gran valor de don Duardos, que vos digo que jamás vi cavallero que mejor me pareciesse y él fizo bien de punar de vengar su linaje. *Primaleón* (s. XVI)

140.

¡O, sandia de mí!, ¿y qué pienso? Que si yo amo a Platir es por el su gran valor y cavallero tanpreciado cierto era que no se avía de casar comigo. ¿Y qué más bienaventurança quiero yo que solamente amalle para servirlo todos los días de mi vida? *Primaleón* (s. XVI)

⁶⁰ Poema. Prosificado en nuestro ejemplo. Sobre la proposición de infinitivo, véanse los ejemplos 132, 133 y 134.

141.

Cata que lo que de Dios estuviere ordenado se hará, y a lo que Dios hiziere o permitiere, hemos de humillar la cabeça y subjectar nuestra voluntad. Pues si es cosa que Dios haga, nunca será sino para nuestro bien; y si Dios la permite, es por algún por qué que no alcançan los entendimientos humanos a escudriñar sin errar. *Comedia llamada Florinea, que tracta de los amores del buen duque Floriano con la linda y muy casta y generosa Belisea [...]* (s. XVI)

142.

Y se puede creer que el mismo tiempo tomará esta resolucion, pues no siendo estables las cosas, si las minas se ván empobreciendo, se irán abandonando y cerrando, y la mita de suyo volverá á decrecer: si las minas se enriquecen, darán para Indios voluntarios, y el minero trabaja más gustoso con gente voluntaria, y si busca la mita, es por la pobreza de la mina. *Política indiana* (s. XVII).

143.

Porque en el tiempo que he estado entre turcos, moros, judíos y griegos, he visto su total perdición por tratar con ángeles malos, y después que estoy entre católicos ha permitido Su Divina Majestad que yo haya padecido tantas persecuciones por malas artes, que si tengo vida es por la inmensa bondad de Dios. *Vida y trabajos* (s. XVII).

Para haver de fortificar las cosas dentro de la mar con reparos, los quales son muy diferentes de los que se hazen en las obras de los ríos, porque las avenidas no son ordinarias como son las holas de la mar, que de día ni noche no cessan, y por esto rompen quanto delante de sí hallan. Mas esto no se haze assí, porque la mar es sossegada y quieta, y si ella se mueve, es por causa de los vientos, que le hazen hazer a fuerça el movimiento. *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano* (s. XVII).

4.3.4. Conclusión

El esquema oracional *Si + [variable] + es + preposición + [variable sintagmática]* experimenta una evolución diacrónica análoga a las construcciones del tipo *Si...es porque*, ya que en realidad se trata del mismo molde combinatorio de significación, del que las oraciones del tipo *Si...es porque* son una variante que no establece una oposición significativa alguna. Únicamente se produce una alteración en la variable que constituye el término de la preposición postcopular en atención a su naturaleza sintagmática u oracional. Por lo tanto, en un primer primer estadio, un sintagma nominal de tipo anafórico –‘la razón’, ‘la causa’- actúa referencialmente sobre un segmento anterior: *la razón es por*. En la segunda etapa, una oración introducida por *si* se convierte en el referente de este sintagma anafórico con dos posibilidades significativas: expresión de la hipótesis o de la condición: *si...esto es por*. Se suma a estos el valor intensificador. Finalmente, se suprime el sintagma nominal anafórico al tiempo que se hace necesaria la pérdida de la apódosis en la oración condicional; surge

un nuevo signo oracional que ya no significa ni condición ni hipótesis alguna, sino énfasis: *si...es por*. En cuanto a la cronología de la gramaticalización, las conclusiones a las que hemos llegado en el caso de las oraciones del tipo *Si...es porque* son aquí igualmente válidas (§ 4.2). El cambio lingüístico se inicia ya en el latín y la estructura se consolida en la escritura (mucho antes en la oralidad) a partir del siglo XV.

5. Conclusiones generales

Frente a las corrientes teóricas predominantes durante buena parte del siglo pasado, el significado y su estudio reclaman un lugar destacado en las investigaciones lingüísticas actuales. Con demasiada frecuencia, la significación ha quedado fuera del ámbito del análisis de las lenguas y ha sido incluida –o hasta soslayada- en ciencias con las que mantiene una relación, cuando menos, tangencial, como la psicología o la filosofía. Sin embargo, el análisis del significado no debe abordarse desde un punto de vista lógico, conceptual o referencial. El significado es puramente lingüístico, tanto como la fonología, la morfología, la sintaxis o la gramática textual. En consecuencia, la significación pertenece al plano histórico del lenguaje y no se confunde con la designación (plano universal) ni con el sentido (plano individual).

Por otra parte, en la exploración del significado la palabra ha ocupado un lugar preponderante y, sin embargo, la dimensión significativa de la lengua va mucho más allá del espacio lexemático. La sintaxis, los esquemas oracionales, también son portadores de significación lingüística; por ello, indagar sobre las relaciones que establecen entre sí las palabras en el seno de la oración no es otra cosa que entender la sintaxis como el estudio de los moldes combinatorios significativos. La palabra cede su lugar a la oración como unidad fundamental del plano histórico de la estructuración del hablar puesto que la designación concreta en el plano individual se efectúa, precisamente, mediante enunciados que se ajustan a un determinado modelo oracional o, dicho de otro modo, es la oración la que permite que se generen infinitos enunciados en los actos de habla concretos. Metodológicamente, este hecho implica que los esquemas oracionales son estructuras abstractas que se pueden concretar en infinitos enunciados pero que mantienen en todo momento un idéntico significado combinatorio,

independientemente del significado particular de las unidades que las integran. Asimismo, la lengua debe poner a disposición de los hablantes un inventario de elementos procedimentales que les permitan realizar las operaciones que comunicativamente precisen. Estos operadores de la semántica procedimental pueden tener naturaleza flexiva, pueden estar relacionados con el orden de las palabras, con la entonación o pueden ser simples operadores libres, como en el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque*.

La estructura que hemos estudiado en esta tesis es un signo oracional que significa intensificación. El énfasis se consigue mediante la combinación de tres operadores, marcadores de significación: *si, es y por / porque*. Este esquema oracional impone una serie de restricciones a los signos que son susceptibles de ocupar los huecos funcionales que los tres operadores abren pero, sin embargo, el resultado final siempre es el énfasis, más allá del significado particular de los elementos que integran la estructura.

Desde el punto de vista sintáctico, las construcciones del tipo *Si...es porque* comparten una serie de características con otra clase de oraciones enfáticas, las oraciones ecuacionales. En primer lugar, se trata de esquemas de intensificación que permiten la focalización de un segmento oracional y que se construyen a partir de una oración de carácter no enfático: *salía sangre de la herida / sangre era lo que salía de la herida (ecuacional); estudio porque quiero / si estudio es porque quiero (si...es porque)*. En segundo lugar, ambas estructuras tienen un esqueleto tripartito: *foco + ser + oración de relativo*, en el caso de las ecuacionales, y *oración introducida por el transpositor 'si' + ser + oración introducida por el transpositor 'porque'* en el caso de las construcciones que se han analizado aquí. Además, el segmento postcopular no permite su sustitución por el neutro *lo*, por lo que no desempeña función de atributo. Por

su parte, el verbo *ser* se presenta léxicamente vacío y no funciona como cópula entre un sujeto y su atributo.

Sin embargo, entre las oraciones ecuacionales y las del tipo *Si...es porque* también existen profundas diferencias que hacen que estas no puedan ser consideradas como una simple variante de aquellas, sino como un signo oracional distinto. La construcción que hemos examinado presenta un mayor grado de gramaticalización por las siguientes razones: el verbo *ser* está fijado en la tercera persona del singular, sin posibilidad de flexión salvo la temporal. El orden del conjunto es fijo, la estructura no permite movilidad en su seno. No se construyen con un segmento relativo en posición postcopular, y las magnitudes que se sitúan a ambos extremos de *ser* no son equiparables ni funcional ni semánticamente. Un operador negativo anula la construcción enfática si se ubica en un lugar inmediatamente anterior al que ocupa el verbo copulativo; en una oración como *si no tienen hijos es porque no quieren* no se produce la neutralización del valor intensificador, cosa que sí se aprecia en *si tienen hijos no es porque no quieran (sino porque...)*. La construcción requiere que detrás del verbo copulativo aparezca un término de preposición de carácter nominal, bien sea sintágmático o, como es nuestro caso, oracional, lo que exige obviamente la presencia del transpositor *que*. Por tanto, una estructura del tipo *Si...es porque* supone un caso particular de las muchas variantes que puede presentar el esquema general *Si + [variable] + es + preposición + [variable]*. Finalmente, resulta necesario que el verbo que aparece en el segmento introducido por el operador *si* no proyecte la acción hacia el futuro, desde el tiempo o desde el modo empleado, para que la oración conserve su significado: *Si volviera sería porque me habría quedado sin dinero* (valor condicional).

Semánticamente, hemos defendido que la oración es un signo complejo que, al igual que la palabra, consta de un significante y de un significado –recuérdese que el

significado es puramente lingüístico, pertenece al plano histórico de la lengua-. De acuerdo con Coseriu, las oraciones son portadoras de un significado de tipo estructural, que es independiente del significado léxico de los signos particulares que la forman, si bien este significado selecciona los elementos integrantes del esquema y sus modos de relación; por tanto, estudiar la estructura, la sintaxis de una oración, es tanto como analizar la manera en que las palabras se combinan en el seno de un molde significativo determinado.

La oración como forma de significante es una invariante de esquema, un conjunto de *procedimientos* que sirve de soporte a la relación semántica pues acotan los signos que formarán parte de ella por las características semánticas y sintagmáticas de estos. Las del tipo *Si...es porque* constituyen un tipo particular de invariante que significa intensificación, y pueden presentar múltiples variantes en función de la relación semántica que se quiera establecer en el segundo segmento de la construcción: *si camino todos los días es (por, porque, para, de, con...)*. Si esto es así, existe una serie de elementos en la lengua especializados en guiar las relaciones de los signos simples, palabras, cuando se integran en los signos complejos, oraciones. Estas marcas de semántica procedimental se imponen siempre sobre los significados particulares y pueden ser de muy diversa índole: morfemas, indicadores prosódicos u operadores libres, entre otros. Las construcciones del tipo *Si...es porque* están construidas sobre tres operadores, responsables del significado global de la oración; son *si, es y por / porque*. Los tres son necesarios, es decir, no se puede prescindir de ninguno de ellos sin que el esquema se resienta. Sin embargo, el tercero de ellos presenta un nivel de fijación en la estructura menor que el de los anteriores puesto que conserva su valor semántico como operador oracional -al contrario de *si*, que lo pierde completamente- y pueden aparecer en su lugar diferentes elementos (preposiciones o relativos adverbiales)

dependiendo de la relación semántica que se quiera establecer entre el primer y el segundo segmento oracional.

Desde los presupuestos metodológicos de la semántica composicional, se ha examinado el significado de las construcciones del tipo *Si...es porque* tomando como premisa que la estructura sintáctica de la oración, su orden y combinación, contribuyen decisivamente a la interpretación de su significado de manera regular y sistemática. La conclusión que hemos obtenido es que entre los dos segmentos que integran la oración existe una relación de tipo *conjuntivo*, esto es, dos proposiciones simples se enlazan para formar una compleja, que solo será verdadera si también lo son las proposiciones simples que la integran.

A lo largo del tercer capítulo hemos abordado el concepto de la *gramaticalización* como mecanismo mediante el cual un elemento léxico adquiere valores gramaticales, o una palabra gramatical experimenta una transformación que la lleva a convertirse en un elemento más gramatical aún. La gramaticalización tiene implicaciones en todos los niveles de la lengua; sin embargo hemos prestado una atención preferente, dadas las características oracionales del elemento que se gramaticaliza, al nivel semántico y sintáctico. Tradicionalmente, los estudios sobre los procesos de gramaticalización se han centrado casi con exclusividad en el ámbito de la palabra, para la que se ha señalado una serie de mecanismos o procesos implicados en dicha evolución desde lo léxico hacia lo gramatical. Hemos extrapolado estos mecanismos al ámbito oracional, y hemos estudiado sus repercusiones en una estructura del tipo *Si...es porque*. Desde el punto de vista semántico, un proceso de gramaticalización implica el *blanqueo* significativo de elemento que se gramaticaliza, es decir, una pérdida de significado o, desde otro ángulo, un enriquecimiento de su significación con valores de tipo gramatical o discursivo (sea como fuere, si este hecho

no va acompañado de una modificación funcional del signo que se gramaticaliza, el cambio semántico no es un indicador suficiente de que la gramaticalización está en marcha en la lengua). Una estructura del tipo *Si...es porque* supone la pérdida del valor condicional o de hipótesis del transpositor *si*; a su vez, el verbo *ser* se ve despojado de toda característica significativa y, finalmente, la combinación de estos dos *operadores* -por tanto elementos puramente gramaticales ya- junto con el transpositor causal produce un signo oracional que significa énfasis, independientemente de los contextos o ámbitos en los que pueda aparecer, esto es, de los sentidos concretos que adquiriera en el habla. En consecuencia, nos situamos ante un fenómeno de naturaleza semántica y no pragmática puesto que el esquema oracional de esta construcción pertenece al plano de la lengua, no al del enunciado, a pesar de que tradicionalmente fenómenos como la atenuación o el refuerzo se han abordado en la lingüística actual desde el punto de vista pragmático y no semántico. Así pues, una oración del tipo *Si...es porque* es el resultado de un proceso de gramaticalización no porque las invariantes *si* y *es* se hayan desesemantizado sino porque se han “degradado” al rango de simples operadores, marcadores de función oracional, índices de significación. De entre las motivaciones de la gramaticalización semántica hemos señalado los factores expresivos, de índole psicológica, como los responsables de la ampliación del paradigma de los elementos que expresan énfasis en español. Por otro lado, desde el ámbito de la sociolingüística hemos concluido que el uso de las construcciones del tipo *Si...es porque* para intensificar una parte del discurso sería más propio, al menos en su origen, del registro oral y no tanto del ámbito escrito. Por ello, en la medida en que las construcciones del tipo *Si...es porque* se integraron en contextos que suponían un mayor grado de informalidad, la variante lingüística se alejó más del prototipo hipotético-condicional, y entonces la variación desembocó en un cambio lingüístico la responsabilidad del cual

habría que atribuirle, en consecuencia con las propuestas labovianas, a grupos de menor jerarquía social.

Un aspecto fundamental de la gramaticalización que adquiere mayor relevancia si cabe cuando se estudian los signos oracionales es el de la frecuencia de uso. La frecuencia de uso tiende a debilitar la fuerza semántica de una construcción del tipo *Si...es porque* a causa de la *habituación*, proceso por el cual el esquema sintáctico deja de responder al mismo nivel bajo un estímulo repetido. Cuando se incrementan las condiciones de frecuencia, los componentes individuales pierden su capacidad de asociación con otros elementos del mismo paradigma. Así, el transpositor *si* deja de significar condición o hipótesis; de la misma manera, el verbo *ser* se convierte en un mero operador, completamente desemantizado y liberado de sus funciones predicativas ya que no enlaza un sujeto y un atributo. En combinación -junto con *por* o *porque*- se consolida un signo oracional que, evidentemente, ha modificado su constitución semántica hasta pasar a engrosar el conjunto de los elementos con significado intensificador en español.

Sintácticamente, el mecanismo más importante de todos los que generan un cambio en este nivel a lo largo de un proceso de gramaticalización es el reanálisis: determinado signo se reinterpreta de manera que sus valores formales y relacionales se ven alterados. Se suelen destacar cuatro características básicas de las modificaciones estructurales que definen el reanálisis: la *descategorización* (paso de una categoría superior a otra de rango inferior), la modificación del *alcance* de la forma que se gramaticaliza, la reducción de su *movilidad sintáctica* y, finalmente, su *morfologización*. Por lo que respecta a la primera característica, en una oración del tipo *Si...es porque* la conjunción *si* se ha degradado desde el nivel de los transpositores oracionales al nivel de los operadores de significación enfática, aquellos que guían al

interlocutor hacia la correcta interpretación de un enunciado. Por su parte, el verbo *ser* ha perdido las propiedades que lo identificaban como miembro de la categoría verbal: fijado en la tercera persona del singular, sin posibilidad de concordancia en plural y sin flexión –salvo la variación temporal-. Además, ya no une un sujeto y un atributo, puesto que no resulta posible sustituir el segmento introducido por la conjunción causal mediante el neutro *lo*. En *si*, la descategorización se inicia en el nivel de las palabras gramaticales (conjunción) y acaba en el de las unidades más gramaticales aún (operadores procedimentales). En el verbo *ser*, se parte de lo lexemático (verbo) y finaliza de nuevo en el rango de los operadores (palabras morfemáticas).

La segunda de las características fundamentales del reanálisis, la morfologización, choca en el caso de las construcciones del tipo *Si...es porque* con la propia naturaleza del signo objeto de análisis: la oración. Los tres operadores básicos de la estructura no se pueden transformar en una unidad gramatical ligada pero resulta evidente que entre *si*, *es* y *porque* se ha producido un aumento extraordinario en la cohesión sintáctica hasta el punto de que, si prescindiéramos de alguno de ellos o lo sustituyéramos por algún otro, la oración resultante sería agramatical.

La modificación de la movilidad sintáctica supone que las palabras pasan a ocupar un lugar fijo en la oración; mientras la gramaticalización está en desarrollo, los elementos que se gramaticalizan gozan de cierta movilidad, característica que se pierde a la conclusión del proceso. En el caso de las construcciones del tipo *Si... es porque*, el operador *si* ocupa indefectiblemente la posición inicial en la oración; no es posible desplazar el segmento por él introducido hasta el segundo lugar, cosa que sí permiten las oraciones condicionales prototípicas (*voy al cine si me invitas; si me invitas voy al cine*). A su vez, el operador *es* siempre debe preceder a *porque*; ninguno de los dos tiene movilidad sintáctica dentro de la oración, a diferencia de los que ocurre en los

enunciados ecuacionales, cuyo grado de fijación del orden oracional es inferior, por lo que se trata también de estructuras menos gramaticalizadas (*lo que salía del suelo era agua, agua era lo que salía del suelo, del suelo era de donde salía agua*).

Por lo que respecta a la modificación del alcance en las unidades que se gramaticalizan, hemos comprobado cómo la especialización de *si* y *es* como elementos al servicio de la semántica procedimental supone un aumento en su capacidad de incidir sobre otras palabras. En concreto, se convierten en operadores de ámbito oracional. Dejan de relacionarse con otros elementos de su mismo paradigma. *Si* ya no incide únicamente sobre una proposición para infundirle un carácter hipotético o condicional, del mismo modo que *es* no enlaza las dos partes prototípicas de una oración atributiva.

En suma, la gramaticalización de una estructura del tipo *Si...es porque* no supone el descenso de la categoría gramatical oración a alguna otra de nivel inferior. Sí se modifica el comportamiento de algunos componentes oracionales, que ven alterada su naturaleza:

1. El transpositor *si* deja de funcionar como un nexos introductorio de una condición o de una hipótesis. Deja de ser, por tanto, un transpositor.
2. El copulativo pierde sus características categoriales. Deja de ser, por tanto, un verbo.
3. *Si* y *es* se convierten en operadores enfáticos, palabras morfemáticas, meros índices al servicio de la expresión de la intensificación.

Finalmente, la fuerza analógica es la responsable de que una forma gramaticalizada aparezca en una estructura distinta a aquella en la que se originó, en otro contexto. La analogía no supone necesariamente la desaparición de la construcción desde la que parte el proceso de gramaticalización. Como se ha explicado, en origen, las construcciones del tipo *Si...es porque* podían aparecer en contextos en los que, junto con el valor hipotético-condicional original, podía interpretarse también un significado enfático (segundo estadio de evolución diacrónica). El segmento formado por *es* y *porque* ya guiaba la interpretación del enunciado hacia la intensificación, con lo que la oración resultante tenía, de alguna manera, dos significados:

seyendo casado con vna con quien non podria casar de derecho & desde muriese aquella casasse con otra con quien no lo pudiesse fazer: o si seyendo biua la primera se caso con otra: esto es porque mostro que auia voluntad de casar: o porque cunplio el casamiento quanto enel fue & non fue & non finco por el. (Las siete partidas, 37)

La fuerza analógica extiende la oración a contextos en los que ya no son posibles ambos significados y el matiz del énfasis está bien definido; el proceso de gramaticalización de las construcciones del tipo *Si...es porque* concluye (tercer estadio de evolución diacrónica).

En efecto, la hipótesis que propongo en esta tesis es que las construcciones del tipo *Si...es porque* se desarrollan en el tiempo a lo largo de tres etapas o fases de evolución diferenciadas:

- 1ª etapa: *la razón + es + porque*.
- 2ª etapa: [*cláusula condicional*] + *la razón + es + porque*.
- 3ª etapa: *Si + es + porque*.

En un primer momento, los operadores *es* y *porque* se vinculan anafóricamente a un sintagma anterior encabezado por un elemento nominal del tipo *la razón, la causa, esto...* con una voluntad significativa claramente enfática. En el segundo estadio evolutivo, el segmento oracional formado por *es porque* encuentra su referente en una oración anterior introducida por *si*, que conserva aún los valores esenciales del transpositor: se introduce una hipótesis o una condición. Aparecen juntos en el mismo esquema oracional los significados condicional o hipotético, de un lado, y el enfático, del otro. Por último, la gramaticalización concluye con la vinculación de los tres operadores ahora ya con un único significado: la intesificación. La misma evolución diacrónica es extrapolable al esquema general *Si + es + por*, del que las construcciones del tipo *Si...es porque* constituyen una variante. Puesto que en el caso que hemos analizado el término de preposición es una proposición subordinada, se requiere la presencia del transpositor *que*, que en combinación con la propia preposición da lugar al operador *porque*. Sin embargo, si el término de preposición tiene naturaleza sintagmática, no oracional, no se hace necesaria su presencia. A la luz del corpus que hemos aportado y de los datos cronológicos que se desprenden de él, concluimos que las estructuras del tipo *Si...es porque* con valor enfático están presentes en las primeras etapas de evolución del castellano. Con toda probabilidad, surgieron como recurso expresivo en la lengua oral, y la gramaticalización se inició en el latín puesto que en época clásica el traspositor *si* manifestaba usos pseudo-condicionales que enfatizaban el significado aseverativo de la oración hipotética o condicional. La escasa presencia de

construcciones del tipo *Si...es porque* con valor enfático durante los siglos XIII y XIV tiene que ver probablemente con que el uso de estructuras intensificadoras sería más propio del registro oral que de la escritura, donde el contexto y un mayor grado de formalidad hacían innecesaria la modalización excesiva de los enunciados.

Para concluir, conviene tener presente que este tipo de construcción funciona también con el mismo valor enfático aunque se produzcan variaciones en el lugar ocupado por el tercer operador del esquema oracional. Otras preposiciones o relativos adverbiales pueden sustituir a *por /porque* (§ 1.3.3) y el significado intensificado del conjunto no sufre alteraciones, independientemente de la relación semántica que se quiera establecer entre el primer y el segundo segmento de la construcción. Una oración del tipo *Si...es porque* no es más que un signo oracional o invariante sintáctica que puede presentar, eso sí, *variaciones*, es decir, variantes de una constante que no conducen, en ningún caso, a entidades distintas.

6. Bibliografía

- ADMYTE (Archivo digital de manuscritos y textos españoles), Micronet.
- ALARCOS LLORACH, E. (1970): *Estudios de Gramática Funcional del español*. Madrid, Gredos, pp.50-94.
- ALBELDA MARCO, M. (2007): *La intensificación como categoría pragmática. Revisión y propuesta*. Frankfurt, Peter Lang.
- ANDERSON, LLOYD B. (1982): "The perfect as a universal and as a language specific category", en Paul Hopper, *Tense-aspect: between semantics and pragmatics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamin Publishing Company, pp. 227-264.
- ANSCOMBRE, J-C. Y KLEIBER, G. (2001): "Semántica y referencia: Algunas reflexiones" en M. L. Donaire (coord.): *Problemas de semántica y referencia*. Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 11-29.
- BAÑOS BAÑOS, J.M. (2009): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid, Liceus.
- BARWISE, J. Y PERRY, J. (2000): "Situaciones y actitudes". En *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Comp. L. M. Valdés Villanueva. Madrid: Tecnos, pp. 629-654.
- BASSOLS DE CLIMENT, M (1948): *Sintaxis histórica de la lengua latina*. Barcelona, Escuela de Filología.
- BELLO, A. (1982): *Gramática de la lengua castellana [1847]*. Madrid, Edaf.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2007): *Procesos de Gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- BYBEE, J. Y THOMPSON, S. (1997): "Three frequency effects in syntax", en *Berkeley linguistic society*, n° 23, pp. 378-388.
- BYBEE, J. (2003): "Mechanisms of change in grammaticization: the role of frequency". En B.D. Joseph and J. Janda (eds.): *The handbook of Historical Linguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 602-623.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la negación*. Madrid, Cátedra.
- BOSQUE, I. Y DEMONTE, V. (COORDS) (1999): "Gramática descriptiva de la lengua española". Madrid, Espasa.
- BRAVO, D. Y BRIZ GÓMEZ, A. (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel.

- BRIZ GÓMEZ, A. (1997): “Los intensificadores en la conversación coloquial”, en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*. Zaragoza, Pórtico, pp. 13-36.
- CAMPBELL, L Y JANDA, R. (2001): "Introduction: conceptions of grammaticalization and their problems". En *Language Sciences* 23, pp. 93-112.
- CARAVEDO, R. (2003): “Principios del cambio lingüístico. Una contribución sincrónica a la lingüística histórica”. RFE, LXXXIII, pp. 39-62.
- CIFUENTES HONRUBIA. J.L. (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante, Universidad de Alicante.
- COMPANY, C. (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, en *Medievalia*, 35, pp. 3-61.
- COMPANY, C. (2004): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII 1, pp.1-27.
- COMPANY, C. (2006): “Gramaticalización y frecuencia de uso. Los paradójicos sintagmas con artículo + posesivo del español medieval”, en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, pp. 6-30.
- COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1973): *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1978): *Gramática, semántica, universales*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1986): *Lecciones de lingüística general*. Madrid, Gredos.
- CROFT, W. (2000): *Explaining language change, an evolutionary approach*. Harlow, Pearson Education.
- CUENCA, M. J Y HILFERTY J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel.
- DAVIES, M. / NEH / BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY, *Corpus del español*, versión electrónica consultada en <http://www.corpusdelespanol.org/x.asp> [14-04-2008].
- DECLERCK, R. y SHEKI S. (1990): “Premodified Reduced it-clefts”, en *Lingua*, 82, pp.15-51.
- DEMONTE, V. (1979): “Semántica de las construcciones con ser y estar”. *RSEL*, 9, pp. 133-171.

- DOWNING, A. Y LOCKE, P. (1992): "Syntactic strategies in assigning focus", en *A University course in English Grammar*, London, Prentice Hall International, pp. 247-263.
- DUCROT, O. (1999): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona, Paidós.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1998): "Cortesía y relevancia", en H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado (eds.): *Diálogos Hispánicos. La Pragmática lingüística del español 22*, pp. 7-24.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2004). *Fundamentos de Semántica composicional*. Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a J. (1999): "La predicación: Las oraciones copulativas", en I. Bosque y V. Demonte (coords), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol. II, pp. 2357-2460.
- FORTSON, B. W. IV (2003): "An approach to semantic change", en Brian D. J. y R. D. Janda (eds.), *The handbook of historical linguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 648-666.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999): "La subordinación causal y final", en I. Bosque y V. Demonte (coords), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol. III, pp. 3597-3642.
- GARACHANA CAMARERO, M. (1997). *Los procesos de gramaticalización. Una aplicación a los conectores contraargumentativos*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- GARRIDO MEDINA, J. (1988): *Lógica y lingüística*. Madrid, Síntesis.
- GILI GAYA, S. (1969): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf.
- GIVÓN, T. (1979): *On Understanding Grammar*. Nueva York, Academic Press.
- GIVÓN, T (1986): "Prototypes: Between Plato and Wittgenstein", en Craig, C. (ed.): *Noun Classes and Categorization*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 77-102.
- GRICE, P. (1989): *Studies in the way of words*. Cambridge (MA), Harvard University Press.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*. León, Universidad de León.
- HEINE, B., CLAUDI, U. Y HÜNNEMEYER, F. (1991): *Grammaticalization: A conceptual Framework*. Chicago, University of Chicago Press.
- HEINE, B. (1993): *Auxiliaries: cognitive force and grammaticalization*. New York: Oxford University Press.

- HEINE, B. (2003): "Grammaticalization", en B. D. Joseph e R. D. Janda (eds.), *The handbook of historical linguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 575-601.
- HOPPER, J.P. (1987): *Emergent Grammar*. Berkeley Linguistics Society.
- HOPPER, J.P. Y TRAUGOTT, E.C. (1993): *Grammaticalization*. Cambridge, Cambridge University Press.
- HUNSTON, S. Y THOMSON, G. (2003 [1999]): *Evaluation in text. Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford, Oxford university Press.
- JANDA, RICHARD Y JOSEPH, B. eds. (en prensa): *A Handbook of Historical Linguistics*. Oxford, Blackwell.
- KLEIBER, G. (1995): *Semántica de los prototipos*. Madrid, Visor.
- KOVACCI, O. (1966): *Tendencias actuales de la gramática*. Buenos Aires, Columba.
- LABOV, W. (2001): *Principles of Linguistic Change. Vol II. Social Factors*. Oxford, Blackwell.
- LAPESA, R. (2000): "Sobre dos tipos de subordinación causal", en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid, Gredos, pp. 896-927.
- LAPPIN, S. (1996): *The handbook of Contemporary Semantic Theory*. Oxford, Blackwell.
- LEONETTI, M. Y ESCANDELL VIDAL, M^a. V. (2004): "Semántica conceptual / Semántica procedimental", en *Actas del V congreso de lingüística general*. Madrid, Arco, pp. 2-6.
- LEVINSON, S. C. (1989 [1983]): *Pragmática*. Barcelona, Teide.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1996): *Gramática del español*. Madrid, Arco Libros, vol. II.
- LÓPEZ LÓPEZ, Á. (2004): "La construcción del tipo *Si...es* Conjunción Subordinante", en *Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica*, 22. pp. 165-181.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*. Barcelona, Teide.
- MARCOS MARÍN, F. (1979): *A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas*. Cuadernos de Filología. Studia Lingüística Hispanica, II.1, 163-171.
- MARTÍNEZ, J.A. (1984): "Construcciones 'ecuacionales': un dilema en gramática normativa", en *Actas del II Simposio Internacional de lengua española (1981)*. Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 99-112.
- MARTÍNEZ, J.A. (1994): "Construcciones *ecuacionales*: un dilema en gramática normativa", en *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid, Istmo, 41-81.

- MONTOLÍO, E. (1999): “Las construcciones condicionales”, en I. Bosque y V. Demonte (coords), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol.III, pp. 3643-3737.
- MORENO CABRERA, J.C. (1982): “Atribución, ecuación y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español”, en *RSEL*, 12, 2, pp. 229-245.
- MORENO CABRERA, J.C. (1983): “Las perífrasis de relativo”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid, Cátedra, pp. 455-467.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*. Málaga, Ágora.
- PAVÓN LUCERO, M.V. (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en I. Bosque y V. Demonte (coords) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol. I, pp. 625-626
- PÉREZ SALDANYA, M. (1998): *Del llatí al català: morfosintaxi verbal històrica*. Valencia, Universitat de València.
- PINTARIČ, D. (1998): “Sobre el uso de los verbos ser y estar (en los cuentos “La bruja Gari” y “El Televisor mágico” de Braulio Llamero)”, en *Verba Hispanica*, pp. 1-41.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [14-04-2008]
- RIDRUEJO, E. (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid, Síntesis.
- RIDRUEJO, E. (1999): “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas” en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol. II, pp. 3207-3251.
- RIDRUEJO, E. (2002): “Cambio pragmático y cambio gramatical”, en *Lenguaje Design*, 4, pp. 95-111.
- ROSCH, E. Y LLOYD, B.B. (1978): *Cognition and categorization*. Ann Arbor (MI): University Microfilms International.
- SÁNCHEZ LÓPEZ. C. (1999): “La negación”, en I. Bosque y V. Demonte (coords), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol. II, pp. 2561-24634.

- SATORRE GRAU, F.J. (2009): "Revisión de la categoría adverbio en español". *RFE*, 89, pp. 129-152.
- SATORRE GRAU, F.J. (2012): "Pronombres con inventarios abiertos?". *STUDIA UBB PHILOLOGIA*, vol. LVII, pp. 223-236.
- SPERBER, D. Y WILSON, D. (1994): *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor.
- SWEETSER, E. E. (1988): *Grammaticalization and semántica bleaching*. Berkeley Linguistic Society, 14, pp. 389-404.
- TRAUGOTT, E. C. (1989): "On the rise of epistemic meaning in English: an example of subjectification in semantic change". *Language*, vol. LXV, pp. 31-55.
- TRAUGOTT, E. C. Y KÖNIG, E. (1991): "The semantic-pragmatics of grammaticalization revisited", en E.C. Traugott & B. Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization* vol. I, pp. 189-218.
- TRUJILLO, RAMÓN (1976): *Elementos de semántica lingüística*. Madrid, Cátedra.
- ULLMANN, S. (1967): *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Aguilar, Madrid, 2ª ed.
- VÀRVARO, A. (1988): *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*. Barcelona, Sirmio.
- VUCHEVA, E. (2005): "Hacia la configuración del plano del sentido y sus categorías". *MOENIA*, 11, pp. 177-195.
- VUCHEVA, E. (2006): "El plano del significado desde la perspectiva abierta por Eugenio Coseriu". *RILCE*, 22, nº 2, pp. 275-298.